

Administración del Sistema Integrado de Gestión

Sistema Integrado de Gestión INFORME DE GESTIÓN ANUAL



La salud
es de todos

Minisalud

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

INFORME DE GESTION ANUAL 2018

BOGOTÁ D.C.
22 DE MARZO DE 2019

Calle 13 N° 18-24 Estación de la Sabana (Bogotá - Colombia) -
PBX 3817171 - Fax: 3750378 ext. 122
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
En Bogotá Tel: 2476775 E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co.
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
RESEÑA HISTORICA.....	6
MISIÓN – ORGANIGRAMA.....	7
VISIÓN.....	8
POLITICA DE CALIDAD.....	8
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	8
1.1 PLANES.....	8
1.1.1 Plan Estratégico.....	8
1.1.2 Plan de Acción.....	9
1.1.3 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.....	10
1.1.3.1 Diseño y adopción de políticas públicas.....	10
1.1.3.2 AVANCES EN MATERIA DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN –MIPG-.....	11
1.2 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.....	11
1.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019.....	11
1.3.1 Ingresos Estimados 2019.....	11
1.3.2 Evaluación de Gastos 2019.....	12
1.4 RENDICION DE CUENTAS.....	13
2. GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD.....	14
2.1 FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2018.....	14
2.2 COBERTURA GEOGRAFICA Y POBLACION OBJETO.....	14
2.3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION USUARIA POR GRUPO ETAREO.....	15
2.4 NOVEDADES DE AFILIACION DE USUARIOS.....	17
2.5 PROCESO DE COMPENSACIÓN.....	18
2.6 RESULTADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.....	18
2.6.1 Evaluación de los servicios prestados por la IPS. Según las condiciones de calidad establecidas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.....	18
2.6.2 Actividades asistenciales de prestación de servicios de salud.....	20
2.6.3 Perfil Epidemiológico General.....	20
2.6.4 Guías de Atención: Modelo de Atención Integral de Patologías Crónicas.....	22
3. GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS.....	24
3.1 FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2018.....	24

3.2 DETERMINACION DE DERECHOS EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	24
3.3 ADMINISTRACION NOMINA DE PENSIONADOS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	25
4. ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	26
4.1 INFORME DE PQRSO ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2018	27
4.2 TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2018	31
5. GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS	32
5.1 INFORME DE LABORES REALIZADAS EN LA GESTION BIENES MUEBLES E INMUEBLES	32
5.2 RESUMEN DE BIENES INMUEBLES QUE EL FPS – FCN POSEE	34
5.2.1 RESUMEN DE BIENES MUEBLES QUE EL FPS POSEE EN EL MOMENTO	34
5.2.2 CIRCULARIZACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS PREDIALES DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FPS-FCN.....	34
6. GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	37
6.1 PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.....	37
6.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	38
6.3 SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	42
6.4 ASEGURAMIENTO DE BIENES	43
6.5 MANTENIMIENTO DE BIENES.....	43
6.6 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS - BIENES DEVOLUTIVOS Y CONSUMO:.....	43
6.6.1 Almacén:	43
6.6.2 Cajas menores:.....	45
6.6.3 Administración y control de servicios públicos:	45
6.6.4 Prestación y control de servicio de fotocopiado:	45
6.6.5 Administración y control servicio de mensajería urbana:.....	45
6.6.6 Archivo:.....	45
7. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.....	46
7.1 INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	46
7.2 COSTOS Y NOVEDADES DE LA NÓMINA DE LA ENTIDAD	46
7.3 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.....	47
7.3.1 Actualización Normativa:	47
7.3.2 Herramientas Informáticas:	48
7.3.3 Gestión Misional:	48
7.3.4 Sistema Integral de Gestión MECI: CALIDAD:	48

7.3.5	Atención al Ciudadano y Atención al Cliente:.....	49
7.3.6	Otros:	49
7.3.7	La evaluación del plan institucional de capacitación se consolidó a través de los siguientes informes semestrales:	49
7.4	EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL	52
7.5	PLAN DE INCENTIVOS 2018	54
7.6	EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	55
8.	GESTIÓN FINANCIERA.....	62
8.1	GESTION PRESUPUESTAL.....	62
8.2	GESTION CONTABLE	64
8.2.1	Activo	65
8.2.2	Pasivo	67
8.2.3	Patrimonio.....	68
8.2.4	Ingresos	69
8.2.5	Gastos	69
8.2.6	INVERSIONES.....	75
9.	GESTION COBRO.....	77
9.1	COBRO COACTIVO	77
9.1.1	Actuaciones Adelantadas	78
9.1.2	Procesos cuentas por cobrar activos.....	81
9.1.3	Embargos decretados vigencia 2018.....	81
9.1.4	TÍTULOS EJECUTIVOS Y DEPÓSITOS POR EMBARGOS DECRETADOS VIGENCIA 2018	82
9.1.5	Recaudos por acuerdo de pago vigencia 2018	84
9.1.6	Recaudos a corte 31 de diciembre de 2018 (FPS-FCN)	84
9.1.7	Procesos terminados a corte 31 de diciembre de 2018.....	85
9.1.8	Procesos de cobro coactivo por pagar a 31 de diciembre de 2018	85
9.1.9	Procesos en proceso de reestructuración por ley 550 de 1999.....	85
10.	ASISTENCIA JURÍDICA	85
10.1	BASE LEGAL.....	86
10.2	DEFENSA JUDICIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	86
10.3	PROCESOS LABORALES POR CIUDADES	87
10.4	CONTRATACIÓN PÚBLICA	88
10.5	Consolidación de la Contratación.....	96
11.	GESTIÓN DOCUMENTAL	96

11.1	CAPACITACIONES REALIZADAS.....	96
11.2	NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES.....	97
11.3	CONSULTA Y/O PRESTAMOS DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL.....	98
11.4	OPORTUNIDAD EN LA DISTRIBUCION DOCUMENTAL.....	99
11.5	TRANSFERENCIA PRIMARIA DE DOCUMENTOS.....	99
11.6	CUSTODIA DE ARCHIVOS.....	100
11.7	ESTADO DEL PROGRAMA DE CORRESPONDENCIA.....	100
11.8	ACCIONES DE GESTION DOCUMENTAL.....	101
12.	GESTIÓN DE TIC'S.....	102
12.1	SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	102
12.2	TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN.....	102
12.3	OTROS RECURSOS TECNOLOGICOS.....	103
12.4	ESTRATEGIAS EN DESARROLLO.....	103
13.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE.....	104
13.1	RESULTADOS DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AUDITORIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018.....	105
13.2	INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL.....	107
13.3	ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	107
14.	MEDICIÓN Y MEJORA.....	109
14.1	RESULTADOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS O DE CALIDAD.....	109
14.2	CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR PROCESO.....	111
14.3	ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS.....	112
14.4	ESTADO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS.....	113
14.5	PLAN DEL FORTALECIMIENTO DEL SIG.....	114

[Handwritten signature]

INTRODUCCION

Basado en el principio Constitucional de la Transparencia y teniendo en cuenta la importancia que representa la participación ciudadana para la Gestión de las Entidades Públicas, el **Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia** abre este espacio de interlocución con la Ciudadanía en general (o grupos de interés) en primer lugar con el propósito de dar a conocer el resultado de las principales actividades desarrolladas durante la gestión del año 2018 y de otra parte, con el fin de conocer opiniones o sugerencias de la Ciudadanía, que permitan mejorar o mantener la planeación y prestación de los servicios a cargo de la Entidad.

En relación con la administración de la Prestación del Servicio de Salud, durante el año anterior, la entidad adelantó gestiones tendientes a mantener un buen grado de satisfacción de los usuarios y vigiló la prestación eficiente y oportuna de dichos servicios, desarrollando acciones tales como: auditorias médicas, control y coordinación de Servicios de Salud, seguimiento de contratos médicos, evaluaciones de calidad y eficiencia, atención permanente y oportuna de quejas y reclamos recibidas, organización del comité de veeduría y ejecución periódica de los Comités de Evaluación de servicios a nivel local, regional y nacional; actualización de la base de datos de los afiliados a Salud y presentación de las declaraciones de giro y compensación.

De igual forma procesó y pagó las nóminas de pensionados de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y PROSOCIAL y Fundación San Juan de Dios de manera oportuna a través de sus cuentas de ahorro; recibió y tramitó las solicitudes relacionados con el reconocimiento de las prestaciones económicas de los usuarios.

RESEÑA HISTÓRICA

La Ley 21 de 1988 en su artículo 7º señala que la *“Nación, dentro del proceso de estructuración o reorganización, de acuerdo con las normas que adoptará, asumirá el pago de las pensiones de jubilación de cualquier naturaleza y sentencias condenatorias laborales, ejecutoriadas o por ejecutar a cargo de la Empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia; para tal efecto, el Gobierno crearía un Fondo para el manejo de las cuentas respectivas y definiría la naturaleza jurídica, la organización y el funcionamiento del mismo”*.

Al ordenarse la liquidación de la Empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia a través del Decreto 1586 de 1989, nace el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante Decreto 1591 de 1989, como Establecimiento Público del orden nacional, Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente otorgándosele como objeto el señalado en el artículo 7º de la Ley 21 de 1988 de una parte, y la organización y administración de las prestaciones asistenciales a que tengan derecho los empleados y los pensionados de los Extintos Ferrocarriles. En desarrollo de dicho objeto el Fondo cumpliría entre otras las funciones derivadas del literal I, artículo 3º. Administrar los bienes heredados de dicha empresa, para lo cual podría adquirir, enajenar, arrendar y gravar tanto los muebles como los inmuebles.

Mediante Decreto 0489 del 13 de marzo de 1996, El Ministerio Salud autoriza al **Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia**, para que continúe prestando Servicios de Salud, pero como ENTIDAD ADAPTADA al Sistema General de Seguridad Social en Salud y mediante Decreto 1128 del 29 de junio de 1999 la adscribe a dicho Ministerio.

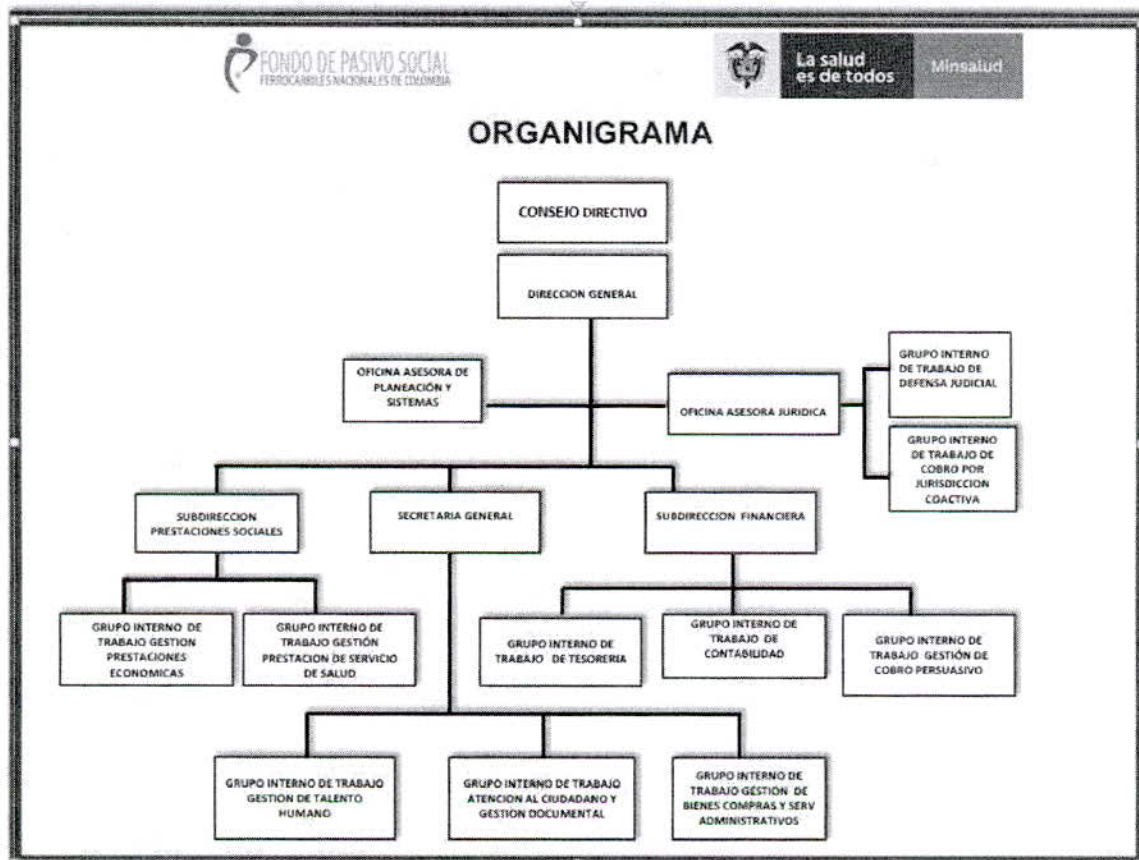
En el año de 1998 se liquida El Fondo de la Empresa Puertos de Colombia, siendo asignada por el Gobierno Nacional al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia la obligación de atender los servicios asistenciales de los Pensionados de Puertos de Colombia y sus familiares.

MISIÓN

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia como establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, reconoce Prestaciones Económicas legales y convencionales a los ex trabajadores, pensionados y beneficiarios de las Liquidadas Empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia y ÁLCALIS. Así mismo, administramos los Servicios de Salud a los pensionados y beneficiarios de la Empresa Liquidada Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia.

Contamos con la infraestructura tecnológica y el talento humano calificado y comprometido para brindar una excelente prestación de nuestros servicios con calidad y transparencia.

Mediante los Decretos 3968 y 3969 del 14 de octubre de 2008, se ajustó la estructura orgánica y la planta de personal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia así:



VISIÓN

Dado que contamos con la infraestructura adecuada, recurso humano calificado, experiencia y bajos costos en la prestación de los servicios de reconocimiento y pago de las prestaciones económicas y la administración de servicios de salud con transparencia en la gestión; nuestro reto es consolidarnos como la Entidad líder que asuma los compromisos que por mandato legal y/o reglamentario le sean asignados, contribuyendo con las políticas de gestión pública, para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en el sector de la seguridad social.

POLÍTICA DE CALIDAD

En concordancia con nuestra misión, orientada en los Códigos de Valores y Conducta Ética Buen Gobierno, con participación del personal competente; buscamos satisfacer las necesidades de nuestros clientes y usuarios, mediante el reconocimiento en términos de ley de las Prestaciones Económicas, legales y convencionales, garantizando servicios de salud y proporcionando una mejor calidad de vida.

Lo que nos compromete con el mantenimiento y la mejora continua del Sistema Integral de Gestión, bajo parámetros de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad.

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Direccionamiento Estratégico tiene como objetivo Asesorar estratégicamente a los procesos de la Entidad en la formulación de planes, políticas, objetivos, estrategias y realizar seguimiento a los planes, para el funcionamiento y mejoramiento institucional, a través de los documentos de apoyo establecidos; con el fin de lograr el cumplimiento de la misión y visión de la Entidad.

1.1 PLANES

1.1.1 Plan Estratégico

El Plan Estratégico como componente del sistema de información gerencial, es un instrumento con el cual se definen los objetivos e indicadores Estratégicos para cuantificar su avance, de acuerdo con las políticas sectoriales.

De acuerdo con las políticas del Sector Social "Enfocada a la Modernización y Transparencia de la Administración Pública", el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia formuló el Plan Estratégico 2018 conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, cuyos objetivos y cumplimiento fue el siguiente:

- Garantizar la prestación de los servicios de salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de los mismos, grado cumplimiento 100%
- Reconocer las prestaciones económicas de acuerdo con el marco legal y ordenar el respectivo pago
- Garantizar la prestación de los servicios de salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de los mismos, No aplica para plan Estratégico.
- Ser modelo de Gestión Pública en el sector social, grado cumplimiento de 79%.

- Mantener un sistema de información en línea confiable para todos los usuarios del FPS y ciudadanos, que permita una retroalimentación constante, grado cumplimiento del 81%.
- Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos, grado cumplimiento del 81%.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación organizacional e informativa para proyectar los resultados de la Gestión de la Entidad, grado cumplimiento del 78%.

Para la vigencia 2018, el grado de cumplimiento en la ejecución del Plan Estratégico en promedio fue del 83% y frente al desarrollo de las actividades programadas para el cumplimiento del objetivo del sector "MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN Y DISMINUIR LAS BRECHAS EN RESULTADOS EN SALUD" fue de 100%.

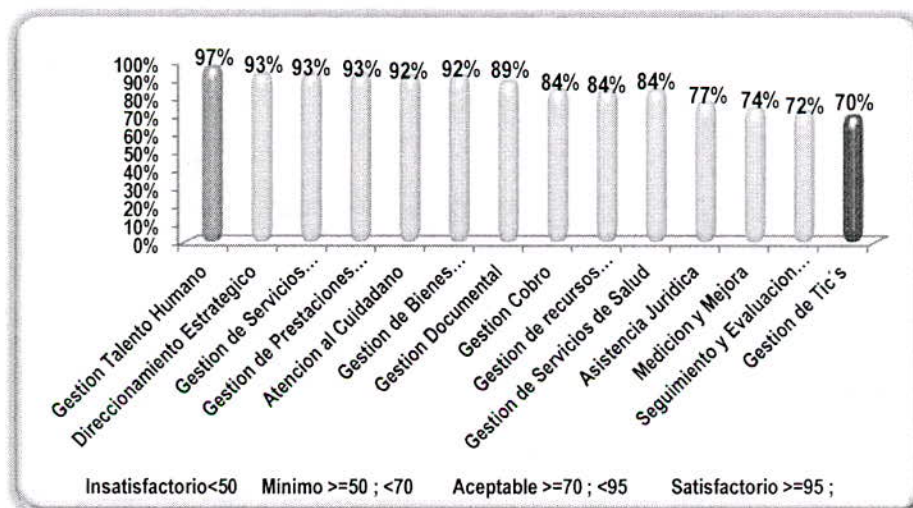
1.1.2 Plan de Acción

Es una herramienta de planeación y control creada por la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, y tiene como finalidad determinar los objetivos y las metas propuestas para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Al finalizar la vigencia 2018 la ejecución del Plan de Acción de la entidad, alcanzó un grado de cumplimiento de 85%, con base en el nivel de ejecución de las 158 actividades y 331 productos (Metas) programados en el año, por los 14 procesos de la Entidad (Direccionamiento Estratégico, Gestión de Servicios de Salud, Gestión de Prestaciones Económicas, Atención Al Ciudadano, Gestión de Bienes Transferidos, Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Talento Humano, Gestión Recursos Financieros, Gestión Cobro, Asistencia Jurídica, Gestión Documental, Gestión Tic's, Seguimiento y Evaluación Independiente, Medición y Mejora), con el cumplimiento de los objetivos de dichos procesos se da cumplimiento a la Misión del FPS FCN.

El Cumplimiento promedio de plan de acción por procesos, durante el año 2018, se observa en la gráfica siguiente:

Gráfica No. 1 - Cumplimiento por procesos Plan de Acción



1.1.3 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y su respectivo soporte normativo es revisado y ajustado anualmente.

Se realizó seguimiento durante los 3 cuatrimestres del año 2018 y el nivel de cumplimiento que logro el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, fue:

- Actividades Administración del Riesgo-FPS, 82%,
- Mapa de Riesgo de Corrupción, 96%,
- Racionalización de Trámites, 100%,
- Rendición de Cuentas, 87%,
- Servicio al Ciudadano, 65%,
- Transparencia y Acceso a la Información, 93%.

1.1.3.1 Diseño y adopción de políticas públicas

- ✓ Se diseñó y adoptó el **CÓDIGO DE INTEGRIDAD** para los servidores públicos de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, a través de la Resolución No. 1126 de junio 29 de 2018.
- ✓ Mediante la Resolución No. 1423 de agosto 08 de 2018, se adoptó la Política Pública denominada "**ELEGIMOS EL CAMBIO PARA SERVIR**", cuyo objetivo general, es ser el modelo estratégico e institucional desarrollado con el propósito de fortalecer la relación con los ciudadanos (Afiliados) basado en los principios constitucionales de la Eficacia, Economía, Eficiencia, Celeridad y Moralidad, de manera que se garantice la aplicación efectiva de los derechos fundamentales y servicios a cargo del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia –FPS-FCN.
- ✓ Política de EXCELENCIA de El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia –FPS-FCN- denominada "**LOS MEJORES POR COLOMBIA**", mediante la Resolución No. 2281 de octubre 24 de 2018, cuyos objetivo general, es desarrollar bajo lo establecido por la Ley 1780 de 2016 y la Resolución 4566 de 2016, un cronograma de excelencia estratégico e institucional fomentando las prácticas laborales de los estudiantes de educación superior de pregrado en el nivel de profesional de la Carrera de Derecho en el FPS-FCN.
- ✓ A través de la Resolución No. 2417 de noviembre 08 de 2018, se adoptó la política de gestión del conocimiento y la innovación denominada "**SINAPSIS FPS-FCN**" en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, orientada al cumplimiento de los siguientes Objetivos:

OBJETIVO GENERAL: Adoptar una cultura que le permita generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la entidad, encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la generación de innovación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adoptar la cultura de Gestión del Conocimiento.
- Valorar el conocimiento como factor de crecimiento y de progreso.
- Crear acciones y espacios de difusión para la gestión del conocimiento.
- Promover la preservación de la memoria institucional.
- Fortalecer el uso de las herramientas tecnológicas para el almacenamiento de información.
- Promover las buenas prácticas a través de la experiencia institucional.

1.1.3.2 AVANCES EN MATERIA DE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN –MIPG-

Mediante la Resolución No 0112 de 22 de enero de 2018, se creó y se conformó el Comité de Gestión y Desempeño, el cual se encarga de liderar el diseño, actualización y aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Durante la vigencia 2018, se realizó un diagnóstico para determinar el grado de desarrollo de cada una de las políticas, dimensiones y elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el FPS-FCN, se trazó un cronograma de trabajo y un plan de acción por procesos para la implementación al 100% de los aspectos o requisitos pendientes, su resultado de avance y ejecución fue reportado ante el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- a través del Formulario –FURAG- que mide la gestión y desempeño de las entidades del orden nacional.

1.2 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante el año 2018, realizó dos (2) revisiones al Sistema Integral de Gestión MECI – CALIDAD correspondiente al II semestre del año 2017 y I semestre del año 2018; documentadas en los Informes Ejecutivos de Revisión por la Dirección. .

Durante la realización de la Revisión por la Dirección se analizó el cumplimiento de los diferentes procesos en los Planes Institucionales, Resultados de Auditorías, se presentó Retroalimentación del Cliente, Cambios que podrían afectar al Sistema Integral de Gestión y se adquirieron compromisos con la Alta Dirección para establecer y cumplir acciones de mejora que ayuden el desempeño de los procesos para la mejora continua.

1.3 PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

Durante el año 2018 se realizaron las proyecciones del presupuesto requerido para la vigencia 2019 por parte del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia-FPS-FCN-, así:

1.3.1 Ingresos Estimados 2019

Calle 13 N° 18-24 Estación de la Sabana (Bogotá – Colombia) –
PBX 3817171 – Fax: 3750378 ext. 122
Línea Quejas y reclamos a Nivel Nacional: 01-8000-912-206.
En Bogotá Tel: 2476775 E-mail: quejasyreclamos@fps.gov.co.
Página Web [http:// www.fps.gov.co](http://www.fps.gov.co)



Al margen de los recursos que el FPS FCN como Entidad adaptada en salud recibe para garantizar el Plan de Beneficios Convencionales en Salud (PAC), los cuales deben ser cubiertos con cargo al rubro Servicios Médicos Convencionales, que están a cargo de la Nación; se cuenta con otra fuente de financiamiento resultante del proceso de compensación de acuerdo a la población y grupos etareos bajo responsabilidad de la Entidad y que hacen referencia a los servicios de salud POS que debe atender la Entidad adaptada de salud.

Realizada la evaluación total de las fuentes de financiamiento que garantiza la operatividad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en la vigencia 2018 y las que se esperan se generen en la vigencia del año 2019, el detalle del resultado obtenido en lo relacionado con las rentas propias, es el siguiente:

- **Aportes de Afiliados Plan Obligatorio de Salud POS**

El Fondo como Entidad Adaptada para la prestación de Servicios de Salud para pensionados de Ferrocarriles Nacionales y de Puertos de Colombia y de su grupo de beneficiarios presupuesta: los valores correspondientes a las Unidades de Pago por Capitación – UPC –, reconocidas por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud (CNSSS) una vez cumplido el Proceso de Compensación de acuerdo con los grupos etareos en que se encuentran clasificados nuestros afiliados; el per-cápita que por este mismo concepto reconoce igualmente el CNSSS para el desarrollo del programa de Promoción y Prevención en Salud (P y P); es así como se estimó un recaudo de \$97.434.727.093 por concepto de ingresos por UPC del régimen contributivo, de acuerdo con la declaración inicial de compensación presentada.

- **Ingresos Administrados del FOSYGA**

Los recursos correspondientes a los Ingresos Administrados, ADRES-DECRETO 780 del 2016 y 4023 del 2011 con destino al programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad para la vigencia 2019 se estimaron en la suma de \$1.016.888.210.

- **Venta de Inversiones**

De acuerdo la política definida por la dirección General del Tesoro los excedentes de la Entidad son manejados en la Cuenta Única Nacional CUN, en la que se agruparon todas las inversiones exceptuando las que se tienen en las Terminales de Transportes resultantes de las acciones recibidas de los extintos Ferrocarriles. El manejo de la CUN está a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual define las políticas de rendimientos y manejo financiero, se espera recaudar la suma de \$10.133.219.777.

- **Aportes de la Nación**

En lo referente al financiamiento que debe garantizar la Nación (Pensiones y Salud) para el cumplimiento del objeto social asignado al FPS FCN, para el año 2019, se tiene presupuestados aportes de la Nación por valor de \$428.739'752.780, para las unidades de salud y pensión.

1.3.2 Evaluación de Gastos 2019

Es importante señalar que desde que la Entidad optó por contratar la prestación de los servicios de salud y pagarlos por capitación, ha dado como resultado el cumplimiento oportuno de las obligaciones frente al sistema

de salud y en especial con las IPS prestadoras de los servicios, convirtiéndose como administradora eficiente de los mismos. Respecto a los pagos de las mesadas pensionales y el reconocimiento de prestaciones económicas que representa el 70% del presupuesto se realizan de forma oportuna lo que conlleva a una ejecución superior al 97% del presupuesto en la vigencia 2017.

- **Gastos de Personal**

Dentro de este rubro se contempla la nómina de empleados del FPS FCN, junto con sus prestaciones de ley. La estimación de la nómina se realizó con base en la certificada el 28 de febrero de 2018, por un valor de \$4.462'769.680, para las dos unidades del presupuesto, Salud y Pensiones.

- **Adquisición de Bienes y Servicios**

En la vigencia 2018 se solicitaron recursos con el fin de atender la adquisición de un software y equipo técnico para el proceso de compensación que cumpla con las nuevas implementaciones y requerimientos dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social; cubrir la necesidad de arrendar oficinas para los puntos de atención de la entidad, contratar el servicio de vigilancia y de aseo y cafetería y otros necesarios para la operación eficiente y efectiva de la entidad, así como la contratación del personal para realizar el apoyo en la gestión, dichos servicios se cuantificaron y ascendían a un valor de \$2.547'127.832.

- **Transferencias Corrientes**

Para la vigencia 2019 la Entidad solicitó el presupuesto teniendo en cuenta los criterios macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Salud y Protección Social; Sin embargo, los cálculos para el rubro de transferencias corrientes (servicios asistenciales) se estimaron se darían por el comportamiento de los valores que se den de la UPC dentro del Régimen Contributivo de Seguridad Social en Salud y las variaciones de la población afiliada, el valor estimado es de \$421.379'855.268, en cuanto a los demás rubros como sentencias, mesadas pensionales y auxilios funerarios, se tiene cálculos muy precisos atendiendo las necesidades de la Entidad.

1.4 RENDICION DE CUENTAS

En cumplimiento de la Ley 489 de 1998, El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el día 14 de diciembre de 2018 llevó a cabo El Foro Virtual de Audiencia Públicas de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía para dar a conocer el resultado de su gestión en el año 2017, el cual se realizó mediante transmisión en vivo en STREAMING a través de Facebook live, con la participación del Director General doctor Jhon Mauricio Marín Barbosa, los Subdirectores, Jefes de Oficinas Asesoras, Coordinadores y Asesores Técnicos de la Entidad quienes apoyaron las respuestas que se dieron a la ciudadanía, sobre los siguientes temas:

- Logros del 2017- Objetivos Misionales
- Cumplimiento Planes Institucionales
- Informe de PQR-SD Atención al Ciudadano
- Gestión Presupuestal
- Ejecución Contractual



En los puntos de atención del FPS-FCN a nivel nacional, se contó con la participación activa de todos los funcionarios y los representantes de las Asociaciones de Pensionados, los Veedores del servicio de salud, un delegado del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP- en línea, así mismo con un promedio de 26.158 visitantes del espacio virtual y 33 intervenciones con preguntas, aportes y comentarios, los cuales fueron respondidos al 100% durante el mismo evento.

Como resultado de la evaluación del evento foro virtual de la audiencia pública-, se obtuvo una calificación de la percepción de la audición pública de rendición de cuentas vigencia 2017 en nivel satisfactorio (95%).

2. GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD

El objetivo de Gestión de Servicios de Salud es garantizar la prestación de los Servicios de Salud a todos los usuarios en términos de oportunidad, calidad y eficiencia soportados en la normatividad aplicable.

2.1 FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2018

Teniendo en cuenta la condición del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales como entidad adaptada, la cual se encarga de garantizar la prestación integral de los servicios de salud, para lo cual tiene la facultad de subcontratar los servicios de salud, en donde se presta la atención al individuo en todo su contexto biopsicosocial en los niveles de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, curación y rehabilitación de las secuelas, enumeramos sus funciones principales que son:

- Garantizar la prestación del Plan Obligatorio de Salud a sus afiliados (Cotizantes y Beneficiarios) establecido por la Ley 100 de 1993.
- Garantizar la prestación del Plan de Atención Complementaria aprobado en las Convenciones Colectivas de Trabajo de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Puertos de Colombia.

2.2 COBERTURA GEOGRAFICA Y POBLACION OBJETO

La efectiva administración de estos servicios, se realiza por medio de la subcontratación de operadores que garantice la prestación en cuatro regiones definidas así:

Tabla No. 1 – Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por programa y división el año 2017 y 2018

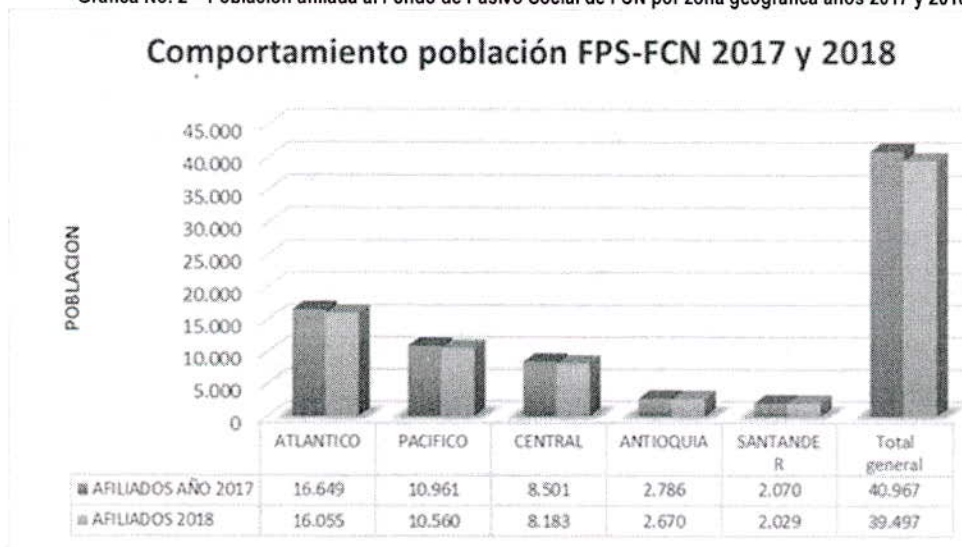
DIVISION	EMPRESA	AFILIADOS AÑO 2017	AFILIADOS AÑO 2018
ATLANTICO	FCN	2.320	2.243
	PTOS	14.329	13.812
Total ATLANTICO		16.649	16.055
PACIFICO	FCN	3.934	3.794
	PTOS	7.027	6.766
Total PACIFICO		10.961	10.560
CENTRAL	FCN	7.868	7.560
	PTOS	633	623

Total CENTRAL		8.501	8.183
ANTIOQUIA	FCN	2.680	2.573
	PTOS	106	97
Total ANTIOQUIA		2.786	2.670
SANTANDER	FCN	2.010	1.970
	PTOS	60	59
Total SANTANDER		2.070	2.029
TOTAL GENERAL		40.967	39.497

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

En la tabla anterior se puede ver la relación de los usuarios por División, comparando los años 2017 y 2018, en donde se evidencia una disminución de nuestra población en el año 2017 respecto de 2018 de 1.470 afiliados, evidenciado un promedio de disminución de un 3,7% al año, lo cual se comprende teniendo en cuenta las características de la población, además de que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia no es una EPS, que pueda afiliar usuarios.

Grafica No. 2 – Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por zona geográfica años 2017 y 2018

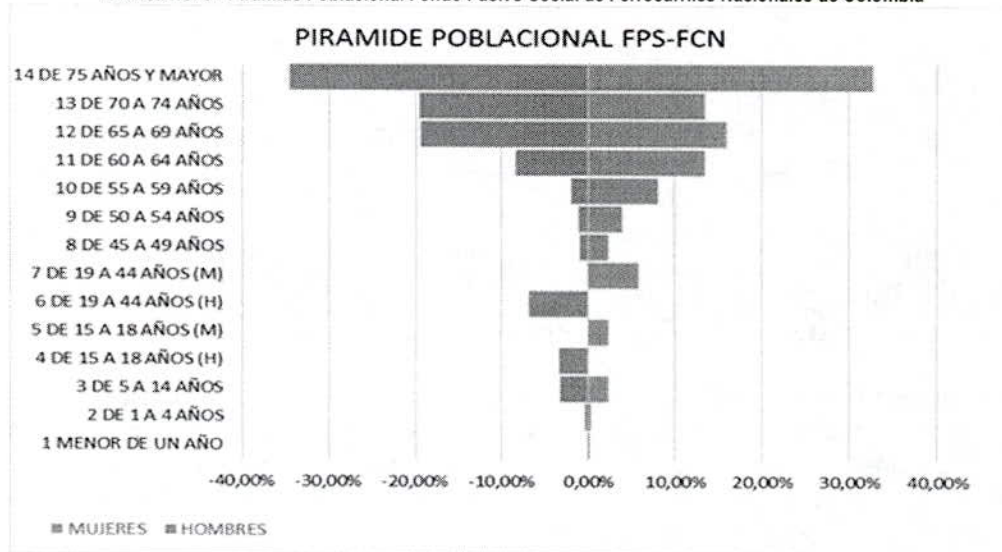


Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

Para el año 2018, el total de la población del FPS FCN es de 39.497 usuarios distribuidos por las regiones así: Atlántico, 16.055, Pacífico 10.560, Central: 8.183, Antioquia: 2.670, Santander 2.029.

2.3 DISTRIBUCION DE LA POBLACION USUARIA POR GRUPO ETAREO

Grafica No. 3 - Pirámide Poblacional Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia



Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones Y Compensación

Como se ve en la gráfica anterior, la pirámide poblacional del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, es una pirámide que no es compatible con la pirámide colombiana, esta pirámide es una pirámide invertida, con el predominio de la población por encima de los 50 años, con el predominio de mujeres en la mayoría de los grupos quinquenales, con un leve aumento de concentración desde los diez a los 25 años, lo cual impacta en la forma de prestación de servicios, puesto que es una población demandante de servicios, tanto porque es una población que no es laboral, además que es una población longeva con complicación de patologías propias de la edad.

Tabla No. 2 – Distribución de Población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN por grupo etario en el año 2018.

GRUPO ETAREO	AFILIADOS	%
MENOR DE UN AÑO	19	0,05
DE 1 A 4 AÑOS	129	0,33
DE 5 A 14 AÑOS	1.043	2,64
DE 15 A 18 AÑOS (H)	533	1,35
DE 15 A 18 AÑOS (M)	526	1,33
DE 19 A 44 AÑOS (H)	1.093	2,77
DE 19 A 44 AÑOS (M)	1.362	3,45
DE 45 A 49 AÑOS	698	1,77
DE 50 A 54 AÑOS	1.111	2,81

DE 55 A 59 AÑOS	2.231	5,65
DE 60 A 64 AÑOS	4.486	11,36
DE 65 A 69 AÑOS	6.823	17,27
DE 70 A 74 AÑOS	6.257	15,84
DE 75 AÑOS Y MAYOR	13.186	33,38
TOTAL GENERAL	39.497	100,00

Fuente: Bases de Datos afiliados al servicio de salud Coordinación de Afiliaciones y Compensación.

Reiterando lo enunciado y analizado en la pirámide poblacional se ve que la concentración mayor de población se encuentra por encima de los cincuenta años, siendo el 85,4% de la población total del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, predominantemente mujeres, quienes ocupan el 59,76%, de la población del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y las mujeres por encima de 50 años ocupan el 51,6%, del total de la población.

2.4 NOVEDADES DE AFILIACION DE USUARIOS

Tabla No. 3 – Novedades de afiliación por tipo de novedad presentadas durante el año 2018.

TIPO DE NOVEDAD	2017	2018
INGRESOS	1313	1124
RENOVACIONES	147	102
REINGRESOS	311	286
CAMBIO DOC	236	168
CAMBIO DATOS	602	499
TRASL MISMA DIV.	488	461
TRASL DIVISIÓN	265	230
DESAFILIACIONES	627	572
RETIRO FALLEC	1315	1154
PÉRDIDA DE CARNÉT	536	405
CAMBIO TIPO DE AFIL	833	565
TOTAL	6.673	5.566

Fuente: Consolidado de novedades Coordinación de Afiliaciones y Compensación

Durante la vigencia del año 2018 en las diferentes oficinas del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se tramitaron un total de 5.566 novedades de afiliación, presentando una disminución con respecto al año 2017 de 1.117 novedades de afiliación, que corresponde al 19% de las novedades.



2.5 PROCESO DE COMPENSACIÓN

Para financiar la prestación de los servicios del Plan de Beneficios PB, a todos sus afiliados con el reconocimiento de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y demás recursos a que tiene derecho, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, como entidad Adaptada obligada a compensar, ha venido realizando mensualmente los procesos de compensación ante la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES).

De manera satisfactoria; tal es el caso de las 47 Declaraciones de Giro y Compensación presentadas durante el periodo de enero a diciembre de 2018 y 4 procesos de corrección los cuales fueron aprobados por la entidad en vigencia del Decreto 4023 de 2011 y 780 de 2016.

2.6 RESULTADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

2.6.1 Evaluación de los servicios prestados por la IPS. Según las condiciones de calidad establecidas por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

Con el fin de garantizar las condiciones de calidad de la prestación de los servicios de salud por parte de las IPS contratadas, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia define claramente las condiciones de atención de los usuarios en un documento que forma parte integral del contrato que corresponde al Plan de Beneficios y Condiciones para la Prestación de Servicios de Salud, en el cual se establecen los términos de prestación del POS (Plan Obligatorio de Salud) y el PAC (Plan de Atención Convencional), y programas de P y P.

De igual manera el Fondo realiza seguimiento y evaluación permanente a la prestación de los servicios de salud frente a las condiciones establecidas y a parámetros de indicadores de calidad preestablecidos, para lo cual dentro del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia ha fijado indicadores de evaluación de la calidad de la prestación de los servicios de salud.

El seguimiento a la prestación del servicio de salud y la evaluación de los indicadores establecidos en el PAMEC se realizan a través de visitas de auditoria de verificación a cada una de las IPS incluidas en la red de prestadores en forma permanente por parte de los Auditores Médicos y los Auxiliares de Auditoria que revisan los diferentes procesos de atención y determinan el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos en el Plan de Beneficios y Condiciones.

De igual manera, el Fondo ha implementado el funcionamiento de los Comités de Evaluación de Servicios de Salud, que funcionan en las diferentes localidades donde se prestan servicios de salud, estos comités son conformados por representantes de los usuarios representantes de las IPS contratadas y representantes del Fondo de Pasivo Social, con el fin de realizar seguimiento y evaluación de la prestación de los servicios de salud y realizar aplicación de correctivos a las dificultades que se presenten en forma oportuna y ágil. En el cuadro siguiente se presentan el consolidado del número de visitas de auditoria y comités realizados durante el año 2018.

Tabla No. 4 – Número de Comités Programados y Realizados año 2018

LOCALIDADES	COMITES LOCALES			
	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	P	R	P	R
MEDELLIN	15	13	16	12
SANTANDER	10	10	10	10
CALI	16	16	16	16
SANTA MARTA	12	12	12	12
BUENAVENTURA	12	2	12	1
CARTAGENA	8	7	8	5
CENTRAL	18	18	18	18
TUMACO	6	4	6	6
BARRANQUILLA	12	12	12	11

Fuente: Coordinación GIT Salud – año 2018

Tabla No. 5 – Número de Visitas de Auditorias Programados y Realizados año 2018

LOCALIDADES	VISITAS DE AUDITORIA			
	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	P	R	P	R
MEDELLIN	103	103	82	82
SANTANDER	68	68	71	71
CALI	106	106	101	101
SANTA MARTA	100	100	100	100
BUENAVENTURA	75	75	78	78
CARTAGENA	98	98	98	98
CENTRAL	104	102	104	104
TUMACO	75	75	77	77
BARRANQUILLA	180	180	128	128

Fuente: Coordinación GIT Salud – año 2018

Los incumplimientos detectados por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en la realización de las Auditorias generan la definición de planes de mejoramiento en los cuales se incluyen las acciones correctivas necesarias para dar solución a las deficiencias encontradas y a los cuales se les efectúa seguimiento.

2.6.2 Actividades asistenciales de prestación de servicios de salud

En la siguiente tabla se relacionan el número total de actividades asistenciales prestadas a los usuarios afiliados al FPS FCN en todo el país durante el año 2018.

Tabla No. 6 – Servicios prestados por especialidad durante el año 2018

SERVICIO	NO DE SERVICIOS	FRECUENCIA DE USO
MEDICINA GENERAL	176.270	4,46
MD ESPECIALIZADA	126.377	3,20
ODONTOLOGIA	46.236	1,17
URGENCIAS	19.443	0,49
HOSPITALIZACION	4.918	0,12
CIRUGIAS REALIZADAS	889	0,02
AMBULANCIA	943	0,02
VISITAS DOMICILIARIAS	20.873	0,53
MEDICAMENTOS	1.505.947	38,13
LABORATORIO	449.410	11,38
PROCEDIMIENTO DIAGNOSTICO	180.189	4,56
COMPLEMENTO TERAPEUTICO	226.584	5,74
MONTURAS	4.918	0,12
REEMBOLSOS	181	0,00
TOTAL	2.763.178	69,96

Fuente: Coordinación GIT Servicios de Salud FPSFCNC

La frecuencia de uso de los servicios por especialidad de los usuarios del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia tiende a ser alta, teniendo en cuenta las características de la población.

2.6.3 Perfil Epidemiológico General

La siguiente tabla nos muestra por sub agrupación de causas, los primeros 20 grupos de enfermedades por los que consultan los usuarios del Fondo; teniendo como primer lugar las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades digestivas, las musculo-esqueléticas (ocupan el tercer lugar), y así sucesivamente, tal cual como se relaciona en la tabla No 7

Tabla No. 7 – Perfil Epidemiológico por Subagrupación de Causas Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia año 2018

CONSULTA						
No	SUBAGRUPACIÓN DE CAUSAS	FEMENINO	MASCULINO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA DE USO
1	Enf. Cardiovasculares	71823	47906	119.729	23,96	2,82
2	Enf. Digestivas	34756	26090	60.846	12,18	1,43
3	Osteomuscular Tejido Conjuntivo	27376	13230	40.606	8,13	0,96
4	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	24733	15235	39.968	8,00	0,94
5	Org. Sentido (Visual Auditivo)	22832	16940	39.772	7,96	0,94
6	Genito-Urinaria	15142	15791	30.933	6,19	0,73
7	Enf. Neuropsiquiatrias	15072	10443	25.515	5,11	0,60
8	Trasmisibles	11369	7182	18.551	3,71	0,44
9	Enf. Respiratorias	10306	7495	17.801	3,56	0,42
10	Enfermedades de la piel y del tejido Subcutáneo	7337	4904	12.241	2,45	0,29
11	PP	5074	4337	9.411	1,88	0,22
12	Traumas	5180	3589	8.769	1,76	0,21
13	Tumores (Neoplasias Malignas)	4012	4167	8.179	1,64	0,19
14	Nutricionales	3825	1644	5.469	1,09	0,13
15	Complicaciones de la atención médica y quirúrgica, no clasificadas en otras partes	2029	1352	3.381	0,68	0,08
16	Anom- Congénitas	1419	1076	2.495	0,50	0,06
17	Tumores (Neoplasias Benignas)	1808	680	2.488	0,50	0,06
18	Enfermedades sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	1257	826	2.083	0,42	0,05
19	Personas con riesgos potenciales para la salud, relacionados con circunstancias socioeconómicas y psicosociales	521	305	826	0,17	0,02
20	Materna	746	0	746	0,15	0,02

CONSULTA						
No	SUBAGRUPACIÓN DE CAUSAS	FEMENINO	MASCULINO	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FRECUENCIA DE USO
	Total Base de Datos			499.642		11,78

Fuente: Archivos RIPS

2.6.4 Guías de Atención: Modelo de Atención Integral de Patologías Crónicas

Teniendo en cuenta el perfil demográfico de la población afiliada al Fondo de Pasivo Social de FCN. Conformada en un 84.8% por usuarios mayores de 50 años, presenta una morbilidad y mortalidad, donde predominan las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes e insuficiencia renal, con una alta prevalencia en los estadios 1 al 5, en enero del 2015 se definió el programa de nefroprotección y desde ahí se ha seguido a los pacientes con estas patologías y el seguimiento se ha realizado por parte de las auditorías de la cuenta de alto costo.

Tabla No. 8 – Número de pacientes con ERC, HTA y Diabetes por regional en el FPS FCN año 2018

REGIONAL	TOTAL	HTA	DM	HTA/DM
REGIONAL MAGDALENA	10248	7125	2301	822
REGIONAL ANTIOQUIA SANTANDER	2003	1320	98	585
REGIONAL PACIFICO	4102	2814	255	1033
REGIONAL CENTRAL	4925	2998	457	1470

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2018

También se tienen identificados por medio de esta cuenta los pacientes de Cáncer, Artritis Reumatoide, VIH/SIDA y Hemofilia.

Tabla No. 9 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Magdalena años 2018

PATOLOGIA	REGIONAL MAGDALENA		
	M	F	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	4383	5865	10248
VIH/SIDA/ EMBARAZADAS/ TUBERCULOSIS	23	45	68
ARTRITIS	30	120	150
ENFERMEDADES HUERFANAS	2	3	5
CANCER	349	208	557
TOTAL	4.787	6.241	11.028

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2018

Tabla No.10 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Antioquia/Santander años 2018

PATOLOGIA	REGIONAL ANTIOQUIA SANTANDER		
	M	F	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	804	1199	2003
VIH/SIDA/ EMBARAZADAS/ TUBERCULOSIS	10	7	17
ARTRITIS	7	43	50
ENFERMEDADES HUERFANAS	7	19	26
CANCER	26	42	68
TOTAL	854	1.310	2.164

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2018

Tabla No.11 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Pacifico años 2018

PATOLOGIA	REGIONAL PACIFICO		
	M	F	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	1208	2893	4101
VIH/SIDA/ EMBARAZADAS/ TUBERCULOSIS	12	35	47
ARTRITIS	6	42	48
ENFERMEDADES HUERFANAS	3	5	8
CANCER	48	88	136
TOTAL	1.277	3.063	4.340

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2018

Tabla No.12 – Pacientes con Patologías de Alto Costo Regional Pacifico Centro años 2018

PATOLOGIA	REGIONAL CENTRAL		
	M	F	TOTAL
ENFERMEDAD RENAL CRONICA HIPERTENSION/ DIBETES MELLITUS	2000	2925	4925
VIH/SIDA/ EMBARAZADAS/ TUBERCULOSIS	8	9	17
ARTRITIS	10	31	41
ENFERMEDADES HUERFANAS	5	4	9
CANCER	194	178	372
TOTAL	2.217	3.147	5.364

Fuente: BD Cuenta de Alto Costo 2018

3. GESTION DE PRESTACIONES ECONOMICAS

OBJETIVO

Reconocer y ordenar el pago oportuno de las prestaciones económicas a que tengan derecho nuestros usuarios, conforme a las normas legales y convencionales y procedimientos establecidos.

3.1 FUNCIONES EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2018

- Coordinación y control de los procesos para el reconocimiento o negación de las prestaciones económicas a que tienen derecho los ex – trabajadores de la liquidada empresa **FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**.
- Estudio jurídico y preparación de los proyectos de los actos administrativos respectivos.
- Coordinación y control de las nóminas de pensionados de **FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, PROSOCIAL Y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL**.

3.2 DETERMINACION DE DERECHOS EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

El Grupo Interno de Trabajo Gestión Prestaciones Económicas realizó un comparativo de los trámites gestionados entre los años 2017 y 2018 en los siguientes términos:

Tabla No.13 – Comparativo de trámites adelantados en materia de Prestaciones Económicas
Periodo: enero a diciembre años 2.017 – 2.018

TRAMITES SUSTANCIADOS PRESTACIONES ECONOMICAS	2017	2018	VARIACIÓN
SUSTITUCION PENSIONAL / PENSION DE SOBREVIVIENTES	672	779	15,92%
MESADAS A HEREDEROS	84	122	45,24%
PENSION JUBILACION PENSION SANCION PENSION VEJEZ	479	508	6,05%
ACOGIMIENTO LEY 1204 DE 2.008	273	277	1,47%
AUXILIO FUNERARIO	567	658	16,05%
SENTENCIAS JUDICIALES	557	535	-3,95%
INDEMNIZACION SUSTITUTIVA	40	49	22,50%
RELIQUIDACION/ REAJUSTE O INDEXACION DE PENSION	337	989	193,47%
TUTELAS	556	408	-26,62%
DERECHOS DE PETICION	397	627	57,93%
CERTIFICACION PENSION	53	73	37,74%
AVISOS DE PRENSA	324	257	-20,68%

BONOS PENSIONALES	117	110	-5,98%
CUOTAS PARTES	31	45	45,16%
RECURSOS	59	85	44,07%
AUTOS DE ARCHIVO	140	98	-30,00%
PRORROGAS	14	64	357,14%
TABLAS DE RELIQUIDACION	43	142	230,23%
TOTAL	4743	5826	22,83%

Se evidencia que durante el año 2018 se tramitaron un total de 5.826 solicitudes entre las cuales algunas estaban pendientes por documentos y otras se tramitaron mediante resoluciones. De estas solicitudes 3.086 fueron peticiones nuevas.

Conforme al cuadro, se encuentra que entre los años 2017 y 2018 aumentó los trámites gestionados por el área en un 22,83%, de acuerdo a las políticas de la nueva administración, pues la misma va encaminada a priorizar y agilizar los trámites radicados en esta Dependencia.

Así mismo, los trámites que presentaron un incremento fueron las reliquidaciones/reajuste o indexación de pensión, las prórrogas y las tablas de reliquidación con un porcentaje de 193,47%, 357,14% y 230,23% respectivamente.

3.3 ADMINISTRACION NOMINA DE PENSIONADOS DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

Durante el año 2018 se registró en las nóminas de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA y LA FUNDACION SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL, el 100% de las 7.859 novedades radicadas por diferentes conceptos.

Se tramitaron así mismo un total de 24 nóminas de pensionados, 12 nóminas de pensionados de Ferrocarriles Nacionales, 12 nóminas de pensionados de la Fundación San Juan de Dios, en las cuales fueron incluidos los pagos por concepto de las mesadas adicionales de Junio y Diciembre de 2018. y .

Tabla No 14 - Novedades de nómina correspondientes a Ferrocarriles Nacionales:

CONCEPTO	TOTAL AÑO 2.018	PROMEDIO	PORCENTAJE
INGRESO A NOMINA	431	36	5,51
RETIRO DE NOMINA	598 de los cuales 544 son fallecidos	45.3	7,64
TRASLADO DE NOMINA	653	54	8,34
LIBRANZAS	6043	503,58	77,22



APLICAR LOS EMBARGOS EN LA NOMINA	101	8	1,29
TOTAL	7.826		100%

El 77.22% de las novedades registradas en la nómina de pensionados corresponde a los descuentos que se aplican por concepto de créditos a favor de Cooperativas, agremiaciones pensionales o Bancos, el 8.34% a traslados de nóminas, 5.51% corresponde a ingreso de nuevos pensionados, el 7.64% a retiro por fallecimientos y el 1.29% a embargos.

El promedio mensual de retiros por fallecimiento es de 45.3 pensionados aproximadamente, sin embargo solo en el 60% de estos casos existe sustitución pensional, lo cual no ha permitido que el número de pensionados se haya reducido representativamente. Así mismo, se reconocen mensualmente hasta un promedio de 6 nuevas pensiones por jubilación o pensión sanción.

De otra parte, se determina que el número total de pensionados activos para el mes de diciembre de 2018 de la nómina de Ferrocarriles Nacionales de Colombia fue de 12.878. El valor promedio por pensión es de dos salarios mínimos.

El valor anual de la nómina de pensionados de FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, tuvo un costo anual de \$306.956.189.541 con un promedio mensual de \$25.579.682.461 para 14 mesadas, incluyendo las adicionales.

La nómina de la FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL se procesa y liquida según delegación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desde el año 2002. Durante el año 2018, se tramitaron 33 novedades que representan el 1.6% del total de novedades de las nóminas que se procesan en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Al 31 de diciembre de 2018 se contaba con 986 pensionados.

El valor de la nómina de pensionados de San Juan de Dios y Materno Infantil ascendió para el año 2018 a la suma de \$20.936.931.532 aproximadamente, para 14 mesadas, incluyendo las adicionales.

Por último, aproximadamente el 81.94% de los pensionados por jubilación y sobrevivencia de Ferrocarriles Nacionales se encuentran en el rango de mayores de 65 años, el 13.38% entre 55 y 64 años de edad, el 2.69% corresponde a pensionados entre 45 y 54 años, el 0.85% corresponde a pensionados entre 35 y 44 años de edad, el 0.29% a pensiones entre 25 a 34 años y el 0.82% a pensiones entre 1 y 24 años de edad.

4. ATENCIÓN AL CIUDADANO

El proceso de Gestión de Atención al Usuario brinda en forma oportuna y veraz la información solicitada por los usuarios, de tal forma que les permita orientarlos para la utilización de los servicios que presta la entidad; controlar la adecuada atención de las quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los usuarios y promover los mecanismos de participación ciudadana.

4.1 INFORME DE PQRSD ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2018

El proceso de Atención al Ciudadano por medio de este informe mostrará los resultados de medición del año 2018 de las PQRSD recepcionadas en los 9 puntos administrativos dentro y fuera de Bogotá, el seguimiento de las mismas y las recomendaciones en cuanto al comportamiento que han presentado cada una, teniendo en cuenta los canales de comunicación que ofrece el Punto de Atención al Ciudadano del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

Tabla No 15 - Quejas y Reclamos a Nivel Nacional Clasificadas por División 2018

DIVISION	EN TÉRMINO	FUERA DE TÉRMINO	PENDIENTE	TOTAL
ANTIOQUIA	28	55	13	96
CENTRAL	59	198	78	335
MAGDALENA	235	296	183	714
PACIFICO	110	155	65	330
SANTANDER	68	154	259	481
TOTAL	500	858	598	1956

Fuente: Atención al ciudadano

Durante el año 2018, se radicaron un total de mil novecientos cincuenta y seis (**1956**) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS); de las cuales quinientas (**500**) fueron respondidas en termino y ochocientos cincuenta y ocho (**858**) fuera de termino para un total de mil trescientas cincuenta y ocho (**1358**) de quejas cerradas y quedando pendientes quinientas noventa y ocho (**598**) pendientes por cerrar.

De las mil novecientos cincuenta y seis (**1956**) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), podemos observar que la división que presenta mayor número de quejas es la división de Magdalena con un total de setecientos catorce quejas (**714**), seguida por la división de Santander con cuatrocientas ochenta y uno (**481**) quejas, Central con trescientas treinta y cinco (**335**) quejas, y Pacifico con trescientas treinta (**330**) quejas.

Tabla No 16 - Quejas y Reclamos a Nivel Nacional Clasificadas por Servicio Durante el año 2018

SERVICIOS	TOTAL	PENDIENTE	RESUELTAS	PORCENTAJE
MEDICAMENTOS	642	128	514	33%
CONSULTA EXTERNA	523	170	353	27%
COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	247	112	135	12%
CIRUGÍA	150	65	85	8%
QUEJAS SERVICIOS DE SALUD	132	44	88	7%
ADMINISTRATIVAS	119	52	67	6%
OTRO	104	45	59	5%
HOSPITALIZACIÓN	28	1	27	2%

URGENCIAS	10	5	5	1%
VALORACIONES MÉDICO LABORALES	1	0	1	0%
TOTAL	1956	622	1334	100%

Fuente: Atención al ciudadano

Durante el año 2018, se radicaron un total de mil novecientos cincuenta y seis (1956) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS); de la cuales mil trescientas treinta y cuatro (1334) fueron cerradas y seiscientos veintidós (622) aún se encuentran pendientes por cerrar.

Podemos observar que el servicio más predominante para Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS) durante el año 2018 a nivel nacional es el servicio de Medicamentos, presentándose un total de seiscientos cuarenta y dos (642) quejas, seguido del servicio de Consulta Externa con un total de quinientas veintitrés (523) quejas y el servicio de Complemento Diagnóstico y Terapéutico con doscientas cuarenta y siete (247) quejas.

A continuación se observarán las divisiones que presentan mayor número de quejas, reclamos y sugerencias (QRS) presentadas, pendientes, resueltas oportunamente y fuera de términos y con cada uno de los servicios por los cuales fueron radicadas.

Tabla No 17 - Divisiones que presentan mayor número de (QRS)

MAGDALENA				
SERVICIO	EN TÉRMINO	FUERA DE TÉRMINO	PENDIENTES	TOTAL
MEDICAMENTOS	130	179	63	372
CONSULTA EXTERNA	50	51	48	149
COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	17	18	12	47
CIRUGÍA	5	11	27	43
ADMINISTRATIVAS	11	17	16	44
QUEJAS SERVICIOS DE SALUD	10	5	10	25
OTRO	7	11	5	23
HOSPITALIZACIÓN	5	3	0	8
URGENCIAS	0	3	0	3
TOTAL	235	298	181	714

Fuente: Atención al ciudadano

Durante el año 2018 la división de Magdalena recibió un total setecientos catorce (714) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), la mayoría por el servicio de Medicamentos con trescientas setenta y dos (372) quejas, ciento setenta y nueve (179) de estas respondidas en término, ciento treinta (130) fuera de término y sesenta y tres (63) que aún se encuentran pendientes por respuesta y también el servicio de Consulta Externa con ciento cuarenta y nueve (149) quejas de las cuales cincuenta (50) fueron respondidas en término, cincuenta y uno (51) fuera de término y cuarenta y ocho (48) que aún se encuentran pendientes por respuesta.

Tabla No 18 - Divisiones que presentan mayor número de (QRS)

CENTRAL				
SERVICIO	EN TÉRMINO	FUERA DE TÉRMINO	PENDIENTES	TOTAL
CONSULTA EXTERNA	20	59	14	93
QUEJAS SERVICIOS DE SALUD	8	26	25	59
MEDICAMENTOS	6	40	15	61
OTRO	9	28	11	48
ADMINISTRATIVAS	11	19	1	31
COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	2	15	5	22
CIRUGÍA	2	9	2	13
HOSPITALIZACIÓN	1	2	1	4
URGENCIAS	0	0	4	4
TOTAL	59	198	78	335

Fuente: Atención al ciudadano

En el año 2018 la división Central recibió un total de trescientos treinta y cinco (335) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), con noventa y tres (93) por el servicio de Consulta Externa, veinte (20) respondidas en término, cincuenta y nueve (59) fuera de termino y veinte (20) pendientes por respuesta y el servicio de Quejas Servicios de Salud con un total de cincuenta y nueve (59) quejas, ocho (8) de estas respondidas en término, veintiséis (26) fuera de termino y catorce (14) que se encuentran pendientes por respuesta.

Tabla No 19 - Divisiones que presentan mayor número de (QRS)

PACIFICO				
SERVICIO	EN TÉRMINO	FUERA DE TÉRMINO	PENDIENTES	TOTAL
MEDICAMENTOS	31	58	21	110
CONSULTA EXTERNA	43	47	14	104
QUEJAS SERVICIOS DE SALUD	6	18	6	30
ADMINISTRATIVAS	17	9	1	27
COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	3	7	16	26
CIRUGÍA	4	10	2	16
HOSPITALIZACIÓN	1	5	5	11
OTRO	1	1	4	6
TOTAL	106	155	69	330

Fuente: Atención al ciudadano

La división Pacifico cuenta con un total de trescientos treinta (330) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), de las cuales ciento diez (110) son por el servicio de Medicamentos, treinta y uno (31) respondidas en término, cincuenta y ocho (58) fuera de termino y veintiuno (21) pendientes por respuesta y ciento cuatro (104) por el servicio de Consulta Externa, cuarenta y tres (43) respondidas en término, cuarenta y siete (47) respondidas



fuera de termino y catorce (14) pendientes por respuesta.

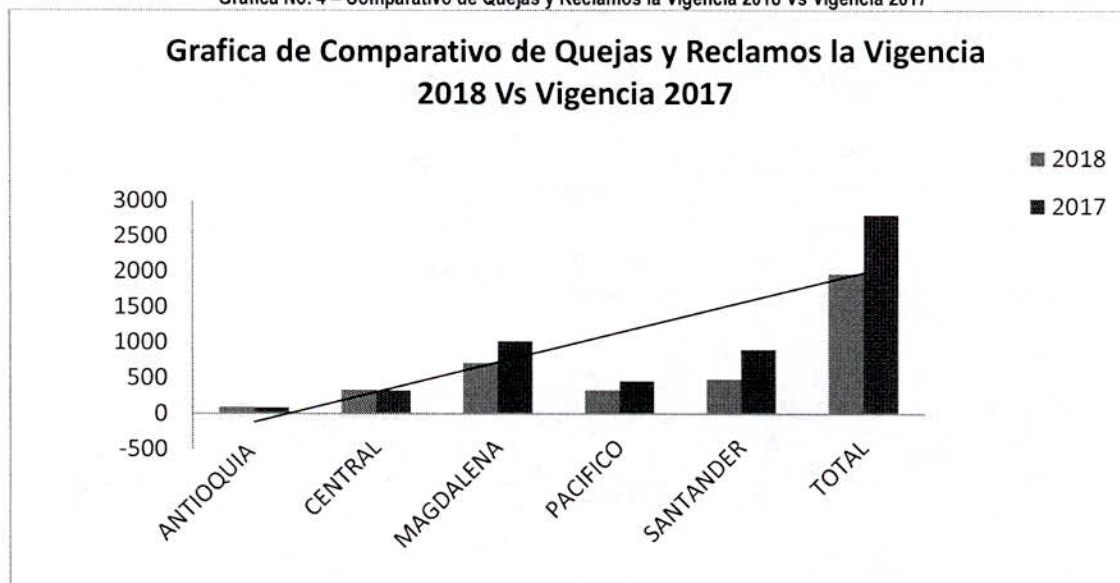
A continuación se presenta el comparativo entre vigencia 2018 Vs vigencia 2017.

Tabla No. 20 - Comparativo de Quejas y Reclamos la Vigencia 2018 Vs Vigencia 2017

DIVISIONES	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2017	VARIACION Y/O DIFERENCIA
ANTIOQUIA	96	87	-9
CENTRAL	335	331	-4
MAGDALENA	714	1021	307
PACIFICO	330	458	128
SANTANDER	481	902	421
TOTAL	1956	2799	843

Fuente: Atención al ciudadano

Gráfica No. 4 – Comparativo de Quejas y Reclamos la Vigencia 2018 Vs Vigencia 2017



Fuente: Atención al ciudadano

Tabla No. 21 - Consolidado por proceso o dependencia de las peticiones en el año 2018

PROCESO O DEPENDENCIA ENCARGADO	EN TÉRMINOS	FUERA DE TÉRMINOS	PENDIENTES	TOTAL
ADMINISTRACION ARCHIVO GENERAL FPS	76	200	54	330
DIRECCIÓN GENERAL	12	19	4	35
FIDUCIARIA ALCALIS	1	3	0	4
GRUPO INT DE TRABAJO ATENCIÓN AL USUARIO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	0	4	0	4
GRUPO INT DE TRABAJO DE CONTABILIDAD		1	2	3
GRUPO INT DE TRABAJO GESTIÓN BIENES, COMPRAS Y SERV. ADMINISTRATIVOS	3	0	4	7
GRUPO INT DE TRABAJO GESTION PRESTACIONES ECONOMICAS	135	55	13	203
GRUPO INT DE TRABAJO PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD	64	62	31	157
GRUPO INT DE TRABAJO TALENTO HUMANO	5	0	1	6
GRUPO INT DE TRABAJO TESORERIA	29	82	5	116
OFICINA ASESORA JURIDICA	83	39	27	149
SECRETARIA GENERAL	4	0	1	5
SUBDIRECCION FINANCIERA	13	1	5	19
SUBDIRECCIÓN PRESTACIONES SOCIALES	4	2	0	6
TOTAL GENERAL	429	468	147	1044

En el cuadro y la gráfica anterior, se hace un comparativo de la vigencia de 2017 y 2018, donde se ve reflejado que las quejas, reclamos y sugerencias (QRS) han disminuido en un 27% con respecto a la vigencia anterior lo cual demuestra la buena gestión de la entidad a pesar de la demora por parte de las entidades prestadoras en dar respuesta.

4.2 TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2018

A continuación se relaciona el número de solicitudes de información recibidas en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y sus normas reglamentarias.

Tabla No. 22 - Solicitudes de información recibidas en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia

AÑO 2018	NUMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS	NUMERO DE SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCION	TERMINOS DE RESPUESTA A LAS SOLICITUDES			NUMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACION
			ATENDIDOS EN TÉRMINOS	EN TRAMITE DE RESPUESTA	ATENDIDOS FUERA DE TÉRMINOS	
TOTAL	1044	81	429	147	468	0

Fuente: Atención al ciudadano

En el cuadro anterior se puede evidenciar durante el año 2018 se recibieron **1044** solicitudes de información presentadas de la siguiente manera:

De las **1044** solicitudes de información fueron trasladadas a otra institución un total de ochenta y uno (**81**) solicitudes; se respondieron en términos cuatrocientos veinte y nueve (**429**) solicitudes, en trámite de respuesta un total de ciento cuarenta y siete (**147**) solicitudes, fuera de términos un total de cuatrocientos sesenta y ocho (**468**) solicitudes y el número de solicitudes en que se negó el acceso a la información fue un total de cero (**0**) solicitudes negadas en el tercer trimestre.

La anterior información se obtuvo de manera manual ya que el programa de gestión documental ORFEO no cuenta con un módulo que reporte el número de solicitudes en la que se negó el acceso a la información al ciudadano.

5. GESTIÓN BIENES TRANSFERIDOS

OBJETIVO

Administrar y comercializar los bienes transferidos por los Extintos Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

5.1 INFORME DE LABORES REALIZADAS EN LA GESTIÓN BIENES MUEBLES E INMUEBLES

- Se solicitó a la Dirección General Visto bueno para seleccionar un consultor externo para realizar avalúo corporativo a seis bienes inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante memorando GAD – 20182300032063 de abril 02 de 2018.
- Se gestionó la consecución de los recursos para la adición de contrato de avalúo de bienes inmuebles, para evaluar las mejoras de dos predios de propiedad de la Entidad, mediante memorando GAD – 20182300038063 de abril 20 de 2018.
- Se remitieron a la Subdirección Financiera los listados de bienes inmuebles, en medio físico y magnético, con los debidos soportes, para el registro contable, de acuerdo a la implementación de las normas NIIF, mediante memorando GAD – 20182300040303 de abril 25 de 2018.
- Se Gestionó comisión para el desplazamiento de funcionario al municipio de Espinal – Tolima, para delimitar el lote No 4 de propiedad del FPS-FCN, junto con funcionarios de INVIAS, mediante memorando GAD – 20182300048253 de mayo 22 de 2018.
- Se remitió a la Coordinación de Contabilidad información de los bienes muebles de propiedad de la FPS-FCN, con la homologación de la cuentas contables de acuerdo a las normas NIIF, bodegas 3, 4, 5, 11, 12, 15 y 16, diferenciando los bienes servibles e inservibles, así como el listado de activos fijos, mediante memorando GAD – 20182300050583 de mayo 30 de 2018.
- Se solicitó a la Dirección General Visto bueno para adicionar contrato de consultor externo para realizar avalúo corporativo de mejoras a dos bienes inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante memorando GAD – 20182300054593 de junio 12 de 2018.
- Se gestionó con memorando dirigido a la Subdirección Financiera la consecución de los recursos para el pago de impuestos prediales de inmuebles de propiedad de la Entidad, mediante memorando GAD – 20182300059103 de junio 25 de 2018.
- Se solicitó a la Subdirección Financiera el Cálculo del precio mínimo de venta de un inmueble ubicado en la Tebaida – Quindío, a fin de gestionar la venta de dicho bien, una vez recibido el avalúo comercial,

mediante memorando GAD – 20182300062473 de julio 05 de 2018.

- Se solicitó a la Dirección General Visto bueno para dar inicio a un proceso de selección Abreviada para la venta de un bien inmueble de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante memorando GAD – 20182300065803 de julio 17 de 2018.
- Se remitió a la Coordinación de Contabilidad información de los bienes muebles de propiedad de la FPS-FCN, con avalúos comerciales vigentes y homologación de las cuentas contables de acuerdo a las normas NIIF, mediante memorando GAD – 20182300078323 de agosto 16 de 2018.
- Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica los documentos necesarios para la suscripción de un contrato de Comodato con el Municipio de Santa Marta, sobre un inmueble de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante memorando GAD – 20182300079243 de agosto 21 de 2018.
- Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica los documentos necesarios para dar inicio a un proceso de selección Abreviada para la venta de un bien inmueble de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante memorando GAD – 20182300080933 de agosto 23 de 2018.
- Se Gestionó comisión para el desplazamiento de funcionario al municipio de Barbosa - Santander para notificación de liquidación de impuesto predial de inmueble de propiedad del FPS-FCN, mediante memorando GAD – 20182300082023 de agosto 30 de 2018.
- Se solicitó a la Subdirección Financiera el cálculo de la liquidación de perjuicios económicos de un bien inmueble de propiedad de la Entidad en el municipio de Popayán – Cauca, necesario para iniciar demanda reivindicatoria sobre ocupante del predio, mediante memorando GAD – 20182300085143 de septiembre 07 de 2018.
- Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica los documentos necesarios para dar inicio a un proceso de selección de un evaluador de bienes muebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante memorando GAD – 20182300085213 de septiembre 07 de 2018.
- Se Gestionó la suscripción de un contrato de Comodato con el municipio de Palestina - Caldas sobre un inmueble de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y del Instituto Nacional de vías – INVIAS, en el corregimiento de Arauca - municipio de Palestina - Caldas, mediante oficio 20182200189932 de julio 07 de 2018.
- Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica los documentos necesarios para la suscripción de un contrato de Comodato con la Sociedad de Jubilados de Ferrocarriles Nacionales de Colombia de la División pacífico sobre un inmueble de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en el municipio de Dagua – Valle del Cauca, mediante memorando GAD – 20182300087853 de septiembre 17 de 2018.
- Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica los documentos necesarios para la suscripción de un contrato de Comodato con el Ejército Nacional de Colombia sobre un inmueble de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en el municipio de Puerto Berrio - Antioquia, mediante memorando GAD – 20182300131911 de julio 17 de 2018.
- Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica los documentos necesarios para la suscripción de un contrato de Comodato con el municipio de Santa Marta sobre un inmueble de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en la ciudad de Santa Marta, denominado "Lote Pescadito", mediante memorando GAD – 20182300079253 de agosto 21 de 2018.
- Se realizó informe dirigido a la Dirección General, solicitado por el Concejo Directivo del FPS-FCN, sobre inmueble "Lote 1", transferido al Municipio de Neiva por Decisión Judicial y dineros consignados al FPS-FCN por ese concepto, mediante memorando GAD-20182300110083 de noviembre 08 de

2018.

- Se remitió a la Oficina Asesora Jurídica los documentos necesarios para la suscripción de un contrato de Comodato con la Biblioteca Pública de Medellín sobre un dos (02) coches de pasajeros de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en la ciudad de Medellín - Antioquia, mediante memorando GAD – 20182300222711 de noviembre 13 de 2018.
- Se han realizado comités, donde han participado la Coordinación de Contabilidad, Gestión Bienes, Oficina Asesora Jurídica, Tesorería y Subdirección Financiera para realizar seguimiento a las observaciones realizadas por la Contraloría General de la República en última auditoría del año 2018.
- Se remito a la Coordinación de Contabilidad, para su respectivo registro contable, el listado de bienes inmuebles con sus respectivas variables, cuentas contables y soportes, en acatamiento de las nuevas normas contables, mediante memorando GAD-20182300121463 de diciembre 06 de 2018.
- Se solicitó a la Coordinación de Contabilidad el registro contable de la transferencia del denominado "Lote 1" en el Municipio de Neiva, mediante memorando GAD-20182300121873 de diciembre 07 de 2018.

5.2 RESUMEN DE BIENES INMUEBLES QUE EL FPS – FCN POSEE

La cantidad de bienes inmuebles que al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia le fueron destinados por los extintos Ferrocarriles Nacionales a la fecha, es el siguiente:

- Total de Inmuebles con titularidad Plena. → 203 predios, 17 bienes de interés cultural.
- Total Inmuebles recibidos como posesiones de FERROVIAS. → 84 predios, 9 bienes de interés cultural
- Total Inmuebles pendientes de transferir por parte del Ministerio de Transporte. → 57 predios.
- Total inmuebles concesionados. → 15 predios.
- Total predios sin identificar. → 17 predios

5.2.1 RESUMEN DE BIENES MUEBLES QUE EL FPS POSEE EN EL MOMENTO

- **Bienes Muebles de Transferencia de Ferrocarriles Nacionales – Repuestos férreos y elementos no férreos:** El FPS posee la cantidad de 24.288 ítems, correspondientes a repuestos y bienes que transfirieron los Ferrocarriles, alojados en una bodega de las instalaciones de los antiguos talleres de los ferrocarriles, vereda "El Corzo" - Facatativá – Cundinamarca.
- **Bienes Muebles de Transferencia de Ferrocarriles – Equipo Férreo Rodante:** Corresponde a unidades férreas que son enganchadas a una locomotora (equipo tractivo). El Fondo es propietario de 4 unidades férreas entre plataformas, carro tanques y coches de pasajeros.
- **Bienes Muebles de Transferencia de Ferrocarriles – Equipo Férreo Tractivo:** Corresponde a unidades férreas que arrastran el equipo rodante (Locomotoras Diesel y a Vapor). El Fondo es propietario de una Locomotora Diésel y una (1) locomotora a vapor, identificada con el número de vía 752.

5.2.2 CIRCULARIZACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS PREDIALES DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FPS-FCN.

En la vigencia mencionada se circularizó solicitando estado de cuenta, a los diferentes municipios donde el FPS-FCN posee inmuebles, por concepto de impuestos prediales prescripciones y beneficios tributarios de acuerdo con la Ley 1430 de 2010 artículo 48, de los predios que tienen titularidad plena el FPS-FCN.

El siguiente cuadro indica los valores cancelados por concepto de impuesto, en cada uno de los municipios, en la vigencia mencionada:

Tabla No 23 - Impuestos en cada uno de los municipios 2018.

VALOR ACTUAL	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
139.160.000,00	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL FONDO UBICADO EN BOGOTA DENOMINADO EL CLUB, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018-GIRO EN EFECTIVO EN CUALQUIER BANCO.
930.600,00	MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIO DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL FONDO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA-QUINDIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, SEGUN FACTURA No.198879
25.874.200,00	MUNICIPIO DE NEIVA	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE UN INMUEBLES PROPIEDAD DEL FPS DE FCN UBICADO EN NEIVA-HUILA VIGENCIA 2018
1.554.971,00	MUNICIPIO DE ZIPACON	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE UN INMUEBLE PROPIEDA DEL FONDO UBICADOS EN LA CIUDAD DE ZIPACON /CUNDINAMARCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018
11.350.000,00	MUNICIPIO DE POPAYAN	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL FONDO UBICADOS EN LA CIUDAD DE POPAYAN - CAUCA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018 BANCO DE OCCIDENTE CTA AHORROS 041-855842 - ACCION FIDUCIARIA S .A NIT 800.155.413-6
2.226.674,00	MUNICIPIO DE CHINCHINA	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL FONDO UBICADO EN LA CIUDAD DE CHINCHINA CALDAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018
12.870.000,00	MUNICIPIO DE POPAYAN	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE (1) INMUEBLE PROPIEDAD DEL FONDO UBICADO EN LA CIUDAD DE POPAYAN CAUCA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018 PAGO CHEQUE DE GERENCIA - ACCION FIDUCIARIA S .A NIT 800155413-6
267.861,00	MUNICIPIO DE ITAGUI	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE (1) INMUEBLE PROPIEDAD DEL FONDO UBICADO EN LA CIUDAD DE ITAGUI - ANTIOQUIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2018
5.862.000,00	MUNICIPIO DE SOACHA	CANCELACION IMPUSTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL FPS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOACHA VIGENCIA 2018
4.048.819,00	MUNICIPIO DE BUGA	CANCELACION IMPUESTRO PREDIAL Y COMPLEMENTARIO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL FONDO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE 2018.
953.380,00	MUNICIPIO DE ANOLAIMA	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL DE UN INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO, UBICADO EN LA CIUDAD DE ANOLAMIA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018

198.131,00	MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL FONDO, UBICADOS EN LA CIUDAD DE BARBOSA-ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018
4.267.000,00	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIO DE UN INMUEBLE DE PROIEDAD DEL FONDO, UBICADOS EN LA CIUDD DE BUCARAMANGA-SANTANDER, CORRESPONDIENTE ALA VIGENCIA 2018
3.038.893,00	MUNICIPIO DE CARACOLI	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO UBICADOS EN LA CIUDAD DE CARACOLI - ANTIOQUIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018
3.173.656,00	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL FONDO, UBICADO EN LA CIUDAD DE DOSQUEBRADAS RISARALDA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018
27.265.309,00	MUNICIPIO DE LA DORADA	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE DOS INMUEBLES (2) PROPIEDAD DEL FONDO UBICADOS EN LA CIUDAD DE LA DORADA CALDAS CORRESPONDIENTE A LAS VIGENCIAS 2015-2016-2017-2018
24.323.200,00	MUNICIPIO DE NEIVA	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL FONDO UBICADO EN LA CIUDAD DE NEIVA - HUILA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2017-2018 MATRICULA 113890
481.508,00	MUNICIPIO DE PALMIRA	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL FONDO, UBICADO EN LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018
339.100,00	MUNICIPIO DE PIENDAMO	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO UBICADOS EN LA CIUDAD DE PIENDAMO CAUCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018
3.211.158,00	MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL FONDO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO-ANTIOQUIA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018
10.526.000,00	MUNICIPIO DE SABANETA	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE UN INMUEBLE (1) PROPIEDAD DEL FONDO UBICADOS EN LA CIUDAD DE SABANETA ANTIOQUIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018
1.057.024,00	MUNICIPIO DE YUMBO	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE TRES INMUEBLES (3) PROPIEDAD DEL FONDO UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018
216.122,00	MUNICIPIO DEL GUAMO	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIO DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL FONDO, UBICADO EN LA CIUDAD DE GUAMO-TOLIMA PERIODO 2018
385.778,00	MUNICIPIO DEL GUAMO	CANCELACION IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL FONDO UBICADO EN LA CIUDAD DEL GUAMO - TOLIMA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2018
7.344.926,00	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	CANCELACION DE IMPUESTO PREDIAL Y COMPLEMENTARIOS DE (4) INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO UBICADOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2016-2018
290.926.310,00		

PRESUPUESTO - IMPUESTO PREDIAL

Vr en pesos

Año	Presupuesto Asignado	Presupuesto Adicionado	Total de Presupuesto	Vr. Ejecutado	% Ejecutado
2018	206.000.000,00	87.000.000,00	293.000.000,00	290.926.310,00	99,29

6. GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OBJETIVO

Efectuar el trámite de adquisición, administración y suministro de bienes y servicios; custodia y aseguramiento de los mismos, para garantizar los requerimientos de los procesos que contribuyan al logro de la misión institucional de la entidad.

El proceso de Gestión Servicios Administrativos tiene a cargo las siguientes actividades:

- Proyección plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública
- Adquisición y suministro de bienes y servicios
- Aseguramiento y custodia de bienes
- Mantenimiento de los de bienes
- Administración y control de inventarios
- Administración y control de servicios públicos
- Prestación y control de servicio de fotocopiado
- Administración y control del servicio de mensajería urbana.

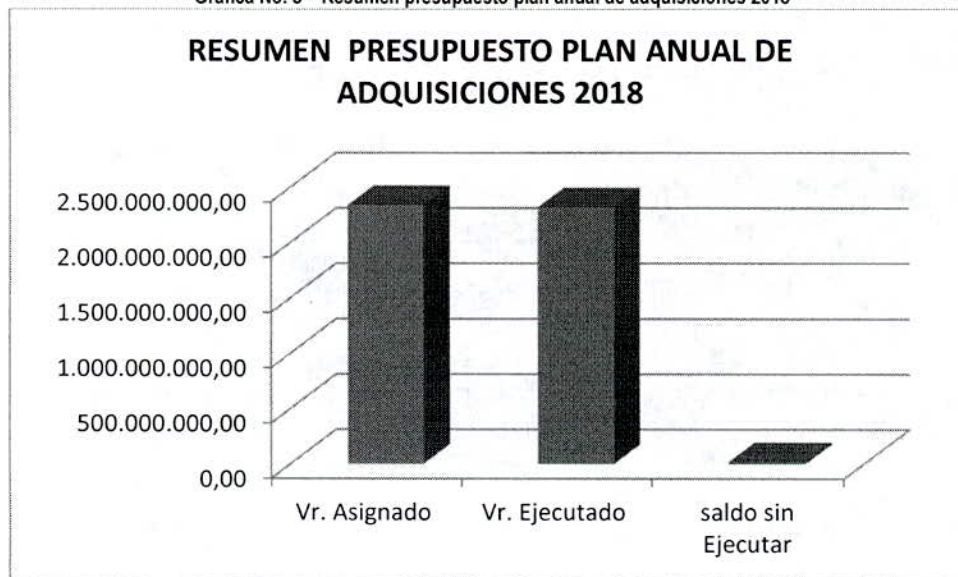
6.1 PLAN DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.

Para la vigencia del 2018, se apropió recursos por valor de \$2.337.528.000,00 DOS MIL TRECENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS de los cuales se ejecutó la suma de \$2.318.104.831,52 DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS que corresponde al 99,17%

Tabla No 24 - Resumen presupuesto plan anual de adquisiciones 2017

RESUMEN PRESUPUESTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2018					
Año	Vr. Asignado	Vr. Ejecutado	saldo sin Ejecutar	% de ejecución	% Sin ejecutar
2018	2.337.528.000,00	2.318.104.831,52	19.423.168,48	99,17	0,83

Grafica No. 5 – Resumen presupuesto plan anual de adquisiciones 2018



6.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo con las necesidades de la entidad y con el plan de compras, la Coordinación de Servicios Administrativos realizó solicitudes de órdenes de compra a través de la tienda virtual del estado Colombiano; las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No 25 – Adquisiciones bienes y servicios 2018

No orden compra	Fecha de la orden	Proveedor	Artículos	Total
35019	28/12/18	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A	Unidad of Jabón Liquido AlKosto Antibacterial G 4L+500ml,1 Unidad of MiniBar CHALLENGER 50.5Lt CR086*GSJ	588.900,00
35005	28/12/18	Sumimas S.A.S. (SumimasS.A.S.)	34 Unidad Computador de escritorio 1.6	103.476.212,00

35004	28/12/18	Res-Q Solutions S.A.S	8 Unidad of C2_EMER_Z1_2 Botiquín tipo A en maletín,20 Unidad of C2_EMER_Z1_33 Vasos desechables - 1 paquete de 25 unidades,20 Unidad of C2_EMER_Z1_22 Alcohol antiséptico - 1 frasco de 275 ml.,20 Unidad of C2_EMER_Z1_13 Apósito o compresas no estériles - 1 paquete por 4 unidades.,20 Unidad of C2_EMER_Z1_10 Baja lenguas - 1 paquete por 20 unidades,8 Unidad of C2_EMER_Z1_27 Collar cervical de adulto - 1 unidad,10 Unidad of C2_EMER_Z1_23 Esparadrappo en tela - 1 rollo de 4 pulgadas,1 Unidad of C2_EMER_Z1_36 Fonendoscopio - 1 unidad,1 Unidad of C2_EMER_Z1_7 Gabinete de Botiquin,20 Unidad of C2_EMER_Z1_11 Gasa estéril - 1 paquete por 20 unidades,20 Unidad of C2_EMER_Z1_12 Gasas limpias - 1 paquete por 100 unidades.,60 Unidad of C2_EMER_Z1_14 Guantes de nitrilo para examen - 1 caja por 100 unidades.,2 Unidad of C2_EMER_Z1_30 Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto - 1 unidad,2 Unidad of C2_EMER_Z1_29 Inmovilizadores o férula de miembros superiores de adulto - 1 unidad,10 Unidad of C2_EMER_Z1_26 Linterna de Dinamo - 1 unidad,20 Unidad of C2_EMER_Z1_37 Mascarilla desechable para RCP - 1 unidad,20 Unidad of C2_EMER_Z1_15 Solución salina - 1 frasco plástico de 250 cc.,1 Unidad of C2_EMER_Z1_16 Termómetro digital - 1 unidad,8 Unidad of C2_EMER_Z1_25 Tijeras corta todo - 1 unidad,20 Unidad of C2_EMER_Z1_18 Venda elástica - 1unidad, 3 pulgadas x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.,20 Unidad of C2_EMER_Z1_19 Venda elástica - 1 unidad, 5 pulgadas x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.,20 Unidad of C2_EMER_Z1_20 Venda de algodón laminado - 1 unidad, 3 pulgadas x5 yardas y de 450 cms de longitud estirada.,1 Unidad of IVA Elementos de emergencia categoría 2	4.796.991,95
35003	28/12/18	Coltech S.A.S	10 Unidad of C3_EMER_Z1_4 Silbato,1 Unidad of IVA Elementos de emergencia categoría 3	85.468,30
34630	19/12/18	Productos de Seguridad S.A (Prodeseg)	6 Unidad of C3_EMER_Z1_5 1 Paleta de senalización,1 Unidad of IVA Elementos de emergencia categoría 3	174.545,37
34383	13/12/18	Res-Q Solutions S.A.S	1 Unidad of C2_EMER_Z1_35 Tensiómetro digital - 1 unidad,2 Unidad of C2_EMER_Z1_11 Gasa estéril - 1 paquete por 20 unidades,2 Unidad of C2_EMER_Z1_22 Alcohol antiséptico - 1 frasco de 275 ml.,4 Unidad of C2_EMER_Z1_24 Yodopovidona - 1 frasco por 120 ml.,1 Unidad of IVA Elementos de emergencia categoría 2	277.571,65
34282	11/12/18	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A	2 Unidad of Port til ASUS - S510UA - Intel Core i5 - 15.6" Pulgadas - Disco Duro 1Tb - Gris	4.598.000,00

33880	03/12/18	Sumimas S.A.S (Sumimas_S.A.S)	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original LEXMARK	7.392.953,97
33879	03/12/18	Sumimas S.A.S (Sumimas_S.A.S)	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	1.236.746,82
33367	22/11/18	Organización Terpel S.A.	31.749.750 Peso (COP) of Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	31.749.750,00
33073	15/11/18	UT Claro	Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 32 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1,8 Mes of cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 4 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1,8 Mes of cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 4 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1,8 Mes of cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 4 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1,8 Mes of cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 4 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1,8 Mes of cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 4 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1,1 Unidad of cnt02--IVA,1 Unidad of cnt02--Impuesto al consumo,1 Unidad of cnt02--Instalación	42.786.646,31
32681	31/10/18	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA	13 Mes of ays02--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1,13 Unidad of ays02--R9 - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad of ays02--R9 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad of ays02--R9 - Recargo por dotación especial,1 Unidad of ays02--R9 - AIU,1 Unidad of ays02--R9 - IVA	19.909.080,14

32680	31/10/18	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	13 Mes of ays02--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1,13 Unidad of ays02--R6 - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad of ays02--R6 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad of ays02--R6 - Recargo por dotación especial,1 Unidad of ays02--R6 - AIU,1 Unidad of ays02--R6 - IVA	24.211.349,37
32679	31/10/18	ASEOVIL LTDA	13 Mes of ays02--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2,13 Unidad of ays02--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad of ays02--R2 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad of ays02--R2 - Recargo por dotación especial,1 Unidad of ays02--R2 - AIU,1 Unidad of ays02--R2 - IVA	44.487.134,03
32678	31/10/18	MR CLEAN S.A.	13 Mes of ays02--R1 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1,13 Unidad of ays02--R1 - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad of ays02--R1 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad of ays02--R1 - Recargo por dotación especial,1 Unidad of ays02--R1 - AIU,1 Unidad of ays02--R1 - IVA	20.403.688,08
32677	31/10/18	BRILLASEO S.A.S	13 Mes of ays02--R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2,13 Unidad of ays02--R5 - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad of ays02--R5 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad of ays02--R5 - Recargo por dotación especial,1 Unidad of ays02--R5 - AIU,1 Unidad of ays02--R5 - IVA	46.031.803,83
32676	31/10/18	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A	13 Mes of ays02--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 8,13 Unidad of ays02--R11 - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad of ays02--R11 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad of ays02--R11 - Recargo por dotación especial,1 Unidad of ays02--R11 - AIU,1 Unidad of ays02--R11 - IVA	158.229.769,72
32675	31/10/18	Union Temporal Servicol 2016	13 Mes of ays02--R3 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1,13 Unidad of ays02--R3 - Bienes de Aseo y Cafetería,1 Unidad of ays02--R3 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo,1 Unidad of ays02--R3 - Recargo por dotación especial,1 Unidad of ays02--R3 - AIU,1 Unidad of ays02--R3 - IVA	18.798.567,14
32230	22/10/18	Organización Terpel S.A.	6.400.000 Peso (COP) of Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	6.400.000,00
31814	05/10/18	Sumimas S.A.S (Sumimas_S.A.S)	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original LEXMARK	4.755.324,97
31718	03/10/18	Sumimas S.A.S (Sumimas_S.A.S)	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original Oki	2.149.192,34
31717	03/10/18	Uniples S.A.	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original LEXMARK	5.337.080,98
31065	04/09/18	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.	1 Unidad of tqa01-Suministro de Tiquetes Aéreos.	20.000.000,00

30497	10/08/18	La Previsora S.A.	1 Unidad of sve01--Automóvil,1 Unidad of sve01--IVA	5.128.739,00
28968	08/06/18	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A	1 Unidad of MacBook Air MQD32E/A 128GB 13.3",1 Unidad of Office Microsoft Mac Hogar y empresas 2016	4.218.000,00
28967	08/06/18	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S	3 Unidad of dte02--Categoría 3 - Ropa Dama - Kit Clásico Clima Frío,1 Unidad of dte02--IVA	631.061,76
28966	08/06/18	Luz Mila López	3 Unidad of dte02--Categoría 3 - Calzado Dama - Calzado dama diseño clásico y de moda,1 Unidad of dte02--IVA	241.220,72
28965	08/06/18	Dispapeles S.A.S	1 Unidad of pap02--Suministro de papelería y útiles de oficina - Bogotá	41.660.150,93
28964	08/06/18	Dgerard Mg S.A.S	9 Unidad of dte02--Categoría 3 - Ropa Caballero - Kit Clásico 1 Clima Frío,3 Unidad of dte02--Categoría 3 - Ropa Caballero - Kit Sport Clima Frío,1 Unidad of dte02--IVA	2.419.869,95
28963	08/06/18	Dgerard Mg S.A.S	9 Unidad of dte02--Categoría 3 - Calzado Caballero - Calzado caballero diseño clásico y de moda,3 Unidad of dte02--Categoría 3 - Calzado Caballero - Calzado caballero diseño deportivo,1 Unidad of dte02--IVA	815.050,06
27743	20/04/18	Dispapeles S.A.S.	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original LEXMARK	23.868.385,97
27742	20/04/18	Sumimas S.A.S (Sumimas_S.A.S)	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	3.017.775,09
27601	18/04/18	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A Y/O ALKOSTO S.A	1 Unidad of MacBook Air MQD32E/A 128GB 13.3"	3.199.000,00
27597	18/04/18	Sumimas S.A.S (Sumimas_S.A.S)	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original Oki	8.033.504,06
27495	12/04/18	QBE SEGUROS S.A	SEGUROS DE VEHICULOS	1.968.210,00

Por otra parte se elaboraron los estudios previos, estudios del sector, solicitud de CDP, los cuales se remitieron a la oficina Asesora Jurídica, para la elaboración de contratos de adquisición de bienes y servicios para el desarrollo normal de la entidad, entre los que se mencionan los siguientes:

- Arrendamiento de las Oficinas de las ciudades de Tumaco, Medellín, Cartagena. Buenaventura, Cali, Barranquilla y Santa Marta.
- Servicio de Correspondencia
- Servicio de Vigilancia
- Publicaciones de Ley
- Pólizas de seguros
- Seguros Obligatorio accidente de tránsito SOACT

6.3 SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS

En la vigencia 2018, 191 ingresos al almacén, de los comprobantes Nos 5729 al 5920 los cuales corresponden a las compras de caja menor y órdenes de compra que reposan en lo carpetas de boletines diario de almacén de los meses de Julio a Diciembre de 2018 identificadas con TRD número 230.11.01 y safix, dando

cumplimiento a las solicitudes requeridas de manera satisfactoria, llevando a cabo la entrega de los elementos de papelería, aseo y cafetería según las necesidades de las diferentes áreas y divisiones de la entidad.

6.4 ASEGURAMIENTO DE BIENES

Tabla No 26 - Durante la vigencia del 2018 se adquirieron las siguientes pólizas

POLIZA No.		ENTIDAD ASEGURADORA	VIGENCIA DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO
980-87-994000000075	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE SERVIDORES PUBLICOS	SOLIDARIA COLOMBIA DE	27-11-2018 A 02-09-2019	200.000.000,00
980-87-994000000084	TODO RIESGO DAÑO MATERIALES ENTIDADES ESTALES	SOLIDARIA COLOMBIA DE	27-11-2018 A 02-09-2019	3.290.922.048,96
980-87-994000000272	POLIZA SEGURO MANEJO SECTORIAL OFICIAL	SOLIDARIA COLOMBIA DE	27-11-2018 A 02-09-2019	50.000.000,00
980-87-994000000285	POLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SOLIDARIA COLOMBIA DE	27-11-2018 A 02-09-2019	1.000.000.000,00
980-87-994000000037	POLIZA DE SEGURO DE INFIDELIDAD Y RIESGO FINANCIEROS	SOLIDARIA COLOMBIA DE	27-11-2018 A 02-09-2019	600.000.000,00
980-87-994000000060	POLIZA SEGURO DE TRANSPORTE DE VALORES	SOLIDARIA COLOMBIA DE	27-11-2018 A 02-09-2019	16.000.000,00
1010844	PILIZA DE AUTOMOVILES- ODT 069	LA PREVISORA	11-08-2018 A 11-08-2019	
1010844	PILIZA DE AUTOMOVILES- ODT 006	LA PREVISORA	11-08-2018 A 11-08-2019	
1010844	PILIZA DE AUTOMOVILES- OCJ 916	LA PREVISORA	11-08-2018 A 11-08-2019	
1010844	PILIZA DE AUTOMOVILES- ODT 068	LA PREVISORA	11-08-2018 A 11-08-2019	

6.5 MANTENIMIENTO DE BIENES

- En la vigencia 2018 se realizaron mantenimientos de bienes muebles e inmuebles como son: mantenimiento a las redes eléctricas, planta eléctrica, canales, arreglo de sillas, archivadores puestos de trabajo, cambio de vidrios, arreglo aspiradora, teléfonos, instalaciones de instantes, canaletas, baños, puntos de red y arreglo de bodega, se evidencia en el formato de control de mantenimientos de bienes muebles e inmuebles Código APGSADADF 010, carpeta 230.64.01 solicitud mantenimiento muebles
- Mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos de propiedad de la entidad, planta eléctrica, planta telefónica, mantenimiento a los equipos de cómputo y equipos de oficina con recursos de caja menor se evidencia carpeta de tabla de retención documental 230,6401.

6.6 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE INVENTARIOS - BIENES DEVOLUTIVOS Y CONSUMO:

6.6.1 Almacén:

Se llevaron a cabo los inventarios con el propósito de controlar los bienes devolutivos y de consumo adquiridos directamente por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, con el fin de proveer a los distintos procesos necesarios para el cumplimiento de las funciones y en pro de cumplir con los objetivos misionales de la entidad.

DIVISION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BOLETIN DIARIO DE ALMACEN

Tabla No. 27 - BOLETIN DIARIO DE ALMACEN # 6449

Fecha: DICIEMBRE 31 DE 2018

	SALDO ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	SALDO ACTUAL
BIENES PROPIOS				
EN PODER DEL FONDO				
UNIDAD SALUD				
ELEMENTOS DE CONSUMO	99.348.961,93			99.348.961,93
ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	61.892.192,73			61.892.192,73
UNIDAD PENSION				
ELEMENTOS DE CONSUMO	16.479.233,64			16.479.233,64
ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	75.270.768,92			75.270.768,92
SUBTOTAL	252.991.157,22	\$ -	\$ -	252.991.157,22
BIENES DE TRANSFERENCIA				
EN PODER DEL FONDO				
ELEMENTOS DE CONSUMO	516.837,30			516.837,30
ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	372.384.356,82			372.384.356,82
SUBTOTAL	372.901.194,12	\$ -	\$ -	372.901.194,12
BIENES DE TRANSFERENCIA				
EN PODER DEL FONDO				
ALMACEN - EL CORZO				
ELEMENTOS DE CONSUMO	2.164.624.642,35	\$ -	\$ -	2.164.624.642,35
ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	4.237.558.032,96	\$ -	\$ -	4.237.558.032,96
SUBTOTAL	6.402.182.675,31	\$ -	\$ -	6.402.182.675,31
BIENES DE TRANSFERENCIA				
EN PODER DE FERROVIAS				
ELEMENTOS DE CONSUMO	4.836.373.202,11	\$ -	\$ -	4.836.373.202,11
ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	2.073.875.646,42	\$ -	\$ -	2.073.875.646,42
SUBTOTAL	6.910.248.848,53	\$ -	\$ -	6.910.248.848,53

BIENES MUEBLES				
OBSOLETOS				
ELEMENTOS DE CONSUMO	5.841.701.690,50	\$ -	\$ -	5.841.701.690,50
ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	5.292.059.452,96	\$ -	\$ -	5.292.059.452,96
SUBTOTAL	11.133.761.143,46	\$ -	\$ -	11.133.761.143,46
GRAN TOTAL	25.072.085.018,64	\$ -	\$ -	25.072.085.018,64
ELEMENTOS EN COMODATO	5.994.001,24			5.994.001,24

Se realizó inventario físico de bienes muebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia con corte a marzo, junio y diciembre de 2018, el cual consta en la acta de inventario físico con corte a marzo, junio y diciembre 31 de 2018, - Carpeta 230.11.01 cierre de inventarios de diciembre de 2018.

6.6.2 Cajas menores:

En el primer semestre de 2018 se solicitó de constitución de las cajas menores de ciudad de Bogotá GAD 20182300008773, Bucaramanga GAD 20182300008813, Cali GAD 20182300008773, Santa Marta GAD 20182300008803, Medellín 20182300008793, con sus respectivos solicitudes de certificados de Disponibilidad presupuestal.

6.6.3 Administración y control de servicios públicos:

El proceso Gestión Servicios Administrativos realizó la gestión necesaria para pago de los diferentes servicios públicos a nivel nacional, lo cual puede observar en el link <http://fondo/downloads/GASTOS>.

6.6.4 Prestación y control de servicio de fotocopiado:

El proceso Gestión Servicios Administrativos prestó servicio de fotocopiado, en un total de 416.827 fotocopias a todos los procesos, se puede evidenciar mediante Formato de solicitud de fotocopias APGSAGADFO11Carpeta 230.52.03 Plan de Acción tomo 1 y 2.

6.6.5 Administración y control servicio de mensajería urbana:

Gestión de Servicios Administrativos tiene a cargo a dos mensajeros uno de planta y uno por contrato de prestación de servicios para atender lo relacionado con el envío de correspondencia de la entidad dirigida a personas naturales, jurídicas y entidades públicas, en la ciudad de Bogotá.

También, de manera ocasional, se envían por el operador (Servientrega), correspondencia generada por los procesos denominada "urgente" como tutelas y desacatos, la información reposa en la carpeta con TRD 230,83,05 "Hoja de ruta mensajeros" 2018.

6.6.6 Archivo:

Durante la vigencia 2018- se realizó el envío de 65 carpetas al archivo central ver carpeta GAD 02 Relación Envíos a Archivo Central FPS de acuerdo a la programación.

7. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

OBJETIVO

Proporcionar el Talento Humano con las competencias requeridas para el cumplimiento de los objetivos y funciones de la Entidad, mediante el diseño, la ejecución y la evaluación de los planes de Inducción, Capacitación, Bienestar Social y Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las necesidades y las normas establecidas; así mismo, atender con oportunidad sus derechos en materia laboral y prestacional.

7.1 INFORME DE GESTIÓN DEL PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la Gestión del Proceso Talento Humano durante el año 2018, mediante los cuales se da a conocer la materialización del objetivo del proceso y el alcance de mismo, así:

1. La presentación de los costos y las novedades de la nómina de la entidad
2. Ejecución y evaluación del Plan Institucional de Capacitación
3. Ejecución y evaluación del Plan de Bienestar Social.
4. Plan de Incentivos
5. Ejecución y Evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo,
6. Ejecución y Evaluación del Proceso de Inducción General y Específica

7.2 COSTOS Y NOVEDADES DE LA NÓMINA DE LA ENTIDAD

Durante el año 2018, se liquidaron 19 nóminas de personal de planta, dentro de las cuales se incluyeron las 345 novedades recibidas.

- Durante la vigencia de 2018, fueron requeridas, liquidadas y suministradas para su pago 19 nóminas de personal, incluido el retroactivo y prima de navidad; para lo cual se tramitaron 345 novedades, entre las cuales se encuentran vacaciones, bonificación por servicios prestados, libranzas, reliquidación de vacaciones, horas extras, entre otras.

Tabla No. 28 - Nóminas y Novedades de Nómina tramitadas 2018

Año 2018		
PERIODO	No NÓMINAS TRAMITADAS	NOVEDADES RECIBIDAS /TRAMITADAS
Vigencia 2018	19	345

Fuente: Indicadores por proceso IS – I2do S GTH 2018

Durante el año 2018, el presupuesto asignado para gastos de personal de la Entidad, fue de **CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATRO PESOS**

(\$4.379.419.004) del cual se ejecutó la suma de **CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$4.054.480.398)**, equivalente al 93%, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla No. 29 - Presupuesto asignado para gastos de personal de la Entidad

VIGENCIA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
2018	\$4.379.419.004	\$4.054.480.398	93%

Fuente: Indicadores por proceso IS – I2do S GTH 2018

El porcentaje 7% correspondiente a \$ 324.938.606 que no fue ejecutado, se fundamenta en los cargos que no fueron provistos por las diferentes situaciones admirativas presentadas durante la vigencia 2018, tales como la vacancia definitiva y/o temporal de los cargos: Secretario General, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Jefe Oficina Asesora Jurídica, Auxiliar administrativo, Médico especialista, para los cuales la entidad contaba con el presupuesto de nómina y parafiscales para su provisión.

De otra parte, la prima técnica salarial que estaba proyectada para toda la vigencia 2018, solo fue ejecutada en una mínima parte, por las razones anteriormente expuestas.

7.3 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Capacitación 2018, fueron los siguientes:

Tabla No. 30 - Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2018

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADOS
AÑO 2018	73	73	100%

Fuente: Plan de Acción 2018

Durante el año 2018, la ejecución del Plan Institucional de Capacitación fue del 100%, pues se ejecutaron las setenta y tres (73) temáticas incluidas en el Cronograma de Capacitación.

Durante la vigencia 2018, se gestionaron 73 procesos de capacitación. En promedio, cada funcionario recibió treinta y dos (32) horas de capacitación durante el año 2018.

En su gran mayoría los eventos de capacitación desarrollados en los meses de noviembre y diciembre de 2018, se realizaron en aplicación de la **POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: SINAPSIS FPS - FCN**, adoptada por la Dirección General mediante Resolución N° 2417 del 8 de noviembre de 2018, cuyo propósito principal es instaurar una cultura que permita generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la Entidad, todo esto encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la generación de innovación.

7.3.1 Actualización Normativa:

- Actualización normativa en contratación estatal.
- Creación de la Estructura Informal en el SIGEP.
- Seminario Evaluación de Desempeño Laboral para Gerentes Públicos.

- Prevención del daño antijurídico,
- Formulación de directrices institucionales de conciliación.
- Plan de capacitación desde el modelo de aprendizaje organizacional.
- Reinducción sobre Gestión Contractual.
- Organización archivos de Gestión.
- Provisión Presupuestal y contable de demandas y litigios.
- "NICSP - Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
- Actualización instructivo jefe de control interno en E-KOGUI.
- Socialización de generalidades del SECOP II.
- Socialización generalidades catálogo de clasificación presupuestal.
- Sistema Único de Gestión en información litigiosa del estado E-KOGUI
- Taller interactivo para el registro de proveedores en SECOP II-Plan de Adquisiciones.
- Diplomado normas NIIF.
- Actualización en presupuesto para entidades públicas.
- Funcionalidades de la administración SIIF: Gestionar las solicitudes de viáticos, su aprobación y posterior pago.
- Transacciones a realizar por los usuarios responsables de la gestión de la caja menor en el SIIF nación.
- Seminario Presupuesto Público.

7.3.2 Herramientas Informáticas:

- Actualización Ofimática Intermedia (Word, Excel y PowerPoint Intermedio).
- Gestión contractual-SECOP II.
- Estudios del sector y acuerdo marco de precios.
- Portal del aportante: Depuración deuda Colpensiones.
- certificaciones electrónicas de tiempo laborado – CETIL

7.3.3 Gestión Misional:

- Generalidades y conceptos sobre bonos pensionales.
- Registro tramites sistema bonos pensionales y certificaciones laborales CETIL.
- Actualización PQRS, Derechos de petición y notificaciones.
- Diplomado: atención al ciudadano.
- "Resolución N° 3280 de 2018 - RIA Promoción y Mantenimiento de la Salud".

7.3.4 Sistema Integral de Gestión MECI: CALIDAD:

- Actualización en Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Código de Integridad.
- Modelo integrado de Planeación y Gestión: Dimensión gestión valores para resultados.
- Actualización en Sistemas Integrados de Gestión (calidad, gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo).
- Sensibilización Modelo Integrado de Planeación y Gestión - medición FURAG.
- Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

- Metodología sobre administración de riesgos.

7.3.5 Atención al Ciudadano y Atención al Cliente:

- Curso virtual "Lenguaje claro para servidores públicos de Colombia".
- Actualización en técnicas secretariales - Atención al cliente interno y externo.
- Manual único rendición de cuentas con enfoque en derechos humanos y paz.
- Atención al Ciudadano con discapacidad.
- Taller Caracterización de Usuarios.
- Etiqueta y protocolo.
- Lengua de señas colombianas.

7.3.6 Otros:

- Inglés básico I.
- Código de Integridad.
- Socialización generalidades catálogo de clasificación presupuestal.
- Diligenciamiento de formatos de certificación laboral.
- Factores salariales para bonos pensionales.
- Envío de correspondencia por servicio 472.
- Congreso nacional de organizaciones saludable.
- Como vivir en excelencia y en integridad: "Plenitud para la vida"
- Implementación de los estándares mínimos según la resolución N° 1111 de 2017.
- El Amor y el Perdón: Un regalo para nuestras vidas, conversatorio integridad, amor y perdón.
- Formación Gestores de Integridad.
- Modelo de Aprendizaje Organizacional.
- Reinducción radicación y gestión de trámites.

7.3.7 La evaluación del plan institucional de capacitación se consolidó a través de los siguientes informes semestrales:

- a) Informe ejecución y avance del Plan Institucional de Capacitación 2018 correspondiente al I semestre: Evaluación Eventos de Capacitación desarrollados durante el II Semestre 2017, Evaluación Impacto Eventos Capacitación desarrollados durante el II Semestre 2017, Avance I Semestre 2018 Proyectos de Aprendizaje en Equipo.
 - Ejecución de los Eventos de Capacitación desarrollados durante el II Semestre de 2017: La evaluación de los Eventos de Capacitación ejecutados durante el II semestre de 2017, fue realizada mediante el Formato "ENCUESTA EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN", código APGTHDDPF022, versión 3.0, que incluye tres (3) variables: Tema de Capacitación, Capacitador o Ponente y Metodología utilizada, y siete (7) afirmaciones con las siguientes opciones de respuesta: 0. No aplica, 1. Totalmente en Desacuerdo, 2. En Desacuerdo, 3. De acuerdo, 4. Totalmente de Acuerdo, de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados.

En promedio en el 96% de las 28 encuestas aplicadas, se manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la oportunidad en la comunicación de los objetivos de los temas de capacitación, con que los contenidos estaban ajustados a los objetivos de la capacitación y que dichos contenidos fueron específicos.

En el 96% de las 28 encuestas aplicadas, se manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con los conocimientos, manejo de los temas y aclaración de inquietudes respecto al tema, por parte del respectivo capacitador.

En promedio en el 96% de las 28 encuestas aplicadas, se manifestó estar de acuerdo con la metodología utilizada en el desarrollo de los temas objeto de la evaluación ya que los eventos fueron dinámicos, facilitaron la participación activa y los materiales utilizados fueron adecuados para cada tema.

Conclusión: En términos generales se observa que existe un nivel alto de satisfacción en relación con los Capacitadores y con la Metodología utilizada para el desarrollo de los temas de capacitación; sin embargo, se debe mejorar en la intensidad de los cursos que se desarrollen de tal forma que el tiempo sea adecuado para el desarrollo de todo el contenido del tema.

- Impacto de las Capacitaciones desarrollados durante el II Semestre de 2017: Se aplicaron 3 encuestas en el Formato "ENCUESTA EVALUACIÓN IMPACTO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO", CÓDIGO APGTHDDPF016", a los funcionarios que asistieron a capacitaciones desarrolladas dentro del periodo Julio a Diciembre de 2017 y a sus Jefes o Superiores Inmediatos, y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Para el funcionario: En el 100% de las encuestas aplicadas, los funcionarios expresaron que los conocimientos o habilidades aprendidos durante las capacitaciones fueron aplicados en sus puestos de trabajo, así mismo, ellos implementaron proyectos o acciones de valor agregado después de las capacitaciones y que se presentaron cambios favorables en la forma de realizar sus actividades después de la capacitación.

Para los Jefes o Coordinadores: En el 100% de las encuestas aplicadas, los Jefes o Coordinadores manifestaron que han notado cambios favorables en los funcionarios luego de las capacitaciones, que las capacitaciones recibidas han contribuido al desarrollo de habilidades y mejorado las competencias en los funcionarios y que ellos han implementado proyectos o acciones de valor agregado luego de realizada la capacitación.

Conclusión: El Impacto de las capacitaciones desarrolladas durante el II semestre de 2017 fue del 100%; por cuanto en las encuestas aplicadas a las tres (3) jornadas de capacitación, se evidenció que tanto los funcionarios que asistieron a las capacitaciones como los jefes o coordinadores de los mismos, están aplicando los conocimientos o habilidades aprendidos y/o adquiridos durante las capacitaciones en sus puestos de trabajo.

b) Informe Anual de Ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2018. (Incluye: Evaluación Eventos de Capacitación I Semestre 2018, Evaluación Impacto Eventos Capacitación I Semestre 2018, Avance Anual Proyectos de Aprendizaje en Equipos desarrollados durante la vigencia 2018)

- Con respecto a la Ejecución de los Eventos de Capacitación desarrollados durante el I Semestre de 2018: Se evaluaron los eventos que fueron organizados y desarrollados en la Entidad, durante el primer semestre de 2018, fue realizada mediante el Formato "ENCUESTA EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN", código APGTHDDPF022, versión 3.0, que incluye tres (3) variables: Tema de Capacitación, Capacitador o Ponente y Metodología utilizada y se obtuvieron los siguientes resultados:

En total, se aplicaron 31 ENCUESTAS EVALUACIÓN EVENTOS DE FORMACIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN, a funcionarios que asistieron a los eventos de capacitación organizados y desarrollados en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

En promedio el 98% es decir en 30 de las encuestas aplicadas durante las jornadas de capacitación del I semestre de 2018, se manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la oportunidad en la comunicación de los objetivos de los temas de capacitación, con que los contenidos estaban ajustados a los objetivos de la capacitación y que dichos contenidos fueron específicos.

En promedio el 100%, es decir en 31 de las encuestas aplicadas, se manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con los conocimientos, manejo de los temas y aclaración de inquietudes respecto al tema, por parte del respectivo capacitador.

En promedio el 98% es decir en 30 de las encuestas aplicadas, se manifestó estar de acuerdo con la metodología utilizada en el desarrollo de los temas objeto de la evaluación ya que los eventos fueron dinámicos, facilitaron la participación activa y los materiales utilizados fueron adecuados para cada tema.

Conclusión: En términos generales se observa que existe un nivel alto de satisfacción en relación con los Capacitadores y con la Metodología utilizada para el desarrollo de los temas de capacitación; sin embargo, se debe mejorar en la intensidad de los cursos que se desarrollen de tal forma que el tiempo sea adecuado para el desarrollo de todo el contenido del tema.

- El Impacto de las Capacitaciones de los eventos realizados durante el I Semestre de 2018, fue evaluado mediante el Formato "ENCUESTA EVALUACIÓN IMPACTO DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO", CÓDIGO APGTHDDPF016", versión 3, a los funcionarios que asistieron a capacitaciones desarrolladas dentro del periodo enero a junio de 2018 y a sus jefes o superiores inmediatos, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Para el funcionario: En el 100% de las encuestas aplicadas, los funcionarios expresaron que los conocimientos o habilidades aprendidos durante las capacitaciones fueron aplicados en sus puestos de trabajo, que fueron implementados proyectos o acciones de valor agregado después de las capacitaciones y que se presentaron cambios favorables en la forma de realizar sus actividades después de la capacitación.

Para los Jefes o Coordinadores: En el 100% de las encuestas aplicadas, los Jefes o Coordinadores manifestaron que han evidenciado cambios favorables en los funcionarios luego de las capacitaciones, que las capacitaciones recibidas han contribuido al desarrollo de habilidades y competencias en los funcionarios y que ellos han implementado proyectos o acciones de valor agregado luego de realizada la capacitación.

Conclusión: De lo anterior se concluye que el impacto de las capacitaciones desarrolladas durante el I semestre de 2018 fue del 100%; por cuanto las encuestas aplicadas a las cuatro (4) jornadas, se manifestó tanto por los funcionarios que asistieron a las capacitaciones como por los jefes o coordinadores de los mismos, que se están aplicando los conocimientos o habilidades aprendidos durante las capacitaciones en sus puestos de trabajo.

Resultados Ejecución Proyectos de Aprendizaje en Equipo 2018: Para la presente vigencia no se seleccionaron temas para trabajar a través de los proyectos de aprendizaje en equipo; lo que consta, en el acta N. 001 de 2018, realizada en la sesión No.1 de la Comisión de Personal del mes de enero de 2018.

7.4 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

Tabla No. 31 - Ejecución Plan de Bienestar Social 2018

PERIODO	EJECUTADO	PLANEADO	RESULTADO
Actividades 2018	20	20	100%
TOTALES	20	20	100%

Fuente: Ejecución Plan de Acción – 2018

La ejecución del Plan de Plan de Bienestar Social durante la vigencia 2018, fue del 100%; por cuanto, se ejecutaron los veinte (20) eventos de bienestar social programados, así:

a) Programa reconocimiento del ser:

1. Día de Cumpleaños de cada funcionario
2. Homenaje día de la Mujer
3. Homenaje Día del Hombre
4. Homenaje a las Secretarías

5. Homenaje a las Madres y Padres – FPS
6. Ejecución de la estrategia de comunicación de temas de interés de los funcionarios

b) Programas recreativos, deportivos y salud (promoción y prevención)

7. Olimpiadas deportivas dirigidas a los funcionarios, en las siguientes modalidades: Torneo de Bolos, Valera para práctica libre de natación y Torneo de Tenis de Mesa.
8. Capacitación de estimulación mental y manejo del estrés.
9. Participación en los Juegos de Integración de la Función Pública 2018.
10. Promoción de espacios para la realización actividades físicas programas para prevenir los riesgos biomecánico, ergonómico y psicosocial de la población trabajadora de la entidad mediante la realización de Pausas activas, rumba terapia, Aéreobicos, YOGA, clases de baile).

c) Programa para el fortalecimiento de la vida familiar

11. Entrega de bonos para la actividad cultural y artística denominada –Cine Y Algo Más- y/o Salir a Comer, según la preferencia de cada funcionario.
12. Realización de actividades de integración, Recreo deportivas para funcionarios y su familia.
13. Entrega de obsequio de navidad para los niños de funcionarios que a diciembre 31 de la vigencia, tuvieran menos de 13 años, a nivel nacional.

d) Programa integración y fortalecimiento de la cultura organizacional

14. Realización de una actividad de Formación e intervención del Clima organizacional, denominado Coaching Para Lideres.
15. Diseño y ejecución de la actividad denominada Karaoke de la Integridad FPS.
16. Realización de la actividad Cierre De Gestión – Plan De Bienestar Social 2018 y capacitación de Neurofelicidad.
17. Coordinación y ejecución de las novenas navideñas.

e) Programas adaptación al cambio y retiro del servicio

18. Realización de Capacitación de Estimulación Mental.
19. Reconocimiento a los funcionarios que han prestado sus servicios al FPS, durante 20 y 26 años.
20. Reconocimiento y entrega de Incentivos No Pecuniarios para los funcionarios de planta de la entidad.

Adicionalmente como resultado de la gestión realizada por parte de Gestión de Talento Humano ante distintas empresas prestadoras de servicios (ARL, Caja de Compensación Familiar-Compensar-, EPS, Fondos de Ahorro Individual, Colpensiones, Fondo Nacional del Ahorro, entre otras) fueron ejecutadas siete (7) actividades adicionales, así:

1. En el mes de Junio, fue diseñada y coordinada la realización del Concurso Fondo Pasivo Mundialista, actividad cuyo objetivo es generar espacios de integración institucional, que permitan socializar y compartir experiencias gratificantes al interior del FPS- FCN

2. En el mes de junio, con el apoyo de la Caja de Compensación COMPENSAR, fue realizada la Conmemoración Día del Servidor Público, de acuerdo al mandato legal consagrado en el Decreto 1083 de 2015, Título 15 - Artículo 2.2.15.1, por lo cual se expidió la circular GTH- 20181000000954.
3. En el mes de Julio, se realizó de la actividad "Hábitos de Vida saludable", con el fin de promover estilos de vida y trabajo saludables que permitan el bienestar integral y un buen desempeño de los trabajadores acorde a sus condiciones de trabajo físicas y psicosociales que les permita un modelo de vida más confortable, próspero y productivo.
4. En el mes de Agosto, fue realizada la actividad Clausura Olimpiadas Deportivas FPS, realizada con el objetivo de reconocer la participación de los servidores públicos del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en las actividades deportivas establecidas en el Plan de Bienestar Social 2018.
5. En el mes de septiembre, fue ejecutada la actividad Feria de Servicios FPS, la cual tuvo como objetivo brindar información sobre los productos y servicios de distintas empresas.
6. En el mes de octubre, fue realizada la actividad denominada Celebración Día de los Niños FPS, mediante la cual fue promovido un espacio de integración institucional y familiar tendiente a mejorar el entorno laboral, el trabajo en equipo, la sana comunicación y a su vez, fortalecer los vínculos afectivos de nuestros colaboradores con sus hijos.
7. En el mes de diciembre/2018, se realizó el Torneo de la Integridad FPS, mediante el cual se busca generar espacios de integración institucional que contribuyan al Bienestar Social de nuestros colaboradores y al fortalecimiento de los valores contenidos en el Código de Integridad Institucional: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia, Pertenencia y Responsabilidad.

El nivel de satisfacción de los funcionarios frente al Plan de Bienestar Social ejecutado durante el año 2018 fue del 98%, lo que equivale a un Nivel Satisfactorio. En los nueve (9) eventos desarrollados y evaluados se manifestó por parte de los asistentes, que están de acuerdo o totalmente de acuerdo con el desarrollo del evento y que se sienten satisfechos, por cuanto los mismos contribuyen a la integración de los empleados y a la aplicación de los valores institucionales, al mejoramiento de desempeño laboral y consideran que este tipo de eventos se debe seguir desarrollando.

7.5 PLAN DE INCENTIVOS 2018

El Cumplimiento en la ejecución del Plan Institucional de Incentivos fue del 100%

Tabla No. 32 - Ejecución Plan Institucional de Incentivos

PERIODO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
2018	100%	Mediante Resolución No. Resolución No. 1586 de 10 septiembre de 2018, se proclamó y reconoció los incentivos al Mejor Empleado de la Entidad, a los Mejores Empleados por Nivel Jerárquico y al Mejor Empleado de Libre Nomenclatura y Remoción para el periodo 2017-2018. Mediante Resolución No. 1589 de 11 septiembre de 2018, se hace un reconocimiento público a los empleados de la entidad, que alcanzaron el nivel sobresaliente en la evaluación del desempeño laboral en el periodo 2017 – 2018.

Fuente: Ejecución Plan de Acción – 2018

7.6 EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo 2018, los resultados obtenidos en cuanto a la ejecución y Evaluación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo fue el siguiente:

Tabla No. 33 - Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
Fuente: Informes de Desempeño GTH – 2018

GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2018-2018			
PERIODO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESULTADOS
2018	21	24	87.5%
TOTAL	21	24	87.5%

El Cumplimiento en la ejecución del Plan Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo 2018, fue del 90%; por cuanto, se elaboraron y ejecutaron los planes de capacitación del SG-SST y Cronograma general de actividades del SGSST de cada vigencia, así:

La Ejecución del Plan de Capacitación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el I y II semestre de 2018 fue del 100%; por cuanto se ejecutaron las catorce (14) actividades así:

Gráfica No. 6 - Ejecución Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente: Informes de SGSST GTH – 2018

a) Resultados Plan de Capacitación SST 2018.

1. Prevención en Riesgos Laborales. Mediante circular GTH-20182100001064 de 10 de julio de 2018, se llevó a cabo el día 13 de julio de 2018, la actividad día saludable. Asistentes: 93 asistentes.
2. Charlas lúdica en seguridad y salud en el trabajo en formato digital a los funcionarios que laboran en los puntos de atención de la entidad.
Durante el año 2018, se enviaron folletos e información en formato digital a los funcionarios que laboran en el todo el FPS- FCN, referentes a la seguridad y salud en el trabajo.
 - Pausas activas /05 de febrero de 2018.
 - Prevengamos el Síndrome del Túnel del Carpo /24 de abril de 2018
 - Prevengamos el cáncer ocupacional /07 de mayo de 2018
 - El día 05 de junio de 2018, se registró a los funcionarios en el Plan Nacional de Educación Presencial ARL Positiva 2018 - Travesía La Aventura Continua, ejecutado por ciudades, de los cuales solo las ciudades de Bucaramanga y Santa Marta asistieron a la capacitación citada por GTH.
 - Cómo actuar ante un incidente o accidente de trabajo.
3. Capacitación en funcionamiento y responsabilidades del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y en el análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo que se llevó a cabo El día 11 de mayo de 2018. Asistentes: 4 asistentes.
4. Capacitación en responsabilidades en la Investigación y análisis de las causas de los accidentes e incidentes de trabajo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST llevándose a cabo El día 11 de mayo de 2018. Asistentes: 4 asistentes.
5. Capacitación en ley 1010 de 2006 llevándose a cabo el día 14 de Noviembre de 2018 por los pisos de la entidad. Asistentes: 48 asistentes.
6. Capacitación en acoso laboral llevándose a cabo el día 14 de noviembre de 2018 por los pisos de la entidad. Asistentes: 48 asistentes.
7. Capacitación en plan de evacuación (Simulacro de evacuación).
Mediante circular GTH-20182100000934 de 24 de julio de 2018, se realizó la citación a la Práctica primeros auxilios y rescate para simulacro 2018, llevándose a cabo el día 26 de julio de 2018. Asistentes: 11 asistentes
El día 22 de junio de 2018, se dictó capacitación en el tema: plan de evacuación a los brigadistas de la entidad. Asistentes: 10. Exponente: ARL POSITIVA.
8. Capacitación teórico-práctica en manejo de extintores y control de fuegos, se realizó la citación a la Práctica primeros auxilios y rescate para simulacro 2018, llevándose a cabo el día 26 de julio de 2018.
9. Capacitación en plan de evacuación (Simulacro de evacuación)
Mediante circular GTH-20182100000934 de 24 de julio de 2018, se realizó la citación a la Práctica primeros auxilios y rescate para simulacro 2018, llevándose a cabo el día 26 de julio de 2018. Asistentes: 11 asistentes.

10. Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo

La semana de la salud se socializó mediante diapositivas lúdicas a todo el personal, dando a conocer la programación, actividades y objetivos. Dicha semana se realizó durante los días 15, 16 y 17 de mayo de 2018 así:

15 de mayo de 2018: Capacitación en estimulación mental y manejo de estrés.

16 de mayo de 2018: Valoración Oftalmológica e informe.

17 de mayo de 2018: Charla de riesgo cardiovascular

11. Charla en Liderazgo e inteligencia emocional

El día 10 de diciembre de 2018 se realizó charla de Liderazgo e inteligencia emocional. Asistentes: 6 asistentes.

12. Charla en riesgo cardiovascular

El día 17 de mayo de 2018, se realizó por pisos la Charla en riesgo cardiovascular. Dirigida por la EPS Compensar. Asistentes: 22 personas.

13. Charla en prevención de adicciones: alcoholismo y fármaco dependencia.

El día 17 de abril de 2018, se realizó por pisos la Charla en prevención de adicciones: alcoholismo y fármaco dependencia. Dirigida por la EPS Compensar. Asistentes: 37 personas.

14. Manejo del estrés laboral

El día 23 de noviembre de 2018 se realizó Rumba terapia y charla de Gestión Ambiental y Manejo de Residuos. Asistentes: 48 asistentes.

Adicional se ejecutaron otras actividades con el fin de fortalecer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

1. Curso trabajo en alturas: Mediante circular GTH- 20182100001314 del 22 de agosto de 2018 se realizó la citación para el Taller el Curso trabajo en alturas, llevándose a cabo el día 23 de agosto de 2018, en Maberk Safety ubicado en el Barrio las Ferias. Asistentes: 1 asistente.
2. Capacitación en Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, responsabilidad civil, penal y laboral. Mediante circular GTH- 20182100001324 del 24 de agosto de 2018 se realizó la citación para la Capacitación en Investigación de Incidentes y Accidentes de Trabajo, responsabilidad civil, penal y laboral, llevándose a cabo el día 27 de agosto de 2018.
Asistentes: 6 asistentes
3. Capacitación en Seguridad vial para conductores de autos, moto, bicicletas y peatones. Mediante circular GTH- 20182100001544 del 05 de octubre de 2018 se realizó la citación para la Capacitación en Seguridad vial para conductores de autos, moto, bicicletas y peatones, llevándose a cabo el día 09 de octubre de 2018. Asistentes: 17 asistentes

La Ejecución de los resultados de las actividades del seguimiento al cumplimiento del cronograma de actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas en el año 2018 fue del 87.5%; por cuanto se ejecutaron veintiuna (21) actividades así:

1. Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de conformidad con la evaluación del SG-SST y plan de mejoramiento.

Durante el año 2018, se realizó la Evaluación inicial del SG-SST, contemplando los estándares mínimos establecidos en el Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015. Se dio cumplimiento al plan de mejoramiento, resultado de la evaluación inicial de SG-SST.

2. Revisión y adopción del MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN (SST) FPS. Actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo divulgada y fechada.

Durante el año 2018, se ejecutó la actualización del manual del Sistema de Gestión (SST) y se remitió al sistema de Gestión de Calidad.

3. Actualización del reglamento de higiene y seguridad industrial.

Durante el año 2018, se creó el borrador de Resolución de adopción del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

4. Actualizar las Tabla de Retención Documental TRD para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el año 2018, se creó el borrador de las tablas de retención documental para la actualización a través del Comité de Gestión y Desempeño, en el sistema de Gestión de Calidad.

5. Documentar la Planificación del SST (Lo cual se debe abarcar la implementación y el funcionamiento de cada uno de los componentes del SG-SST (Política, Objetivos, Planificación, Aplicación, Evaluación Inicial, Auditoría y Mejora).

En el 2018, de acuerdo a los resultados de la evaluación inicial y normativa, se actualizó cada una de las etapas del SG-SST.

6. Documentar las responsabilidades en el Manual de SG-SST y comunicarlas.

Durante el año 2018, se socializaron las responsabilidades mediante la publicación de las mismas en cada oficina.

7. Documentar en el Manual un procedimiento de Gestión del cambio para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo, que puedan generar los cambios internos (introducción de nuevos procesos, cambio en los métodos de trabajo, adquisiciones, instalaciones, entre otros) o los cambios externos (cambios en la legislación, evolución del conocimiento en SST, entre otros).

Durante el año 2018, se proyectó el borrador del procedimiento de gestión del cambio alineado al manual del SGSST.

8. **Adquisiciones:** 1) Enviar a la Oficina Asesora Jurídica la solicitud de inclusión en el Manual de contratación que incluyan las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios, relacionadas con el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (1. Condiciones Generales, 2. Selección y Evaluación de Proveedores.3. Requisición de Productos o Servicios 4. Cotizaciones, 5. Orden de Compra o Remisión, 6. Recepción del Producto o Servicio, 7. Re-Evaluación de Proveedores.9. Requerimientos del Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo).

En el año 2018, a través de memorando enviado a la Oficina Asesora Jurídica, se solicitó incluir en el Manual de Contratación de la entidad, las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios, relacionadas con el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

9. **Contratación - Solicitar a cada uno de los supervisores de trabajadores en misión el cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.**

Durante el año 2018, a través de correos internos se solicitó a los supervisores de trabajadores en misión la obligatoriedad de la afiliación al Sistema General de Riesgos laborales ARL.

10. **Definir en el plan de trabajo anual los indicadores que evalúan la estructura, el proceso y los resultados del SG-SST y debe hacer el seguimiento a los mismos, para el cumplimiento de las metas definidas.**

Durante el año 2018, se elaboró la hoja de vida de los indicadores y se radicó ante la OPS, para su aprobación.

11. **Modificar y documentar los formatos de la investigación de Accidentes de Trabajo y seguimientos.**

Durante el año 2018, se proyectó el borrador de los formatos de la investigación de accidentes de trabajo y seguimientos.

12. **Actualizar el FORMATO SEGUIMIENTOS Y CONTROL A LAS RECOMENDACIONES INVESTIGACIÓN INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO APGTHGTHFO07, con el fin de intervenir las medidas de prevención, mejora y control con base en los resultados de la supervisión y medición de la eficacia del SG-SST, de las auditorías y de la revisión por la alta dirección, estas deben adoptarse de acuerdo con el siguiente esquema de jerarquización:**

- Eliminación del peligro/riesgo
- Controles de Ingeniería
- Controles Administrativos
- Equipos de Protección Personal

Durante el año 2018, se realizó la modificación del Formato APGTHGTHFO07 y así realizar la remisión a la OPS para la modificación del mismo.

13. **Documentar el PROCEDIMIENTO REVISION POR LA DIRECCION en el Manual del Sistema de**



Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el año 2018, se proyectó el borrador del procedimiento Revisión por la dirección.

14. Seguimiento a los peligros identificados y las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los funcionarios.

En el año 2018, se realizó la actualización de la matriz de peligros conforme a lo establecido bajo la Guía Técnica Colombiana GTC 45.

15. INSPECCIONES DE SEGURIDAD: condiciones inseguras, responsables de la ejecución, verificación, fechas y definición de su efectividad.

Durante el año 2018, se realizó recorrido por la entidad diligenciando el FORMATO DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS APGTHGTHFO49.

16. Simulacro de evacuación: informe y cierre de acciones.

El 24 de octubre de 2018, se realizó la participación al simulacro distrital.

17. Documentar el Seguimiento al procedimiento SELECCIÓN, ENTREGA, USO Y REPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, código: APGTHGTHPT31.

Durante el 2018, se documentó el procedimiento en el sistema de Gestión de Calidad.

18. Documentar el programa deportivo de la entidad, con base en las estadísticas de accidentes de trabajo.

Durante el año 2018 se proyectó el borrador del programa deportivo junto con la ARL POSITIVA.

19. Revisión del plan de emergencia de la entidad y plan de ayuda mutua.

En el año 2018, se realizó revisión del plan de emergencia junto con la ARL POSITIVA.

20. Ejecución del Programa de vigilancia epidemiológica.

Durante el año 2018, se proyectó el borrador del programa de vigilancia epidemiológica junto con la ARL POSITIVA.

21. Documentar el Programa de Entorno laboral y trabajo saludable.

Durante el año 2018, se adoptó y se publicó el programa de Entorno Laboral junto con la ARL POSITIVA.

Tabla No. 34 - Resultado de Indicadores

RESULTADOS INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2018							
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO	% META (Resultado/meta *100)	RANGO EN QUE SE UBICA EL RESULTADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTE DE TRABAJO REPORTADOS	(No. DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO INVESTIGADOS / No. TOTAL DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO REPORTADOS)*100	PORCENTAJE	6	6	100%	100%	SATISFACTORIO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	(No. DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REALIZADAS / No. DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROGRAMADAS)*100	PORCENTAJE	14	15	93%	100%	SATISFACTORIO
NIVEL DE COBERTURA DEL PLAN DE CAPACITACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	(No. DE SERVIDORES PUBLICOS CAPACITADOS EN AÑO / No. TOTAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL FPS-FCN)*100	PORCENTAJE	288	288	100%	100%	SATISFACTORIO
INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS IDENTIFICADOS	(No. DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DE LOS PELIGROS EJECUTADAS Y/O GESTIONADAS / No. TOTAL DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PROGRAMADAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS)*100	PORCENTAJE	38	38	100%	100%	SATISFACTORIO
NIVEL DE CONTROL SOBRE LOS FACTORES DE RIESGOS OCUPACIONALES.	(No. DE ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS EJECUTADAS EN EL PERIODO / No. DE ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS TRAZADAS)*100	PORCENTAJE	15	15	100%	100%	SATISFACTORIO

Fuente: Matriz de indicadores por proceso

22. Ejecución y evaluación del proceso de inducción general y específica

Durante el año 2018, se consolidaron las evaluaciones de un total de 48 procesos de inducción general y específica, aplicados a los funcionarios y/o contratistas que ingresaron a prestar sus servicios a la entidad, a los funcionarios que fueron reubicados entre dependencias y puestos de trabajo, para lograr su adaptación e identificación con la entidad, con un nivel de satisfacción del 100% de acuerdo a los indicadores establecidos para medir el número de inducciones con evaluación satisfactorias.

Tabla No 35 - Ejecución Inducción General

PERIODO	CONSOLIDADAS AÑO 2018	IMPACTO
Inducción General 2018	41	100%
Inducción Específica 2018	7	100%
TOTAL	48	100%

Fuente: Indicadores por Proceso GTH – 2018

Para cada persona se desarrollaron las siguientes actividades de Inducción General y Específica:

- Elaboración y envío del mensaje de bienvenida
- Entrega de Cartilla de Inducción
- Inducción General mediante diapositivas

- Recorrido por las instalaciones (funcionarios Bogotá)
- Presentación del nuevo funcionario al personal de la Entidad, (funcionarios Bogotá)
- Aplicación de Encuesta Evaluación de la Inducción General
- Asignación del código de ingreso y salida para los funcionarios nuevos de la ciudad de Bogotá, a quienes apliquen.
- Elaboración y entrega de un memorando solicitando al jefe del nuevo funcionario, la inducción específica.

8. GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO

El proceso Gestión de Recursos Financieros administra con sujeción a las disposiciones legales, los recursos de la Entidad y provee información financiera, contable y oportuna para la toma de decisiones.

8.1 GESTIÓN PRESUPUESTAL

La programación presupuestal del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia se realiza teniendo en cuenta las metas globales dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las necesidades derivadas en desarrollo del cumplimiento de los objetivos misionales. Esta programación se realiza analizando en conjunto con la totalidad de los procesos de la entidad los requerimientos de recursos, priorizando el gasto de acuerdo con su disponibilidad y oportunidad, a la generación de recursos propios y a las transferencias recibidas del Presupuesto General de la Nación.

La ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad se realizó de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las Leyes, Decretos y demás normas que lo adicionan, modifican o complementan, velando porque la destinación de los recursos y la aplicación del gasto sea la adecuada dentro de los principios de economía, celeridad, oportunidad y seguridad.

La Apropiación Vigente del presupuesto Gastos para la Vigencia 2018 ascendió a la suma de \$551.625.589 (en miles de pesos) incluida la incorporación por concepto de la celebración de Convenio Interadministrativo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; de este presupuesto se ejecutó el 94.54% equivalente a la suma de \$521.509.930 (en miles de pesos).

La ejecución del rezago durante la vigencia de 2018 se cumplió en un 82.85%

El Aforo Vigente del Presupuesto de Ingresos es de \$551.625.589, su recaudo efectivo fue de \$536.227.709 (en miles de pesos), que representa el 97.21%.

El Presupuesto aprobado para transferencias de la Nación ascendió a \$414.718.589 (en miles de pesos) que representan el 75.18% del total del presupuesto de ingresos, del cual se recibió el 97.03%, es decir, la suma de \$402.409.192 (en miles de pesos) equivalente a lo ejecutado en el presupuesto de gastos.

Tabla No 36 – Ejecución de ingresos 2018

SECCION 1914				
EJECUCION DE INGRESOS				
VIGENCIA 2018				
(Miles de Pesos)				
DESCRIPCIÓN	AFORO VIGENTE	PARTICIPACIÓN % AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO	PARTICIPACIÓN% RECAUDO EFECTIVO
INGRESOS CORRIENTES	120.238	21,80%	114.004	20,67%
RECURSOS DE CAPITAL	16.669	3,02%	19.815	3,59%
APORTES DE LA NACION	414.719	75,18%	402.409	72,95%
TOTAL SECCION	551.626	100%	536.228	97,21%
NACION		75,18%	100%	
RECAUDO EFECTIVO		72,95%	97,03%	

Fuente: Indicadores por proceso IS – I2do S GTH 2018

Tabla No 37 – Ejecución de gastos 2018

SECCION 1914				
EJECUCION DE GASTOS				
VIGENCIA 2018				
(Miles de Pesos)				
RUBRO	PR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
GASTOS PERSONAL	11.811	11.451	10.931	10.570
GASTOS GENERALES	2.689	2.615	2.265	2.253
TRANSFERENCIAS CTES	537.125	530.572	508.314	504.756
TOTAL SECCION	551.626	544.638	521.510	517.581

Fuente: Indicadores por proceso IS – I2do S GTH 2018

Tabla No 38 – Constitución reserva presupuestal 2017

SECCION 1914				
CONSTITUCION RESERVA PRESUPUESTAL 2017				
EJECUTADAS 2018				
(Miles de Pesos)				
RUBRO	COMPROMISO	PAGOS	PARTICIPACIÓN % APROPIACION VIGENTE	PARTICIPACIÓN % PAGOS
GASTOS PERSONAL	260	104	1,58%	0,63%
GASTOS GENERALES	373	264	2,26%	1,60%
TRANSFERENCIAS CTES	15.834	12.550	96,16%	76,21%
TOTAL SECCION	16.467	12.918	100%	78,45%

Fuente: Indicadores por proceso IS – I2do S GTH 2018

Tabla No 39 – Cuentas por pagar 2017

SECCION 1914				
CONSTITUCION CUENTAS POR PAGAR 2017				
EJECUTADAS 2018				
(Miles de Pesos)				
RUBRO	OBLIGACIONES	PAGOS	PARTICIPACIÓN % APROPIACION VIGENTE	PARTICIPACIÓN % PAGOS
GASTOS PERSONAL	335	335	7,94%	7,94%
GASTOS GENERALES	37	37	0,88%	0,88%
TRANSFERENCIAS CTES	3.849	3.849	91,18%	91,18%
TOTAL SECCION	4.222	4.222	100%	100,00%
SECCION 1914				
CONSTITUCION REZAGO 2017				
EJECUTADO 2018				
	TOTAL REZAGO	TOTAL EJECUTADO	%	
TOTAL	20.688	17.139	83%	

Fuente: Indicadores por proceso IS – I2do S GTH 2018

8.2 GESTION CONTABLE

OBJETIVO

La política Contable de la entidad se desarrolla a partir del Manual de Políticas Contables establecido para el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el cual fue aprobado mediante Resolución 2961 de 2018 se estructura tomando como base el Marco Conceptual y el Marco Normativo Contable para las Entidades de Gobierno, definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante anexos a la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias; la cual contiene los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública del Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacional FPS-FCN, el Instructivo 002 de 2015 que fija las pautas para la definición de los saldos iniciales sobre los cuales se aplicarán las políticas contables establecidas, y anexo a la Resolución 620 de 2015 y sus modificatorias, que establece el Catálogo General de Cuentas a utilizar en el registro de las operaciones como documento fuente por FSP-FCN.

La Estructura de los procesos financieros y contables del FPS-FCN, tiene en cuenta las siguientes actividades:

- **Identificación:** Se determina la ocurrencia de hechos o transacciones que afectan la estructura financiera, económica y social y se debe contabilizar, con el fin que todos los hechos sean de conocimiento del área contable para su clasificación y registro oportuno.
- **Clasificación:** De acuerdo con las características de la operación se determina, la ubicación en el Catálogo General de Cuentas, de acuerdo con su naturaleza, evaluando que el hecho financiero, económico o social cumpla con elementos propios a la cuenta en la cual se clasifica.
- **Registros y ajustes:** Se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los registros en los libros respectivos, se debe verificar la información producida durante las actividades precedentes del proceso contable la cual debe ser consistente y confiable, antes de la revelación en los estados

contables, para determinar las cifras sujetas a ajustes y/o reclasificaciones.

- **Elaboración y presentación de los estados contables y demás informes:** Corresponde al resultado del proceso contable expresado en el diseño y entrega oportuna de los estados e informes contables, los cuales deben contener información cualitativa y cuantitativa de los hechos económicos, para permitir a los usuarios internos construir indicadores de seguimiento y evaluación para informar sobre el avance de planes, programas y proyectos de la entidad, y a los usuarios externos permitir el control y vigilancia de la utilización eficiente de los recursos públicos a través de la Rendición cuentas, Auditorías Regulares y entrega de información requerida a la entidad por parte de los Entes de control, brindando transparencia en la información suministrada por el FPS-FCN.

Los Estados Financieros de Propósito General que presenta el FPS-FCN son:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Variaciones Significativas

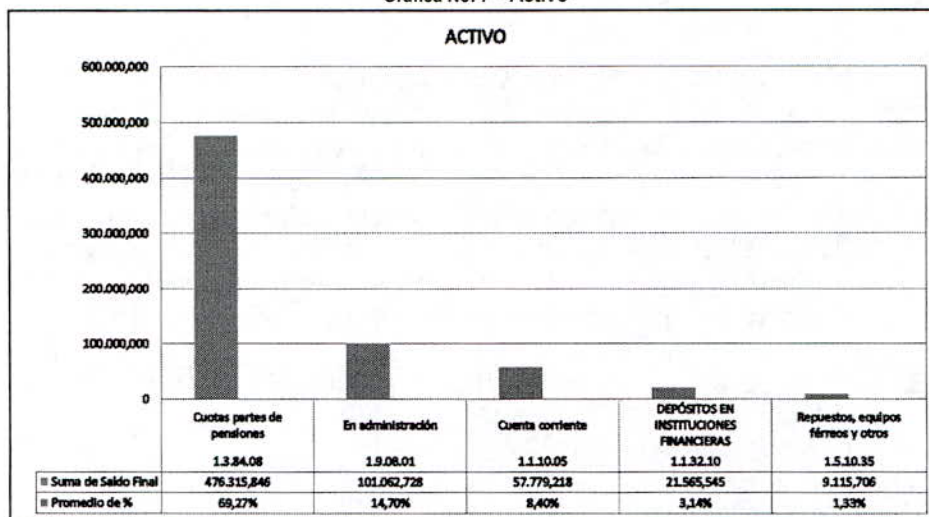
En este sentido el FPS-FCN presenta su información contable a través del aplicativo dispuesto para ello en los plazos y formatos determinados para la entrega de información a la Contaduría General de la Nación con el Código Institucional 072100000, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

- **Análisis, interpretación y comunicación de la información:** Corresponde a la lectura de los estados contables y demás informes complementarios con el fin de concluir sobre la situación, resultado y tendencia de la entidad, desde las perspectivas financiera económica y social con el fin de soportar las decisiones relativas a la administración de recursos. Para el análisis e interpretación de la información se deben implementar indicadores útiles que revelen situaciones y tendencias.
- **Libros de Contabilidad, Comprobantes y Soportes Contables:** El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, aplica las normas establecidos por la Contaduría General de la Nación en relación con el registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte, e igualmente los procedimientos, el manual de políticas contables, los formatos, etc.; Igualmente dispone de los libros oficiales Diario y Mayor y Balance. El archivo, conservación y custodia de los libros se encuentra a cargo de los Grupo de Gestión Documental y Contabilidad del Fondo de Pasivo Social de y se realizan de acuerdo con las Normas establecidas por el Archivo General de la Nación en la Ley 594 de 2000.

Para un análisis de los estados financieros y la importancia que tienen las cifras de cada cuenta contable tanto en el Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultados y su impacto dentro del periodo a analizar se presentaran a continuación las cuentas más representativas:

8.2.1 Activo

Grafica No. 7 – Activo



1.3.84.08 cuotas partes pensionadas

“Las cuotas partes pensionales son un importante soporte financiero para la seguridad social en pensiones, con un origen que antecede al sistema de seguridad social previsto en la ley 100 de 1993, y que representan un esquema de concurrencia para el pago de las mesadas pensionales, a prorrata del tiempo laborado en diferentes entidades o de las contribuciones efectuadas, que constituyen obligaciones de contenido crediticio a favor de la entidad encargada del reconocer y pagar la pensión, con las siguientes características: (i) se determinan en virtud de la ley, mediante un procedimiento administrativo en el que participan las diferentes entidades que deben concurrir al pago; (ii) se consolidan cuando la entidad responsable reconoce el derecho pensional; y (iii) se traducen en obligaciones de contenido crediticio una vez se realiza el pago de la mesada al ex trabajador”.

Acorde con la anterior reglamentación, cuando las entidades reconocedoras de pensiones estudian el reconocimiento pensional a una persona que ha cumplido los requisitos para que le sea reconocido su derecho, en el acto administrativo de reconocimiento se establece si existen entidades que deben concurrir en el pago de dicha pensión y atendiendo el procedimiento jurídico regulado, da a conocer previamente dicho proyecto de acto administrativo a las entidades concurrentes.

De este modo, se pueden generar cuotas partes activas, es decir, derechos de cobro de cuotas partes de pensiones, cuando es la entidad la que paga el ciento por ciento (100%) de la pensión, o cuotas partes de pensiones pasivas, cuando la entidad es concurrente en el pago de una pensión que paga otra entidad.

Por lo anterior, el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales en el año 2018 procedió a reconocer las actas No 1-2-3-4 y 5 del Extinto ISS del Art. 1 y 2 del Decreto 553 de 2015, en donde se consignaban todas las entidades públicas que adeudaban cuotas partes por pagar al ISS tanto de cobro coactivo como persuasivo y Ley 550 de 1999.

Para la presente vigencia se causaron las cuotas partes de ferrocarriles nacionales de Colombia con corte a 30 de noviembre del 2018 por valor de \$1.823.307.587,86 y su saldo asciende a un valor de \$13.391.741.636,00 Para el corte del año 2018 la cuenta por cobrar por concepto de cuotas partes corresponde a 481 entidades las cuales se reconocieron en el FPS y ascendió a \$474.245.390.749,98 para una variación porcentual del 89,26% con respecto al año inmediatamente anterior

1.3.84.26 Pago por cuenta de terceros

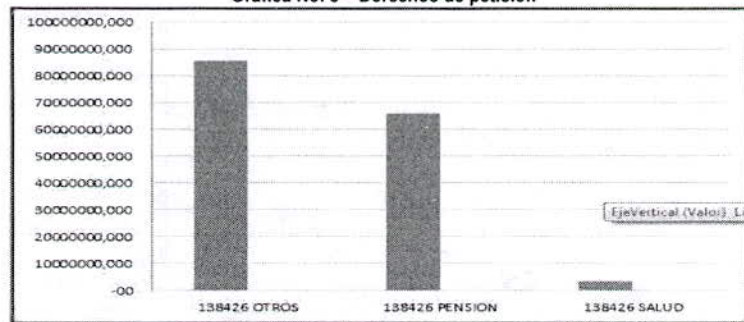
En esta subcuenta se registran las incapacidades médicas pendiente de pago por arte de las EPS de las cuales corresponden el 97.62% a la unidad de Pensión y 2.38% a salud, discriminado así:

Tabla No. 40 – Pago por cuenta a terceros

UNIDAD	VALOR	%
SALUD	3.704	2,38
PENSION	66.081	42,47
OTROS	85.822	55,15
TOTAL	155.608	100,00

Es de aclarar que para el año 2019, se iniciara con el cobro a las diferentes EPS, por medio del cobro coactivo; debido a que en marzo de año gravable 2018 por parte del área de Talento Humano se enviaron derechos de petición a las Entidades Promotoras de Salud sin obtener respuesta alguna.

Grafica No. 8 – Derechos de petición

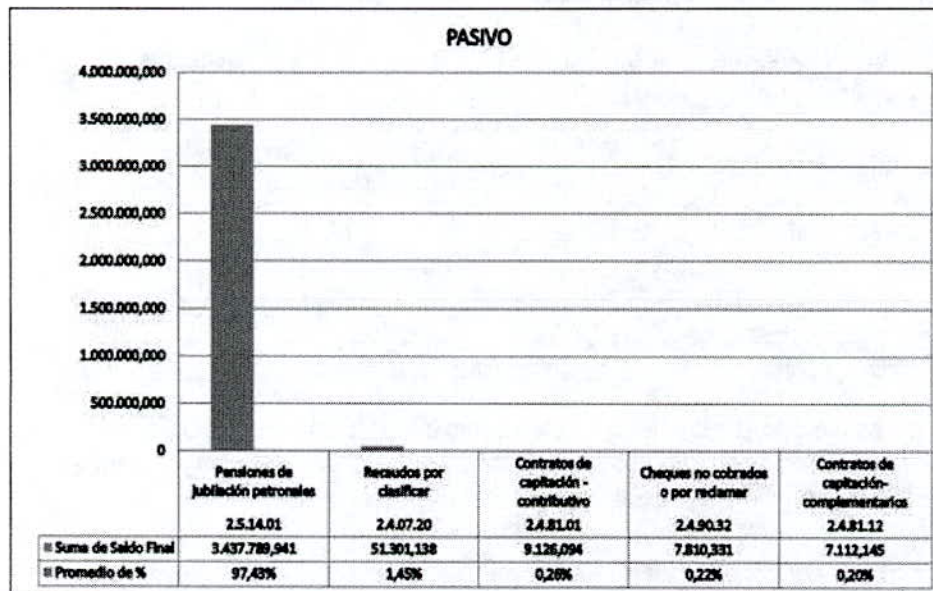


1.3.84.27 Recursos de acreedores reintegrados a tesorería

El saldo corresponde a los recursos reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional de mesadas dejadas de cobrar por los pensionados y que después de cumplir 6 meses, son devueltas provisionalmente a la Dirección del Tesoro Nacional.

8.2.2 Pasivo

Grafica No.9 – Pasivo

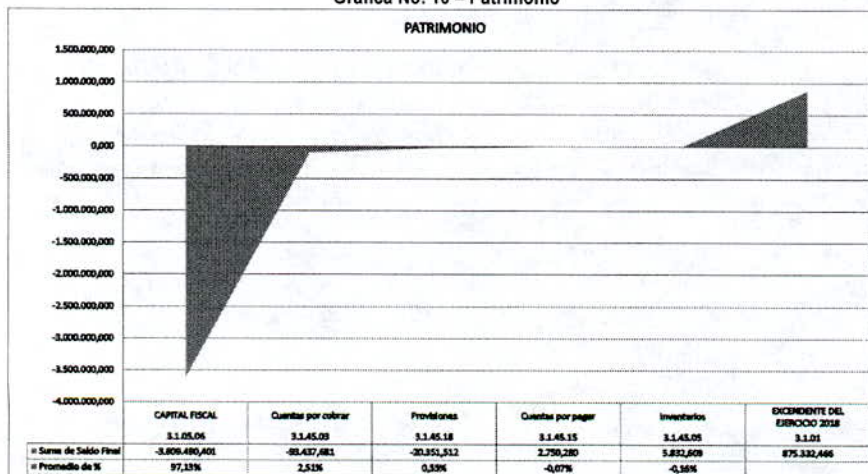


2.5.14.01 Pensiones de jubilación patronales

Esta cuenta incluye el calculo actuarial de la nomina de pensionados de FCN y las cuotas partes de la extinta Ferrocarriles y las del ISS-Patrono

8.2.3 Patrimonio

Grafica No. 10 – Patrimonio

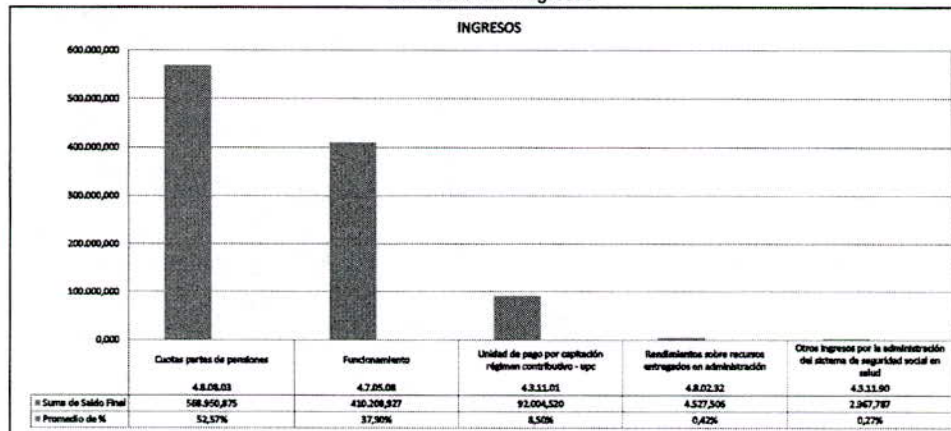


3.1.10.01 Excedente del ejercicio

El excedente del Ejercicio obedece al reconocimiento contable de las Cuotas Partes Pensionales ISS Patrono, atendiendo el Decreto 553 de marzo de 2015 y el acta remitida por el ISS en liquidación y la facturación registrada a corte de noviembre de 2018

8.2.4 Ingresos

Grafica No. 11 – Ingresos

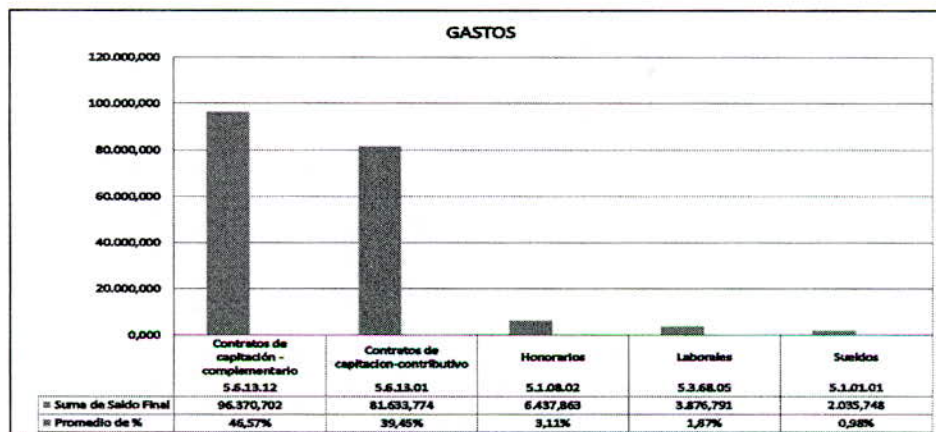


4.8.08.03 Cuotas partes por pensiones

Para el corte del año 2018 las cuentas por cobrar por concepto de cuotas partes corresponde a entidades de FPS y FCN y el extinto ISS, las cuales fueron reconocidas en los Estados Financieros y ascendió a \$568.950.874.609,79 para una variación porcentual del 52,57% con respecto al valor del total de los ingresos

8.2.5 Gastos

Grafica No. 12 – Gastos

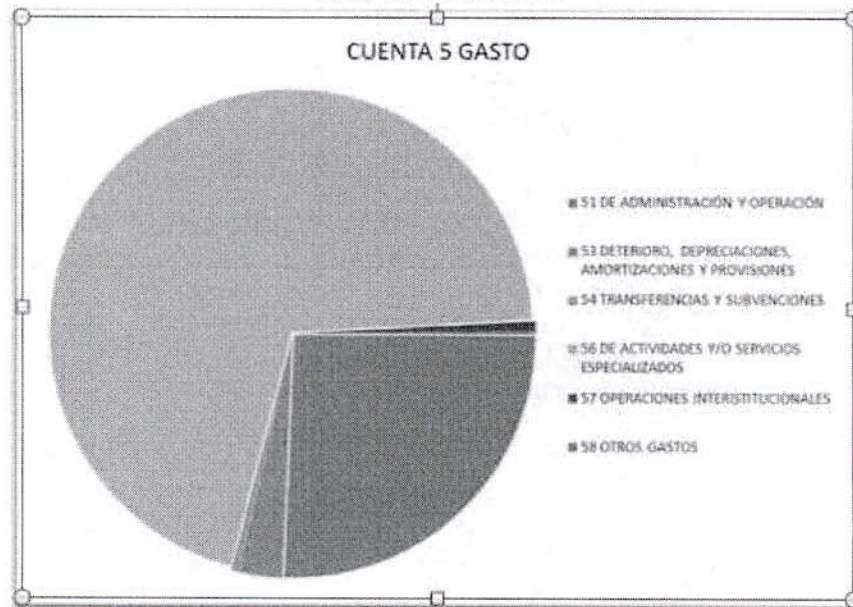


El grupo de gasto presenta la siguiente composición, con corte a diciembre 31 de 2018:

Tabla No. 41 – Composición del gasto

5	CONCEPTO	SALDO A DIC. 31-2018	%
5.1	De administración y operación	65.554.182	25,70%
5.3	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	7.400.096	2,90%
5.4	Transferencias y Subvenciones	1.314.032	0,52%
5.6	De actividades y/o servicios especializados	178.648.049	70,03%
5.7	Operaciones interinstitucionales	1.711.447	0,67%
5.8	Otros gastos	492.570	0,19%
TOTAL		255.120.376	100%

Grafica No. 13 – Cuenta Gasto



5.1.01 Sueldos y salarios

El Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia registra en esta cuenta todas las erogaciones por concepto de sueldos y salarios con cargo al recurso humano que labora dentro de la Entidad, el detalle por Unidad y concepto de los gastos se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 42 – Erogaciones por concepto de sueldos y salarios

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
510101	Sueldos	1.284.321	751.427	2.035.748
510103	Horas Extras	6.659	11.109	17.768
510119	Bonificaciones	123.315	28.699	152.014
510123	Auxilio de Transporte	4.446	4.775	9.221
510160	Subsidio de alimentación	10.393	6.007	16.400
TOTAL		1.429.134	802.018	2.231.151

5.1.03 Contribuciones efectivas

Registra en esta cuenta el valor de las contribuciones sociales que paga a las entidades administradores del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la Entidad. El detallado por Unidad y concepto de los gastos se presenta en el siguiente cuadro

Tabla No. 43 - Valor de las contribuciones sociales

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	63.497	38.229	101.727
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	162.299	72.346	234.645
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	7.093	4.129	11.222
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	122.892	90.891	213.783
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	49.019	11.262	60.281
TOTAL		404.800	216.857	621.657

Los terceros de estas cuentas corresponden a Cajas de Compensación, Entidades promotoras de salud y Fondos de Pensiones.

5.1.04 Aportes sobre nomina

El saldo de esta cuenta representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina. Tabla No. 44 – Gastos obligatorios nomina

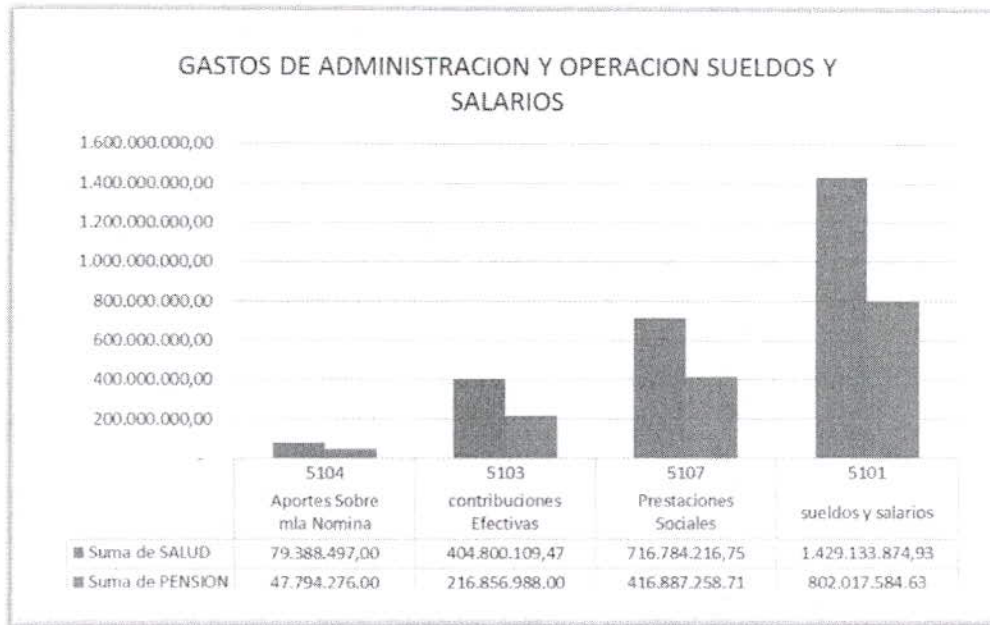
CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	63.497	38.229	101.727
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	162.299	72.346	234.645
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	7.093	4.129	11.222
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	122.892	90.891	213.783
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	49.019	11.262	60.281
TOTAL		404.800	216.857	621.657

5.1.07 Prestaciones sociales

Esta cuenta corresponde al registro realizado por concepto de prestaciones sociales de los funcionarios que laboran en la Entidad lo cual es reportado por el Área de Talento Humano mensualmente, lo anterior dando cumplimiento al principio de devengo. El detallado por PCI y concepto de los gastos se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 45 - Concepto de prestaciones sociales de los unccionarios que laboran en la Entidad

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
510701	Vacaciones	67.965	67.595	135.560
510702	Cesantías	157.434	85.788	243.222
510704	Prima de Vacaciones	44.333	46.985	91.318
510705	Prima de Navidad	134.311	81.777	216.088
510706	Prima de Servicios	87.194	56.648	143.842
510707	Bonificaciones	16.812	11.043	27.855
510790	Otras primas	208.735	67.051	275.786
TOTAL		716.784	416.887	1.133.671



Grafica No. 14 – Gastos de administracion y operacion

5.1.08 Gastos de personal diversos

El Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia registra en esta cuenta todas las erogaciones por concepto de remuneración servicios técnicos y honorarios, con cargo a los contratos de prestación de servicios suscritos para cubrir actividades que no pueden ser realizadas por funcionarios de planta, lo cual en cumplimiento del Decreto 1068 de 2015 es certificado por el jefe de Talento Humano, en la cual indica que no existe de personal suficiente en la planta del DAPRE para realizar las actividades a contratar.

Tabla No. 46 – El detallado por concepto de los gastos es del 100% que se presenta en el siguiente cuadro

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALUD	PENSION	ISS	CONSOLIDADO
510801	Remuneración por servicios técnicos	589.983	669.382	-	1.259.364
510802	Honorarios	3.139.077	2.938.227	360.558	6.437.863
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	56.629	28.331	-	84.959
510804	Dotación y suministro a trabajadores	4.925	-	-	4.925
510810	Viáticos	6.215	3.225	371	9.811
510811	Variaciones beneficios pos empleo por el costo del servicio presente y pasado	-	47.099.158	-	1.452
TOTAL		3.796.828	50.738.323	360.929	

Tabla No. 47 – 5.1.11 Generales

5.1.11	GENERALES	4.512.533.930,60	VARIACION %
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	426.734.428,39	9%
5.1.11.14	Materiales y suministros	115.981.510,72	3%
5.1.11.15	Mantenimiento	34.019.097,72	1%
5.1.11.17	Servicios públicos	243.651.966,36	5%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	239.175.543,00	5%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	109.718.372,00	2%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	41.602.763,00	1%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	284.744.074,20	6%
5.1.11.25	Seguros generales	85.894.822,94	2%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	32.368.776,00	1%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	262.335.253,43	6%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	59.489.263,51	1%
5.1.11.65	Intangibles	105.447.859,00	2%
5.1.11.66	Costas procesales	86.624.822,55	2%
5.1.11.79	Honorarios	1.853.494.877,67	41%
5.1.11.80	Servicios	492.657.802,00	12%
5.1.11.90	Otros gastos generales	38.007.529,91	1%

Dentro de este grupo el gastos más representativo es el correspondiente a HONORARIOS con un 41%; gastos que corresponden a gastos correspondientes a Honorarios por prestación de servicios de contratistas que prestaron sus servicios durante el año del 2018; con el fin de desarrollar funciones del fondo ya que este no posee el personal idóneo y/o suficiente para desarrollarlas.

5.1.20 Impuestos contribuciones y tasas

Corresponde al valor pagado por impuesto predial de los Bienes Inmuebles del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y el impuesto de vehículos matriculados fuera de Bogotá, ya que los que se encuentra en la ciudad de Bogotá están exentos del pago de este tributo.

Tabla No. 48 – Además de registra el valor del Gravamen a los movimientos financieros (en miles)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALUD	PENSION	CONSOLIDADO
512001	Impuesto predial unificado	-	283.581	283.581
512010	Tasas	110	-	110
512011	Impuesto sobre vehículos automates	208	-	208
512024	Gravamen a los movimientos financieros	-	231.873	231.873
512090	Otros impuestos, contribuciones y tasas	285	-	285
TOTAL		603	515.454	516.057

El valor de \$ 283.581.384 del Impuesto predial unificado corresponde a los municipios de: Guamo, Itagüí, Barbosa (Antioquia), Palmira, Buga, Piendamó, Yumbo, Anolaima, Sabaneta, Neiva, Popayán, Bucaramanga, La Dorada, Chichina, Puerto Berrio, Zipacon, Caracolí, La Tebaida y Bogotá.

8.2.6 INVERSIONES

- Rendimientos financieros de la Cuenta Única Nacional – CUN2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013 y en párrafo 1 del artículo 149 de la Ley 1753 de junio 9 de 2015, Decreto 1068 de 2015 *PARTE 3 TÍTULO 1 Artículo 2.3.1.1 al Artículo 2.3.1.10.*, el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, administra los recursos propios de recaudo y giro a través del sistema de Cuenta Única Nacional bajo los lineamientos establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a la norma orgánica del presupuesto vigente.

Durante la vigencia del 2018 los rendimientos financieros de los recursos administrados por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia se generaron con una tasa promedio del 4,22% E.A, la cual presentó variación mínima durante la vigencia, teniendo en cuenta que la junta directiva del Banco de la República decidió mantener una tasa de intervención máxima del 4.25% E.A

A continuación, se presenta el comportamiento de los rendimientos financieros y de los saldos disponibles mensuales durante la vigencia del 2018.

Grafica No. 15 – Rendimientos Unidad Salud 19-14-01



Grafica No. 16 – Saldos disponibles salud



Grafica No. 17 – Rendimientos unidad salud 19-14-02



Grafica No. 18 – Saldos disponibles pensiones



- INVERSION ACCIONARIA**

A 31 de diciembre de 2018 se cuenta con inversión accionaria por valor total de \$1.141.877

Tabla No. 49 – Inversión accionaria

ENTIDAD	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL (en pesos)	SALDO (en miles)
Terminal Transp Bogota	284.925	\$ 10	\$ 2.849
Terminal Transp.Medellín	366.793	\$ 1.000	\$ 366.793
Terminal Transp.Pereira	8.317.915	\$ 10	\$ 83.179
Terminal Transp.Ibagué	38.588	\$ 1.000	\$ 38.588
Terminal Transp.Girardot	32.677	\$ 1.205	\$ 39.376
Banco BBVA	29.694	\$ 10	\$ 297
CentralTransp.Tuluá	4.782.544	\$ 100	\$ 478.254
Central Transp.Cali	1.324.653	\$ 100	\$ 132.465
Holding de inversion S.A.	0,5040	576,44	\$ 0
Cía. Servicios Públicos Sogamoso S.A.	880	\$ 10	\$ 9
Compañía Central de Carga	66	\$ 1.000	\$ 66
TOTAL			\$ 1.141.877

La información del comportamiento de la ejecución del presupuesto tanto en los ingresos como en los egresos durante la vigencia sirvió de fuente para la toma de decisiones que alta dirección en su momento ejerció.

9. GESTION COBRO

OBJETIVO

Gestionar las acciones de cobro persuasivo con el propósito de obtener los recursos y/o derechos económicos a favor de la entidad. Extracta en lo posible lo que en la guía esta.

OBJETIVO

El Proceso Gestión de Cobro tiene como propósito cumplir a cabalidad las labores respecto de las obligaciones constituidas a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia por concepto de Cuotas Partes Pensionales, conforme a los preceptos legales acertados, para efectos de lograr el oportuno recaudo de las obligaciones exigibles a favor de la entidad y defender los intereses de esta frente a los procesos impulsados en contra, para ejercer eficazmente la jurisdicción coactiva al interior de la entidad.

9.1 COBRO COACTIVO



En atención a lo manifestado se procede a informar el estado de los procesos de Cobro Coactivo incoados a favor y en contra del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, así como lo gestionado a partir del mes de febrero de 2017, en medio tanto físico como magnético.

La actual planta de personal del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, fue adoptada mediante Decreto 3968 y 3969 de 2008, atendiendo a las necesidades y cargas laborales de la época, a lo largo de los últimos años el fondo ha transformado su objeto misional como ocurrió con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 553 de 2015 " Por medio del cual se adoptan medidas con ocasión del cierre de la liquidación del Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación y se dictan otras disposiciones", donde el FPS.FCN asumió la competencia de los procesos de cobro coactivo que adelantaba el extinto Instituto de Seguros Sociales al cierre del proceso liquidatorio, el cual dispuso:

"ARTÍCULO 1. De la competencia para adelantar los procesos coactivo. A la finalización del proceso de Liquidación del Instituto de Seguros Sociales la competencia adelantar los procesos cobro coactivo iniciados por la entidad será asumida por Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales Colombia."

El procedimiento de Cobro Coactivo, constituye una potestad especial de la Administración que le permite adelantar ante sí el cobro de los créditos a su favor que consten en un título ejecutivo, sin necesidad de recurrir al órgano jurisdiccional. Dicha situación no implica la renuncia a acudir a la justicia ordinaria para el cobro de los mismos; Esa potestad obedece a la necesidad de recaudar de manera expedita los recursos económicos que legalmente le corresponden y que son indispensables para el funcionamiento y la realización de los fines de las entidades del Estado. Lo anterior, conforme al artículo 98 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el 823 del Estatuto Tributario.

El Proceso Gestión de Cobro es de naturaleza netamente administrativa y no judicial; por lo tanto, las decisiones que se toman dentro del mismo tienen el carácter de actos administrativos, de trámite o definitivos.

9.1.1 Actuaciones Adelantadas

La actividad del Proceso Gestión de Cobro ISS Liquidado, para la vigencia 2018, concentró sus esfuerzos en el desarrollo y cumplimiento de tres (3) actividades, las cuales se detallan:

1. INTERVENCIÓN DEL ARCHIVO DE COBRO COACTIVO CON EL FIN DE DETERMINAR EL ESTADO, EXISTENCIA DE SOPORTES, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EXPEDIENTES NECESARIAS POR EL EQUIPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN.

Para la organización de los fondos documentales del Proceso Gestión de Cobro del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia – en lo relacionado con el PAR-ISS, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Georreferenciar cada una de las series del archivo para su ubicación.
- Extracción una a una de las unidades de conservación para la nueva ubicación.
- Punteo de existencia según FUID suministrado por el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia – en lo relacionado con el PAR-ISS.
- Confirmación de inexistencia en las unidades de conservación de las unidades documentales entregadas.
- Ubicación e inclusión de las unidades documentales encontradas como AFUERAS en las diferentes áreas del FPS.FCN.

A la fecha se ha establecido la existencia de 19.901 procesos de cobro coactivo en custodia del FPS-FCN.

De los expedientes de los procesos de cobro coactivo entregados por el P.A.R I.S.S. en Liquidación al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia no se ha podido ubicar siete (7) de ellos, habiéndose presentado la denuncia penal de ley, con el objeto de iniciar la labor de reconstrucción de los mismos.

2. EFECTUAR MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS EXPEDIENTES DE COBRO COACTIVO, ESTABLECIENDO EN LAS MISMAS FECHAS DE PRESCRIPCIÓN, TERCEROS, ETAPAS ENTRE OTRA INFORMACIÓN, NECESARIA PARA UNA GESTIÓN EFECTIVA DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO.

Respecto a esta línea de actuación, de los 19.901 procesos de cobro coactivo en custodia del FPS-FCN a día de hoy han sido analizados 13.482, de los cuales 11.425 expedientes están activos, 108 suspendidos por estar incurso en algún proceso concursal, 1797 están terminados y se han identificado 152 procesos para ser terminados por contar tan sólo con liquidación certificada de deuda y mandamiento de pago no notificado a la fecha.

Fruto de la alimentación de la matriz en mención se pudo realizar, respecto de los procesos ya auditados, un análisis de las medidas cautelares decretadas con el objeto de garantizar el cobro de los créditos ejecutados, que arroja el siguiente balance:

Tabla No. 50 - Balance Medidas Cautelares Procesos Cobro Coactivo

TIPO EMBARGO	NUMERO PROCESOS EN QUE SE ORDENA EL EMBARGO	VALOR DE LOS EMBARGOS ORDENADOS
EMBARGO CUENTAS DE AHORROS, CORRIENTES, CDTS	5.185	\$1.849.719.913.370
EMBARGOS DE INMUEBLES	860	\$52.361.050.217
EMBARGOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	588	\$38.537.919.973
EMBARGO RENTAS DEL TABACO Y CONSUMO CERVEZA	4	\$13.497.756.578
EMBARGO DE BIENES MUEBLES	15	\$696.744.631
EMBARGO DE CUOTAS SOCIALES	103	\$6.485.248.750
EMBARGO DE RECURSOS PROVENIENTES DE CONTRATOS	3	\$8.798.856
EMBARGO RAZÓN SOCIAL Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN CÁMARA DE COMERCIO	369	\$10.956.605.139
TOTAL	7.127	\$ 1.972.264.037.514

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Así mismo, se trabajó de la mano de la empresa - OSP S.A.-, con el resultado de entrada en producción de un software para la administración de la información de cobro persuasivo y cobro coactivo, para lo cual fue necesario establecer los parámetros que precisaba esta área, adelantar la preparación de las bases de datos de la información a subir al mismo, participar en las capacitaciones del manejo del

software etc.

3. ENTREGA AL PROCESO GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS LA INFORMACIÓN DE COBRO COACTIVO QUE SEA NECESARIA PARA SUS REGISTROS CONTABLES, CUANTIFICAR EL VALOR DE LA CARTERA RECIBIDA, ANÁLISIS Y/O CUAL SEA EL REQUERIMIENTO DE LOS MISMOS.

El GIT de Contabilidad entregó una matriz de información financiera que debe extraerse de los expedientes de cobro coactivo se los 19.901 expedientes se han conciliado 1.850.

- A) El recaudo por concepto de cobro coactivo del artículo 1 del Decreto 553 de 2015 en el año 2018 se puede describir así:

Tabla No. 51 - Recaudo Cobro Coactivo ISS-2018

RECAUDO COBRO COACTIVO ISS -2018		
CONCEPTO	NO. DEPOSITOS JUDICIALES	VALOR
CUENTA DE DEPOSITOS JUDICIALES BANCO AGRARIO 110019196608	6.768	\$ 23.977.600.878,86
Subtotal		\$ 23.977.600.878,86
Cuenta COLPATRIA FPS (0121011913)		\$ 1.358.860.942,31
Cuenta JUDICIAL FPS		\$ 90.288.508,50
Subtotal		\$ 1.449.149.450,81
TOTAL		\$ 25.426.750.329,67

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- No se celebró ningún acuerdo de pago razón por la cual no hubo recaudo por este concepto.
- Se adelantó la defensa del Fondo en dos procesos de cobro coactivo en contra de la entidad por cuotas partes ISS Empleador, a saber, contra del Departamento de Cundinamarca y contra el Departamento de Caldas. En ambos casos se procedió a presentar excepciones contra el mandamiento de pago.
- Número de procesos terminados en el año 2018:

Tabla No. 52 - Procesos Terminados Cobro Coactivo ISS-2018

PROCESOS TERMINADOS COBRO COACTIVO ISS -2018	
CONCEPTO	PROCESOS TERMINADOS
BONOS PENSIONALES	5
CUOTAS PARTES PENSIONALES	65
APORTES PATRONALES	8
TOTAL	78

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

9.1.2 Procesos cuentas por cobrar activos

Tabla No. 53 - Procesos Cuentas por Cobrar

PROCESOS CUENTAS POR COBRAR	
Número de procesos Año 2009 FPS FCN	34
Número de procesos Año 2009 PROSOCIAL (para entrega)	9
Número de procesos Año 2010 FPS FCN	23
Número de procesos Año 2011 FPS FCN	2
Número de procesos Año 2012 FPS FCN	12
Número de procesos Año 2013 FPS FCN	13
Número de procesos Año 2014 FPS FCN	1
Número de procesos Año 2015 FPS FCN	7
Número de procesos Año 2016 FPS FCN	7
Número de procesos Año 2017 FPS FCN	1
Número de procesos Año 2018 FPS FCN	0
TOTAL PROCESOS	109

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

9.1.3 Embargos decretados vigencia 2018

Tabla No. 54 - Entidades Procesos Cuentas por Cobrar

No.	ENTIDAD PROCESOS CUENTAS POR COBRAR
1	ROLDANILLO (N°2016-003)
2	OCAÑA (N°2013-0018)
3	OCAÑA (N°2016-0007)
4	SANTA MARTA (N°2009-001)
5	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE (N°2015-006)
6	CIÉNAGA (N°2015-009)
7	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA (N°2013-0005)
8	GIRARDOT (N°2016-0008)
9	TUMACO (N°2009-0021)
10	CHINCHINA (N° 2010-0071)
11	CHINCHINA (N° 2012-0008)
12	CHINCHINA (N° 2013-0015)

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

9.1.4 TÍTULOS EJECUTIVOS Y DEPÓSITOS POR EMBARGOS DECRETADOS VIGENCIA 2018

• TÍTULOS

Tabla No. 55 - Títulos Ejecutivos y Depósitos por Embargos Decretados Vigencia 2018

FECHA DE REGISTRO	EJECUTADO	Nº TITULO	VALOR
31/01/2018	ANGELOPOLIS	400100006438553	\$ 70.020,00
08/02/2018	ANGELOPOLIS	400100006452522	\$ 81.720,00
14/02/2018	ANGELOPOLIS	400100006460016	\$ 26.820,00
20/02/2018	ANGELOPOLIS	400100006468083	\$ 23.740,00
22/02/2018	ANGELOPOLIS	400100006471056	\$ 31.800,00
28/02/2018	ANGELOPOLIS	400100006481208	\$ 47.700,00
05/03/2018	ANGELOPOLIS	400100006492188	\$ 44.280,00
06/03/2018	ANGELOPOLIS	400100006495643	\$ 27.720,00
14/03/2018	ANGELOPOLIS	400100006509793	\$ 26.800,00
15/03/2018	ANGELOPOLIS	400100006511411	\$ 99.720,00
21/03/2018	ANGELOPOLIS	400100006516151	\$ 44.729,77
22/03/2018	ANGELOPOLIS	400100006518688	\$ 78.800,00
23/03/2018	ANGELOPOLIS	400100006521078	\$ 98.440,00
27/03/2018	ANGELOPOLIS	400100006527010	\$ 206.100,00
28/03/2018	ANGELOPOLIS	400100006530568	\$ 60.300,00
02/04/2018	ANGELOPOLIS	400100006536262	\$ 168.840,00
05/04/2018	ANGELOPOLIS	400100006545313	\$ 152.300,00
09/04/2018	ANGELOPOLIS	400100006550195	\$ 30.760,00
11/04/2018	OCAÑA	400100006554958	\$ 55.442,00
11/04/2018	OCAÑA	400100006554959	\$ 60.383,00
11/04/2018	OCAÑA	400100006554960	\$ 8.154.065,00
12/04/2018	ANGELOPOLIS	400100006556467	\$ 65.300,00
20/04/2018	ANGELOPOLIS	400100006566801	\$ 30.700,00
24/04/2018	ANGELOPOLIS	400100006571683	\$ 37.520,00
25/04/2018	ANGELOPOLIS	400100006573975	\$ 285.200,00
03/05/2018	ANGELOPOLIS	400100006593677	\$ 131.200,00
09/05/2018	ANGELOPOLIS	400100006605011	\$ 80.120,00
15/05/2018	ANGELOPOLIS	400100006610696	\$ 243.520,00

21/05/2018	ANGELOPOLIS	400100006617418	\$ 88.000,00
06/06/2018	ANGELOPOLIS	400100006646517	\$ 24.400,00
12/06/2018	ANGELOPOLIS	400100006655590	\$ 84.800,00
18/06/2018	ANGELOPOLIS	400100006664914	\$ 65.120,00
21/06/2018	ANGELOPOLIS	400100006671151	\$ 520.920,00
25/06/2018	ANGELOPOLIS	400100006676287	\$ 32.200,00
03/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006692685	\$ 99.836,16
05/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006699246	\$ 20.600,00
06/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006703240	\$ 314.200,00
09/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006707064	\$ 34.400,00
10/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006709590	\$ 25.400,00
16/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006718853	\$ 114.316,34
17/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006721539	\$ 84.920,00
18/07/2018	CIENAGA	400100006721926	\$ 38.000.000,00
19/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006725474	\$ 57.200,00
23/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006726661	\$ 38.000,00
25/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006730035	\$ 23.400,00
26/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006732349	\$ 92.520,00
30/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006739765	\$ 804.320,00
31/07/2018	ANGELOPOLIS	400100006746975	\$ 74.800,00
01/08/2018	ANGELOPOLIS	400100006749103	\$ 71.000,00
02/08/2018	ANGELOPOLIS	400100006751763	\$ 41.600,00
03/08/2018	ANGELOPOLIS	400100006754764	\$ 140.800,00
14/08/2018	ANGELOPOLIS	400100006767499	\$ 71.800,00
24/08/2018	GIRARDOT	400100006779806	\$ 15.000.000,00
04/09/2018	ANGELOPOLIS	400100006802791	\$ 26.520,00
18/09/2018	ANGELOPOLIS	400100006822536	\$ 42.600,00
26/09/2018	GIRARDOT	400100006832515	\$ 15.000.000,00
11/10/2018	ROLDANILLO	400100006863940	\$ 2.140.000,00
18/10/2018	ANGELOPOLIS	400100006870754	\$ 91.520,00
21/11/2018	ANGELOPOLIS	400100006923590	\$ 40.800,00
30/11/2018	CHINCHINA	400100006939649	\$ 28.000.000,00
30/11/2018	CHINCHINA	400100006939650	\$ 30.000.000,00

30/11/2018	CHINCHINA	400100006939651	\$ 5.000.000,00
05/12/2018	ANGELOPOLIS	400100006946445	\$ 94.800,00
11/12/2018	ANGELOPOLIS	400100006956437	\$ 47.200,00
18/12/2018	ANGELOPOLIS	400100006971128	\$ 502.800,00
21/12/2018	BUENAVENTURA	400100006974910	\$ 55.000.000,00
28/12/2018	ANGELOPOLIS	400100006988956	\$ 107.000,00
TOTAL			\$ 202.167.632,27

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **DEPÓSITOS 2018**

Tabla No. 56 - Depósitos 2018

No.	CUENTA	VALOR RECAUDADO
1	CUENTA BBVA (309014934)	2.239.002.413,46

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

El valor recaudado en la cuenta relacionada está sujeto a la conciliación que se realiza actualmente con el área de contabilidad, con el fin de poder identificar si los recaudos pertenecen a cobro persuasivo a cobro coactivo.

9.1.5 Recaudos por acuerdo de pago vigencia 2018

Tabla No. 57 Recaudos por Acuerdo de Pago Vigencia 2018

No.	ENTIDAD EMBARGADA	No. DE PROCESO	VALOR RECAUDADO
1	N/A	N/A	\$ 0
TOTAL			\$ 0

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

9.1.6 Recaudos a corte 31 de diciembre de 2018 (FPS-FCN)

Tabla No. 58 - Recaudos a Corte 31 de diciembre 2018

No.	ENTIDAD EMBARGADA	No. DE PROCESO	VALOR TOTAL
1	ANGELOPOLIS	2009-0027	5.757.742,27
2	OCAÑA	2009-0016	3.410.051
3	OCAÑA	2013-0018	5.455.090.75
4	CIENAGA	2015-0009	19.926.074
5	GIRARDOT	2016-0008	7.941.287
5	ROLDANILLO	2016-0003	1.224.794.55

7	CHINCHINA	2010-0071	15.656.094
8	CHINCHINA	2012-0008	2.813.506.16
9	CHINCHINA	2013-0015	14.491.152.95
10	BUENAVENTURA	2013-0005	23.994.833
TOTAL RECAUDO			76.686.081,27

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Con respecto a lo recaudado a través de depósitos y títulos judiciales en ocasión a las medidas de embargo decretadas, se informa que los valores indicados dentro de este, pueden ser objeto de modificación puesto que están sujetos a la actualización, verificación y conciliación que se debe llevar a cabo con el GIT de Contabilidad.

9.1.7 Procesos terminados a corte 31 de diciembre de 2018

Número de procesos Terminados FPS FCN	58
---------------------------------------	----

9.1.8 Procesos de cobro coactivo por pagar a 31 de diciembre de 2018

Número de procesos FPS FCN	99
----------------------------	----

9.1.9 Procesos en proceso de reestructuración por ley 550 de 1999

Número de entidades en Ley 550 de 1999 FPS FCN	11
------------------------------------------------	----

10. ASISTENCIA JURÍDICA

OBJETIVO

El proceso Asistencia Jurídica, asesora al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en los asuntos jurídicos de interés de la Entidad y defender sus intereses en los procesos judiciales, administrativos y mecanismos de participación ciudadana, en los cuales la Entidad actúa como demandante o demandada y garantizar que la adquisición de Bienes y Servicios que requieren los distintos procesos para el desarrollo de sus funciones, se realizó bajo los parámetros de calidad, oportunidad y transparencia, con proveedores calificados.

10.1 BASE LEGAL

✓ LEYES

- | | | | |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ➤ 1437 de 2011 | ➤ 734 de 2002 | ➤ 1150 de 2007 | ➤ 1266 de 2008 |
| ➤ 100 de 1993 | ➤ 594 de 2000 | ➤ 1579 de 2012 | ➤ 1474 de 2011 |
| ➤ 06 de 1992 | ➤ 153 de 1887 | ➤ 1285 de 2009 | ➤ 640 de 2001 |
| ➤ 190 de 1995 | ➤ 1444 de 2011 | ➤ 1563 de 2012 | ➤ 80 de 1993 |
| ➤ 962 de 2005 | ➤ 1564 de 2012 | ➤ 71 de 1988 | ➤ 10 de 1990 |
| ➤ 1753 de 2015 | ➤ 489 de 1998 | ➤ 715 de 2001 | ➤ 60 de 1993 |
| ➤ 270 de 1996 | ➤ 1066 de 2006 | ➤ 640 de 2001 | |

✓ DECRETOS

- | | | |
|----------------|----------------|----------------|
| ➤ 2013 de 2012 | ➤ 1161 de 1994 | ➤ 1073 de 2002 |
| ➤ 553 de 2015 | ➤ 656 de 1994 | ➤ 2709 de 1994 |
| ➤ 624 DE 1989 | ➤ 1295 de 1994 | ➤ 2174 de 1992 |
| ➤ 047 de 2000 | ➤ 4473 de 2006 | ➤ 1406 de 1999 |
| ➤ 1716 de 2009 | ➤ 2251 de 1993 | ➤ 1409 de 2008 |
| ➤ 2842 de 2010 | ➤ 1406 de 1999 | ➤ 692 de 1994 |
| ➤ 791 de 2014 | ➤ 1082 de 2015 | |

10.2 DEFENSA JUDICIAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Por medio de la Oficina Asesora Jurídica se realiza la Defensa Judicial de la Entidad cuyo objetivo principal es el diseño de estrategias, planes y acciones que apoyen en las diferentes controversias administrativas, extrajudiciales y judiciales, donde se vean afectados los intereses de la Entidad o donde ésta haga parte dentro de algún proceso. Para lo cual se asignarán abogados externos, dado el alto volumen de procesos Judiciales, para el control y seguimiento de cada uno en los que debe Intervenir el Fondo a Nivel Nacional en las diferentes Jurisdicciones.

En el año 2018 se llevaron a cabo 199 Procesos Judiciales repartidos así:

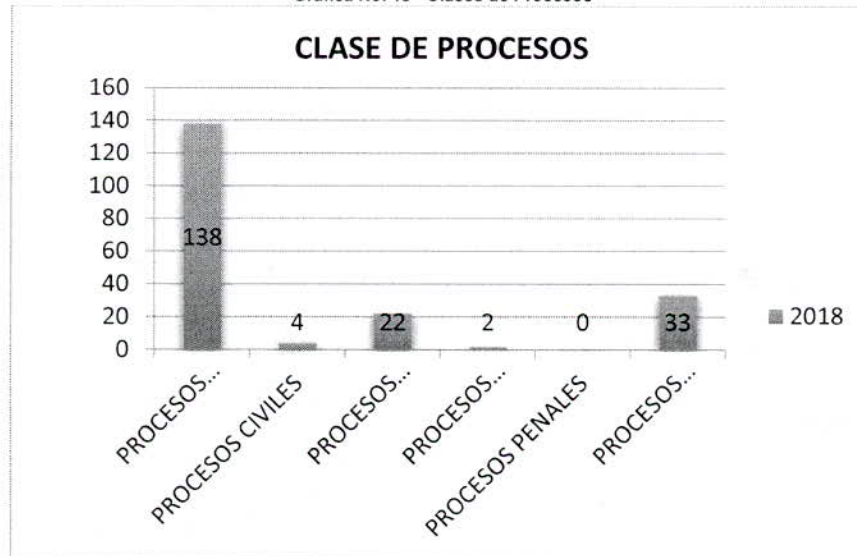
Tabla No. 59 - Clases de Proceso

CLASE DE PROCESOS	2018
PROCESOS LABORALES	138
PROCESOS CIVILES	4
PROCESOS ADMINISTRATIVOS	22
PROCESOS DISCIPLINARIOS	2

PROCESOS PENALES	0
PROCESOS EJECUTIVOS	33

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Gráfica No. 19 - Clases de Procesos



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

10.3 PROCESOS POR CIUDADES

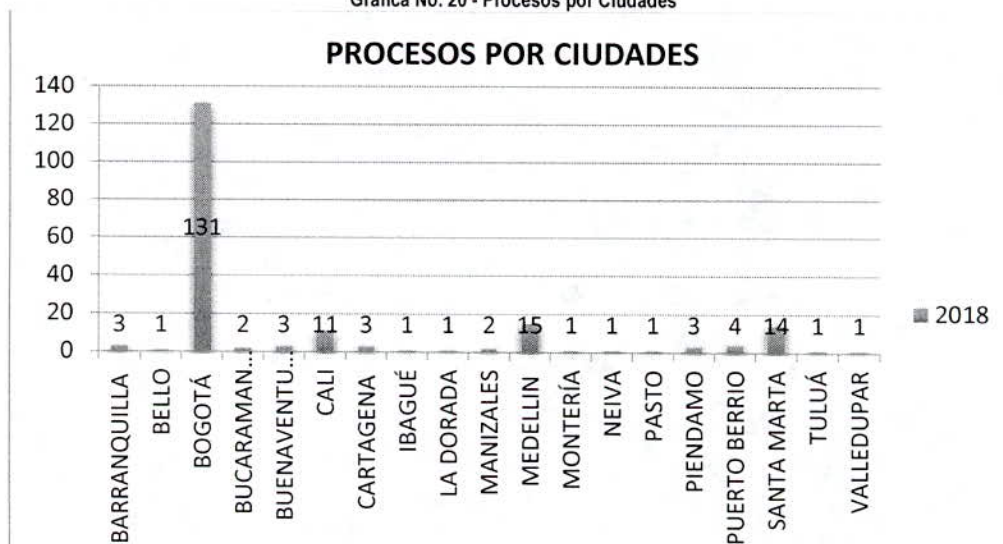
Tabla No. 60 - Proceso por Ciudades

TOTAL DE PROCESOS DURANTE LA VIGENCIA 2018	
BARRANQUILLA	3
BELLO	1
BOGOTÁ	131
BUCARAMANGA	2
BUENAVENTURA	3
CALI	11
CARTAGENA	3
IBAGUÉ	1
LA DORADA	1
MANIZALES	2
MEDELLIN	15
MONTERÍA	1
NEIVA	1
PASTO	1

PIENDAMO	3
PUERTO BERRIO	4
SANTA MARTA	14
TULUÁ	1
VALLEDUPAR	1
TOTAL	199

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Gráfica No. 20 - Procesos por Ciudades



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

10.4 CONTRATACIÓN PÚBLICA

- **Licitación pública**
En la vigencia 2018 no se abrieron Licitaciones Públicas.
- **Selección Abreviada Subasta Inversa**
En la vigencia 2018 no se abrieron Selecciones Abreviadas Subasta Inversa.
- **Selección abreviada menor cuantía**
En la vigencia 2018 se abrieron siete (7) Selecciones Abreviadas de Menor Cuantía

Tabla No. 61 - Selección Abreviada Menor Cuantía

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 001/2018	Contratar un programa de seguros que ampare los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles nacionales de Colombia, los que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.	Declarada Desierta
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 002/2018	Prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones del FPS-FNC, ubicadas en la Ciudad de Bogotá y una Bodega de los Talleres férreos del corzo en Facatativá - Cundinamarca donde se alojan la mayoría de bienes muebles prioridad de la Entidad.	\$287.928.247
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 003/2018	Contratar una empresa de servicios temporales para el suministro y administración de personal en misión con el propósito de atender necesidades transitorias orientadas a la identificación de la información necesaria para gestionar y determinar el estado actual del procesos encomendados al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia en virtud del decreto 553 de 2015	\$302.570.912
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 004/2018	Prestación de servicios para la instalación, implementación, puesta en marcha, soporte y mantenimiento de una herramienta tecnológica - licencia para cobro persuasivo y cobro coactivo que permita liquidaciones de cuentas por pagar y por cobrar, módulos de cobro persuasivo o pre-jurídico y módulo de cobros coactivo o jurídicos, incluyendo aportes patrono labores y cuotas partes jurídicos, incluyendo aportes patrono laborales y cuotas partes pensionales que apoye integralmente la administración y su gestión, con su respectivo soporte y asistencia técnica.	\$351.492.863
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005/2018	Prestar servicio de administración del archivo central, realizando la organización, clasificación, depuración, ordenación, foliación, digitalización y actualización del Formato Único de Inventario FUID y custodiando el archivo correspondiente a los expedientes de los pensionados e historias laborales de los extrabajadores de la extinta empresa Ferrocarriles Nacionales de Colombia y el archivo entregado por el Instituto de Los Seguros Sociales En Liquidación, a cargo del Fondo de Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$307.251.600
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 006/2018	Prestación de servicios para realizar el análisis y procesamiento de la información obligatoria que debe ser reportada por el Fondo de Pasivo Social De Ferrocarriles Nacionales de Colombia al programa SISPRO módulo PISIS conforme a los lineamientos establecidos por el ministerio de salud y protección social.	\$237.628.120
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 007/2018	Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.	\$101.842.448

Fuente: Oficina Asesora Juridica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 62 - Selección Abreviada Menor Cuantía

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA		
S.A. ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
6	1	\$1.586.714.190

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO

En la vigencia 2018 se aperturó una (1) Selección Abreviadas de Enajenación de Bienes del Estado:

Tabla No. 62A Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado

SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado No. 001/2018	Enajenación del lote interior 35 de la agrupación zona franca, ubicado en el kilómetro 13 vía armenia- valle del cauca, zona industrial del Municipio de la Tebaida, Departamento del Quindío, identificado con el número de matrícula inmobiliaria n° 280-162593	Declarada Desierta

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 62B Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado

SELECCIÓN ABREVIADA DE ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO		
SAEB ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
0	1	\$0

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO

En la vigencia 2018 se aperturaron dos (2) Concursos de Méritos Abiertos:

Tabla No. 63 Concurso de Méritos Abierto

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
Concurso de Méritos Abierto No. 001/2018	Contratar la consultoría especializada para el diseño y estructuración de un modelo de atención en salud, así como el acompañamiento, asistencia y asesoría jurídica, técnica y financiera durante todo el proceso de contratación de la prestación del servicio integral de salud a cargo del Fondo	\$332.248.690

<p>Concurso de Méritos Abierto No. 002/2018</p>	<p>de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia</p> <p>Elaborar el estudio técnico actuarial que permita la definición de los grupos etarios y la determinación de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) que será reconocida a los contratistas prestadores de los servicios de salud por concepto del Plan de Atención Convencional (PAC).</p>	<p>\$142.800.000</p>
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 64 Concurso de Méritos Abierto

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO		
CM ADJUDICADOS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
2	0	\$475.048.690

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- **Invitación Pública de Mínima Cuantía**

En la vigencia 2018 se aperturaron 19 invitaciones públicas de Mínima Cuantía:

Tabla No. 65 - Invitación Pública de Mínima Cuantía

INVITACIÓN PÚBLICA		
NÚMERO	OBJETO	VALOR
Invitación pública 001/20018	Contratar el seguro que ampare las enfermedades de alto costo del régimen contributivo para la vigencia 2018-2019 para el Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$15.731.328
Invitación pública 002/2018	Prestación de servicios para la realización del mantenimiento integral (preventivo y correctivo) incluido mano de obra y suministro de repuestos originales (nuevos) para los vehículos de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia. Solicitud de proceso contra	DECLARADA DESIERTA
Invitación pública 003/2018	Los bienes de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, los que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad	\$50.700.000
Invitación pública 004/2018	Las publicaciones exigidas por ley en un diario de amplia circulación, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia.	\$26.000.000
Invitación pública 005/2018	Contratar el análisis técnico del estado actual de los procesos de gestión documental, así como el desarrollo del servicio de saneamiento ambiental de los documentos que reposan en el archivo del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia.	\$49.999.040
Invitación pública 006/2018	Suministros de tokens siif nación y tokens sispro con sus certificados digitales de función pública, para los servidores públicos del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, usuarios de los aplicativos siif nación y sispro, cuyos perfiles lo requieren y serán designados en su oportunidad y reposición de token, según sea el caso, por una vez por cada	\$5.770.548

	usuario, durante los seis (6) meses siguientes a la entrega del token, para los eventos tales como: cambio de titular, cambio de cargo, por bloqueo de clave	
Invitación pública 007/2018	Contratar el servicio de avalúo comercial corporativo para algunos bienes inmuebles de propiedad del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$23.936.000
Invitación pública 008/2018	Prestación de servicios para la realización del mantenimiento integral (preventivo y correctivo) de los vehículos de propiedad Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia.	\$44.673.000
Invitación pública 009/2018	Adquisición de chalecos de uso institucional para el personal que presta sus servicios al Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, de conformidad con las especificaciones establecidas por la entidad.	\$8.099.973
Invitación pública 010/2018	Adquisición de certificado de firma digital persona jurídica-entidad-empresa, necesario para validar la información en la plataforma adres (administradora de los recursos del sistema de seguridad social en salud).	\$714.000
Invitación pública 011/2018	Adquisición de dotaciones (vestuario y calzado) para tres (3) funcionarios de planta del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia.	\$1.530.000
Invitación pública 012/2018	Prestar los servicios para determinar (en primera instancia) a través de un equipo interdisciplinario la pérdida de la capacidad laboral y ocupacional, calificar el grado de invalidez y el origen de estas contingencias a los hijos de pensionados fallecidos que soliciten la aplicación de la ley 1204 de 2008, como también a los hijos de pensionados que requieran continuar recibiendo los servicios de salud en calidad de discapacitados una vez se adquiera la mayoría de edad	\$26.000.000
Invitación pública 013/2018	Prestar los servicios tecnológicos para el desarrollo, ejecución y transmisión digital de la audiencia pública de rendición de cuentas de la gestión del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$10.500.000
Invitación pública 014/2018	Prestar los servicios educativos y de formación con el fin de desarrollar las actividades contenidas en el plan institucional de capacitación del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, vigencia 2018"	\$19.516.000
Invitación pública 015/2018	Contratar la expedición de la póliza de caución judicial exigida al Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia en el trámite procesal que se adelanta en el juzgado primero civil del circuito de la dorada caldas.	DECLARADA DESIERTA
Invitación pública 016/2018	Adquisición de mobiliario para la dotación de las oficinas del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia ubicadas en las ciudades de Bogotá D.C y Cartagena –bolivar	\$11.730.000
Invitación pública 017/2018	Prestar los servicios para alojar con servidor dedicado el sitio web www.fps.gov.co ; cuentas de correo electrónico y almacenamiento de información para el Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia.	\$22.933.554
Invitación pública 018/2018	Prestar los servicios para realizar las publicaciones de un diario de amplia circulación, de las actuaciones administrativas que profiera el Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$34.000.000
Invitación pública 019/2018	Adquirir una impresora para carnets, y de insumos necesarios para la carnetización de los pensionados del Fondo de Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia	\$5.359.082

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Dado lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 66 - Invitación Pública Mínima Cuantía

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA		
I. P. ADJUDICADAS	TERMINADOS ANORMALMENTE DESPUÉS DE CONVOCADO	VALOR TOTAL
17	2	\$357.192.525

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- Contratación Directa

Tabla No. 67 - Contratación Directa

CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO	NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	424	\$8.956.354.896
Contratos Interadministrativos	1	\$159.830.499
Comodato	3	\$0
TOTAL		\$9.116.185.395

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- Órdenes de Compra (acuerdo marco de precios)

Tabla No. 68 - Orden de Compra

ORDENES DE COMPRA		
NUMERO	OBJETO	VALOR
Orden de compra 27495-2018	Motocarros,1 Unidad of soa01--211 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años,1 Unidad of soa01--212 CAMPEROS Y CAMIONETAS Hasta 1500c.c. Más de 10,1 Unidad of soa01--221 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años,1 Unidad of soa01--222 CAMPEROS Y CAMIONETAS 1500 a 2500c.c. Más de 10,1 Unidad of soa01--231 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. 0 a 9 años,1 Unidad of soa01--232 CAMPEROS Y CAMIONETAS Más de 2500c.c. Más de 10,1 Unidad of soa01--310 CARGA O MIXTO Hasta 5 toneladas,1 Unidad of soa01--320 CARGA O MIXTO 5 a 15 toneladas,1 Unidad of soa01--330 CARGA O MIXTO Más de 15 toneladas,1 Unidad of soa01--410 OFICIALES ESPECIALES Hasta 1500c.c.,1 Unidad of soa01--420 OFICIALES ESPECIALES 1500 a 2500c.c.,1 Unidad of soa01--430 OFICIALES ESPECIALES Más de 2500 c.c.,1 Unidad of soa01--511 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. 0 a 9 años,1 Unidad of soa01--512 AUTOS FAMILIARES Hasta 1500c.c. Más de 10,1 Unidad of soa01--521 AUTOS FAMILIARES 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años,1 Unidad of soa01--522 AUTOS FAMILIARES 1500 a	\$1.968.210

	2500c.c. Más de 10,1 Unidad of soa01--531 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. 0 a 9 años,1 Unidad of soa01--532 AUTOS FAMILIARES Más de 2500c.c. Más de 10,1 Unidad of soa01--611 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. 0 a 9 años,1 Unidad of soa01--612 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Hasta 2500c.c. Más de 10,1 Unidad of soa01--621 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. 0 a 9 años,1 Unidad of soa01--622 VEHICULOS PARA SEIS O MAS PASAJEROS Más de 2500c.c. Más de 10,1 Unidad of soa01--711 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c. 0 a 9 años,1 Unidad of soa01--712 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Hasta 1500c.c. Más de 10,1 Unidad of soa01--721 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c. 0 a 9 años,1 Unidad of soa01--722 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS 1500 a 2500c.c. Más de 10,1 Unidad of soa01--731 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Más de 2500c.c. 0 a 9 años,1 Unidad of soa01--732 AUTOS DE NEGOCIOS Y TAXIS Más de 2500c.c. Más de 10,1 Unidad of soa01--810 BUSES Y BUSETAS DE SERVICIO PUBLICO URBANO,1 Unidad of soa01--910 SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL Hasta 10 pasajeros,1 Unidad of soa01--920 SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL Más de 10 pasajeros	
Orden de compra 27597-2018	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original Oki 1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original Oki	\$8.033.504
Orden de compra 27601-2018	1 Unidad of MacBook Air MQD32E/A 13.3" 128GB 1 Unidad of MacBook Air MQD32E/A 13.3" 128GB	\$3.199.001
Orden de compra 27742-2018	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP 1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original HP	\$3.017.775
Orden de compra 27743-2018	1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original LEXMARK. 1 Unidad of cim01--Suministro de Consumibles de Impresión Original LEXMARK	\$23.868.385
Orden de compra 28968	se hace necesaria la compra de un equipo de cómputo portátil, liviano de fácil transporte, útil para los funcionarios que deben desplazarse a otros sitios en cumplimiento de las funciones propias de sus cargos	\$4.218.000
Orden de compra 28966	En cumplimiento a la ley 70 de 1988 y decreto 1978 de 1989, los cuales regulan el derecho que le asiste a los servidores públicos, se hace necesario la compra de dotaciones	\$241.220
Orden de compra 28967	En cumplimiento a la ley 70 de 1988 y decreto 1978 de 1989, los cuales regulan el derecho que le asiste a los servidores públicos, se hace necesario la compra de dotaciones	\$631.061
Orden de compra 28963	En cumplimiento a la ley 70 de 1988 y decreto 1978 de 1989, los cuales regulan el derecho que le asiste a los servidores públicos, se hace necesario la compra de dotaciones	\$815.050
Orden de compra 28964	En cumplimiento a la ley 70 de 1988 y decreto 1978 de 1989, los cuales regulan el derecho que le asiste a los servidores públicos, se hace necesario la compra de dotaciones	\$2.419.869
Orden de compra 28965	Se hace necesaria la compra pelaría y útiles de oficina, para ser suministrada a los diferentes procesos de la entidad, para el cumplimiento de las funciones propias de la entidad	\$41.660.150
Orden de compra 23921	Se hace necesario contratar el servicio de conectividad, para proveer el servicio de enlace dedicado de internet, ya que es fundamental para el normal funcionamiento y la adecuada prestación de los servicios de la entidad a nivel	\$23.377.800

Orden de compra 23699	Se hace necesario la adquisición de gasolina al 8% oxigenada, para los vehículos propiedad del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para el cumplimiento de la misión institucional	\$9.000.000
Orden de compra 30497	Se hace necesario asegurar los vehículos propiedad de la entidad, con seguro todo riesgo, con el propósito de proteger el patrimonio público, en cumplimiento de la ley 734 de 2002	\$5.128.739
Orden de compra 31065	Suministros de tiquetes aéreos para el desplazamiento de los funcionarios del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia en cumplimiento de sus funciones a nivel nacional hasta el 30 de noviembre de 2018	\$20.000.000
Orden de compra 32678	Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería para la oficina del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia, en la ciudad de santa marta	\$20.403.688
Orden de compra 32680	Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería para la oficina del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia en la ciudad de Tumaco.	\$24.211.349
Orden de compra 32681	Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería para la oficina del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia, en la ciudad de Bucaramanga	\$19.909.080
Orden de compra 32675	Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería para la oficina del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia, en la ciudad de Medellín	\$18.798.567
Orden de compra 32676	Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería para la sede principal del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia	\$158.229.769
Orden de compra 32679	Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería para las oficinas del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia, en las ciudades de Cartagena y barranquilla	\$44.487.134
Orden de compra 31718	Se hace necesaria la compra de consumibles para la impresora marca oki propiedad de la entidad, con el fin de prolongar la vida útil y mantener en perfecto estado de funcionamiento los equipos de la entidad	\$2.149.192
Orden de compra 32677	Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería para las oficinas del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia, en las ciudades de Santiago de Cali y buenaventura.	\$46.031.803
Orden de compra 31717	se hace necesaria la compra de consumibles para la impresora marca Lexmark propiedad de la entidad, con el fin de prolongar la vida útil y mantener en perfecto estado de funcionamiento los equipos de la entidad	\$5.337.080
Orden de compra 31814	Adquisición de consumibles de impresoras marcas Lexmark propiedad del fondo pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia	\$4.755.324
Orden de compra 32230	Adquisición de consumibles de impresoras marcas Lexmark propiedad del fondo pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia	\$6.400.000

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De lo anterior se puede concluir lo siguiente:

Tabla No. 69 - Orden de Compra

ORDEN DE COMPRA	
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	VALOR TOTAL
33	\$543.858.986

Fuente: Oficina Asesora Jurídica



10.5 Consolidación de la Contratación

Tabla No. 70 - Consolidación de la Contratación

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CLASE DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
Licitación Pública	No se adjudicó licitación pública	0	\$0
Selección Abreviada de Menor Cuantía	Contrato	7	\$1.588.714.190
Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado	Contrato	1	\$0
Invitación Pública de Mínima Cuantía	Comunicación de Aceptación de Oferta	19	\$357.192.525
Acuerdos Marco de Precios	Orden de Compra	33	\$543.858.986
Contratación directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	424	\$8.956.354.896
	Contrato Interadministrativo	1	\$159.830.499
	Comodato	3	\$0
TOTAL			\$11.605.951.096

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

11. GESTIÓN DOCUMENTAL

OBJETIVO

El objeto del proceso de Gestión Documental es facilitar la administración y conservación de la documentación producida y recibida por el FPS FCN en sus distintas fases de archivo: de gestión, central e histórico, a través de actividades administrativas y técnicas orientadas a su planificación, manejo; organización y control de documentos internos y externos, con el fin de que sean fácilmente identificables, legibles y recuperables.

11.1 CAPACITACIONES REALIZADAS

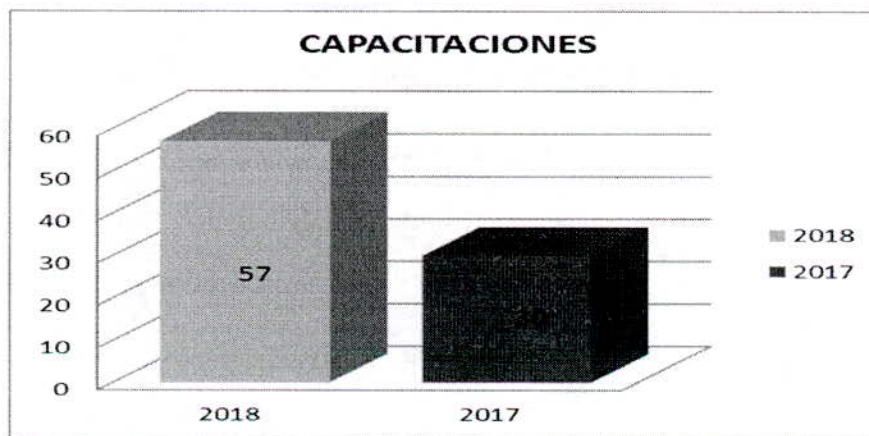
Durante la vigencia 2018 se realizaron 178 capacitaciones en 30 jornadas, programadas por el G.I.T de Talento Humano y por el proceso Gestión Documental, dirigidas a todos los funcionarios que hacen parte del FPS y hechas por los funcionarios de los procesos Gestión Documental y Atención al ciudadano.

En estas capacitaciones se desarrollan los siguientes temas

- Introducción al DOC: PLUS: módulo "Movimientos", el cual, maneja lo que tiene que ver con solicitudes de préstamo de documentos al archivo central como lo es: ingresar los documentos al inventario documental del proceso que pertenece cada funcionario y las tablas de retención.

- Archivo de gestión: se dan a conocer las generalidades respecto a los archivos de gestión señalando el manejo adecuado en cuanto a la organización, clasificación y conservación de los documentos que conforman este archivo teniendo en cuenta la normatividad archivística.
- Digitalización de Documentos: Módulo de digitalización “escáner” en el aplicativo ORFEO.
- Programa de correspondencia ORFEO: módulo de consulta (tablas de retención documental, documentos radicados), radicación de memorandos, circulares y oficios de salida; terminologías y generalidades del aplicativo.
- Creación de expedientes digitales: Creación de expedientes digitales en el aplicativo ORFEO teniendo en cuenta el documento físico.

Gráfica No. 21 - Capacitación aplicativo de correspondencia Orfeo



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

En la anterior gráfica se muestra una comparación de las capacitaciones realizadas en las vigencias 2017 y 2018, en el año 2017 se realizaron 57 jornadas de capacitación y en el 2018 se realizaron 30 jornadas de capacitación del aplicativo de correspondencia Orfeo.

El número de capacitaciones presenta una reducción de 27 jornadas respecto al 2017, debido a que no se recibieron solicitudes por parte de los funcionarios y/o Jefes de dependencia.

11.2 NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES

La Secretaría General del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, dentro de su quehacer institucional desarrolla actividades de apoyo que coadyuvan a que procesos como el de Gestión de

Prestaciones Económicas logren la meta de reconocer y ordenar el pago oportuno de las Prestaciones Económicas a que tengan derecho nuestros usuarios. Es así, como en el desarrollo de las funciones asignadas a Secretaría General, tiene a cargo la responsabilidad de realizar las citaciones, comunicaciones y notificaciones de los actos administrativos expedidos por nuestra Entidad en razón del reconocimiento y pago de prestaciones.

En tal sentido hoy podemos comunicar a ustedes, de la gestión que realizamos en la vigencia 2018, así:

Tabla No. 71 - Gestión realizada vigencia 2018

2481	468	33	1082	2968
NOTIFICADAS	AVISO	RECURSO	EJECUTARIADAS	TOTAL DE RESOLUCIONES AÑO 2018

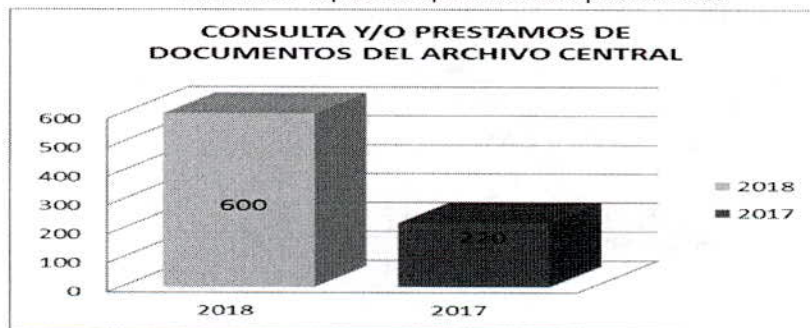
De los resultados anteriores observamos que la Secretaría General realizó el trámite de numeración en un total de 2.968 resoluciones, de las cuales fueron notificadas 2.481, se notificaron por aviso 468, quedando pendientes en trámite de notificar 19 estando en términos de ley, de las 2.968 resoluciones están debidamente ejecutoriadas 1.082 y con interposición de recurso 33.

11.3 CONSULTA Y/O PRESTAMOS DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO CENTRAL

Durante el año 2018 fueron entregados en calidad de préstamo a los diferentes procesos del FPS 600 unidades documentales registrados por medio del aplicativo DOCPLUS, estos documentos se encuentran en el inventario documental de la entidad y están al servicio de los funcionarios para utilizarlos en las respuestas a los tramites y solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que interponen los ciudadanos y usuarios internos.

En la gráfica se hace un comparativo de los años 2017 y 2018 en el cual se puede observar que hubo un aumento respecto al año anterior de 380 unidades documentales adicionales, porque hubo mayores solicitudes de préstamos de carpetas en el archivo Central para consulta por parte de los procesos.

Gráfica No. 22 - Capacitación aplicativo de correspondencia Orfeo



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

11.4 OPORTUNIDAD EN LA DISTRIBUCION DOCUMENTAL

Durante el año 2018 se radicaron 33.667 documentos externos (correspondencia externa recibida), estos a la vez fueron distribuidos a cada proceso competente dentro de las 6 horas hábiles siguientes a su radicación. Esta distribución se lleva a cabo internamente dos veces al día: 11:00 a.m. y 3:00 p.m., con excepción a las acción de tutelas, que fueron entregadas inmediatamente luego de su radicación al que le corresponda según su competencia.

Estos documentos están conformados por: solicitudes, requerimientos, peticiones, quejas, reclamos, tutelas, cuentas de cobro, etc. En la gráfica se hace un comparativo de los años 2017 y 2018 en el cual se puede observar que hubo un incremento en la radicación de documentos en el año 2018 respecto al año anterior.

Gráfica No. 23 - Capacitación aplicativo de correspondencia Orfeo



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

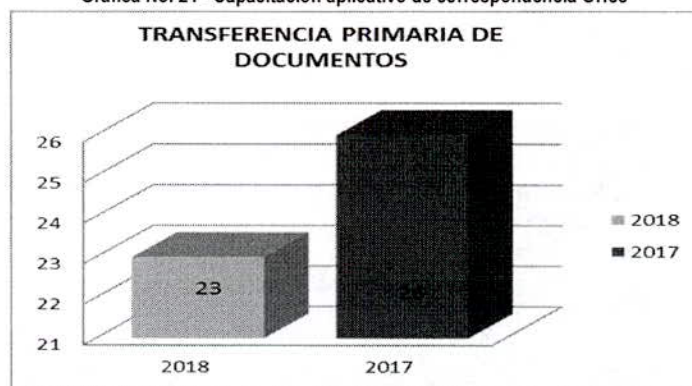
11.5 TRANSFERENCIA PRIMARIA DE DOCUMENTOS

Durante el año 2018 se programaron de acuerdo al cronograma de transferencia documental 23 transferencias primarias de las oficinas del FPS- FCN a nivel central. De estas cumplieron 20 y se realizaron devoluciones a tres dependencias por inconsistencia en la administración de los archivos de gestión por mala foliación, expedientes virtuales, falta de digitalización de anexos, grapas, mala perfilación.

El proceso de Gestión Documental ejecutó la depuración y limpieza de los documentos, verificación de la foliación, rotulación de carpetas y creación de expedientes digitales. Luego de esta actividad fueron salvaguardadas en las carpetas incluidas en cajas X-200 y ubicadas en los estantes del archivo central de la Entidad distribuidas por proceso:

La falta de entrega del archivo de gestión por parte de las dependencias se debió a la falta de personal en cada una de ellas, esta justificación fue allegada en su momento por los jefes de las Oficina Asesora Jurídica, Coordinación de Servicio De Salud y División Central.

Gráfica No. 24 - Capacitación aplicativo de correspondencia Orfeo



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

En la gráfica anterior se hace un comparativo de los años 2017 y 2018 en el cual se puede observar que hubo una disminución de transferencia documental respecto al año anterior, debido a que 3 dependencias no entregaron el archivo de gestión.

11.6 CUSTODIA DE ARCHIVOS

El proceso de Gestión Documental es la encargada de custodiar y salvaguardar todos los documentos producidos por la entidad y los recibe por medio de transferencias primarias por parte de los archivos de gestión de todos los procesos y puntos de atención fuera de Bogotá.

El proceso Gestión documental cuenta con dos bodegas disponibles para custodiar y salvaguardar los documentos que hacen parte del archivo central, a estas instalaciones se aplica un control de temperatura y humedad relativa, tomando cuatro (4) muestras mensuales para determinar que las medidas tomadas aleatoriamente estén en los límites permitidos para la adecuada conservación de los documentos del archivo central. Con los datos obtenidos se informa por medio de correo electrónico al coordinador del G.I.T de Gestión Bienes, compras y servicios administrativos dándole a conocer los datos obtenidos de la medición realizada.

Para el año 2018 fueron recibidos y puestos en custodia 2.268 unidades documentales, organizadas en cajas X-200 y ubicadas en la estantería del archivo central como resultado de las transferencias primarias.

El FPS cuenta con el Archivo denominado: Archivo de la Liquidación de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, en el cual, se encuentra toda la información relacionada a las nóminas de pensionados de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia del año 1.989 y 1.990; también se encuentran las nóminas de los ex trabajadores de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia de 1.988 a 1.992. Esta información hace parte de los documentos que son custodiados por el proceso de Gestión Documental de manera adecuada en libros empastados ubicado en los estantes del archivo de la Entidad y organizados por los puntos administrativos fuera de Bogotá. Por tal motivo no existe un riesgo por pérdida de información.

11.7 ESTADO DEL PROGRAMA DE CORRESPONDENCIA

En la entidad se tiene implementado el Sistema de correspondencia ORFEO, este aplicativo es utilizado por el Fondo Pasivo Social a nivel central, división Antioquia, Magdalena, Santander, Barranquilla, Cartagena, Cali

y Buenaventura, por implementar en el punto de atención de Tumaco, el cual presenta dificultad con la conexión a internet impidiéndole de esta forma trabajar con el aplicativo Orfeo.

En el año evaluado el proceso de correspondencia tramitó 35.342 radicados manejados como correspondencia externa envía por los distintos servicios que maneja la entidad: certificado, servientrega, entrega personal, correo electrónico, corra y mensajero.

Tabla No. 72 - Medio de envío

MEDIO DE ENVIO	CANTIDAD
CERTIFICADO	13442
SERVIENTREGA	641
ENTREGA PERSONAL	11431
CORREO ELECTRONICO	774
CORRA (TULA)	1040
MENSAJERO	3640
ORFEO DIGITALIZADO	3045
NO ENVIADO	1329

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Atención al Ciudadano y Gestión Documental

Por parte del proceso de gestión documental se establecieron los controles necesarios para que no haya devolución de los documentos, como por ejemplo: la verificación de la información del oficio frente a la información del aplicativo ORFEO para el envío de documentos por correo certificado, para evitar las devoluciones de correo y gastos a la entidad; cabe anotar que cada envío tiene un costo aproximado de \$7.500 pesos. Durante el año 2018 fueron realizados 13.442 envíos por correo certificado y fueron devueltos 1.329 las razones por las que es devuelta la correspondencia radican en que, el lugar al que debía llegar estaba cerrado, no existe la dirección, no reside la persona, no fue reclamado, la dirección está errada, desconocido, no fue contactada la persona, ha fallecido la persona, fuerza mayor, o cuando la persona se reusa a recibir la correspondencia, estos son las especificaciones establecidas por 472 para la devolución de correspondencia.

11.8 ACCIONES DE GESTION DOCUMENTAL

Verificar la información del oficio frente a la información del aplicativo Orfeo para el envío de documentos por correo certificado, esto para evitar las devoluciones de correo y gastos a la entidad, cabe anotar que cada envío tiene un costo de \$ 7.500 pesos, para las demás ciudades y para la ciudad de Bogotá tiene un costo de \$ 4.700 pesos.

Verificar cada una de las transferencias primarias realizadas por cada uno de los procesos de la Entidad, de acuerdo al cronograma de transferencias aprobado en el año 2018.



Verificar cada uno de los préstamos de carpetas solicitados por cada una de las dependencias de la Entidad, llevando un control semanal con las planillas de préstamos de documentos.

12. GESTIÓN DE TIC'S

OBETIVO DEL PROCESO

Velar por el correcto funcionamiento de los sistemas y la infraestructura TIC'S de la entidad

12.1 SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Basados en los resultados que miden la gestión del proceso con los indicadores establecidos tales como: los de la ejecución del plan de acción, los que aportan información a los objetivos estratégicos y los que corresponden al proceso, a continuación se realiza un abreve descripción de las principales actividades realizadas durante al año 2018 en el proceso TIC'S.

Principales las siguientes actividades:

- Se incluyeron las actualizaciones de los procedimientos y documentos solicitados por los procesos de la entidad en el sistema integrado de procesos y procedimientos.
- SE realizó la Validación, cargue y envío de la información requerida por parte de la SUPERSALUD, Contraloría General de la República –SIRECI-, Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP—FURAG-, entre otros; suministrados por los responsables de los procesos involucrados.
- Se prestó la asistencia y soporte técnico a usuarios de la entidad, según requerimientos.
- Se realizó la implementación de la Política de Gobierno en Digital.
- Se realizaron los Estudios de Asignación, Configuración y Distribución de equipos.
- Se desarrollaron actividades de Administrar Servidores y Plataformas Tecnológicas
- Actualización de Activos de Información
- Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Actualización del Esquema de Publicación para la Ley 1712 "Transparencia y acceso a la información"
- Organización de la mesa de servicio conformando una estructura única con el fin de canalizar todas las solicitudes de soporte técnico, requerimientos o incidentes presentadas por los usuarios

12.2 TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

La Entidad dispone de programas de apoyo para la gestión, los cuales se actualizan regularmente como respuesta a las necesidades identificadas por los usuarios y a los cambios de la normatividad aplicable al Fondo.

Mediante Resolución No. 2669 de 2018, se adoptó el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación –PETIC-

- **Compra de Equipos**

Durante el cuarto trimestre de 2018 se ejecutó por medio de Acuerdo Marco de Precio, la Adquisición de 30 Equipos de escritorio. Esto con el fin de realizar cambios y actualización que permitan prestar un mejor servicio y brindar más seguridad de la información al usuario de la entidad.

- **Desarrollo de software**

Para mejorar y optimizar el proceso de cobro coactivo, se contrató el desarrollo de un software que permitiera optimizar las actividades de este de forma segura y eficaz.

12.3 OTROS RECURSOS TECNOLOGICOS

La Entidad apoya su gestión en aplicativos y plataformas que suministran otras entidades, con el fin de mantener una interoperabilidad y comunicación entre las mismas. Para los cuales el proceso TIC'S brindó acompañamiento en cuanto a soporte y manejo de estas:

- SISTEMA SIIF
- PLATAFORMA DE CARGUE DE INFORMACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD (nRvcc y Rvcc)
- PLATAFORMA DE CARGUE DE INFORMACION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION (STORM USER, STORM WEB, SIRECI)
- SUIT: suit.gobiernoenlinea.gov.co
- Portal DIAN: www.dian.gov.co
- MUISCA: muisca.dian.gov.co
- Portal Min Hacienda: www.minhacienda.gov.co
- Portal Hora legal colombia: <http://horalegal.sic.gov.co/>
- SECOP: Pro.contratos.gov.co, www.contratos.gov.co, Colombia compra eficiente, entre otros
- UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES: www.ugpp.gov.co
- MIN TIC: colombiatic.mintic.gov.co
- Sitio de trámites en Línea: <http://metalogo.gobiernoenlinea.gov.co>
- CNSC: cns.gov.co
- MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL
- SISPRO: sispro.gov.co
- <http://www.reg.discapacidad.sispro.gov.co/rcldp/>
- RUAF: <http://cda.ruaf.gov.co>

Adicionalmente se formuló un proyecto de inversión denominado fortalecimiento de la gestión administrativa, tecnológica y operativa del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, para cumplir tres objetivos, primero Fortalecer y Modernizar los Sistemas de Información, para lo cual cuenta con un monto de \$ 5.166.903.500, para ejecutar durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

12.4 ESTRATEGIAS EN DESARROLLO

- **GOBIERNO DIGITAL**

Para el cumplimiento de la Estrategia de Gobierno Digital, se estableció un plan de acción para la



implementación de esta, dentro de las actividades planteadas, se documentó el plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones, se realizó la actualización del catálogo de Servicios y el catálogo de sistemas de información, se realizó el levantamiento de planos de la arquitectura de red de la entidad.

• **MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION (MSPI)**

El proceso de Gestión de TIC'S con el liderazgo de la Oficial de Seguridad de la entidad, ha logrado dar cumplimiento con la fase de planificación del MSPI; lo cual ha permitido que se reformulen algunas actividades y se actualicen los procedimientos, caracterización del proceso de Gestión de TIC'S, entre otros documentos para ir avanzando en la implementación de dicho modelo, alineado otras normas de cumplimiento y de acuerdo a lo establecido en la Estrategia de Gobierno Digital; lo que permitió que se adelantaran las siguientes actividades:

- ✓ Actualización de Inventario de Activos de Información
- ✓ Política de seguridad
- ✓ Matriz de Riesgo
- ✓ Plan de Tratamiento
- ✓ Selección de Controles
- ✓ Declaración de Aplicabilidad

Adicionalmente, se realizaron actividades de sensibilización y toma de conciencia de seguridad de la información al personal que presta los servicios a la entidad a nivel nacional; así mismo, se proyectó un plan de sensibilización para el año 2019, el cual tiene por objeto sensibilizar y capacitar a funcionarios y contratistas sobre actitudes y buenas prácticas que deben adoptar en el ámbito laboral, para la preservación de la Seguridad de la Información en la Entidad, siguiendo la política general de seguridad de la información con sus lineamientos.

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

OBJETIVO DEL PROCESO

El objetivo del proceso es: Evaluar de forma independiente la gestión de los procesos determinando su grado de eficiencia, eficacia y efectividad con el fin de generar recomendaciones para la toma de decisiones, el mantenimiento y la mejora continua del SIG.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 87 de 1993, sus Decretos Reglamentarios 2145 de 1999 y 1537 de 2001, por una parte, y de otra los Decretos 4485 de 2009, 943 de 2014, 1083 de 2015 648 y 1499 del 2017, y los procedimientos de auditorías del FPS y demás normatividad legales concordantes, el Seguimiento y Evaluación Independiente, presenta informe consolidado de las auditorías correspondientes a la vigencia 2017, acorde con los Programas Anuales de Auditorías aprobados por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Calidad de la Entidad.

13.1 RESULTADOS DE EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE AUDITORIAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTION Y DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018.

Tabla No. 73 - resultados de ejecución de los programas anuales de auditorias

TIPO DE AUDITORIA	No. AUDITORIAS PROGRAMADAS	No. AUDITORIAS EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
SISTEMA INTEGRAL DE GESTION	14	0	0%
SEGUIMIENTO Y EVALUACION INDEPENDIENTE	44	39	89%
SEGUIMIENTO A PLANES INSTITUCIONALES	29	29	100%

Durante la vigencia 2018 se dio cumplimiento a los programas de auditorías del FPS así:

- Mediante memorando **GCI-20181100122743** de fecha 12/12/18, el proceso Seguimiento y Evaluación Independiente, solicitó a la oficina de la Oficina de Planeación y Sistemas, "**Información sobre la realización de las Auditorias Sistema Integral de Gestión durante la vigencia 2018**", en razón a que no se efectuaron en el primer semestre del 2018, de acuerdo al programa anual de auditorías, la oficina de Planeación y Sistemas mediante memorando **OPS-20181200128913**, manifiestan lo siguiente "una vez implementado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión las auditorias de calidad se enfocaran en auditar el cumplimiento a los atributos de calidad establecidos en cada una de las dimensiones y políticas que conforman el MIPG, como sistemas de gestión".
Por lo anterior las Auditorias de calidad no fueron realizadas por la oficina de Planeación y Sistemas.

De acuerdo al programa anual de auditorías de Seguimiento y evaluación independiente fueron programadas 44 auditorias de las cuales fueron realizadas 39 auditorias así:

Durante el primer semestre se programaron 25 auditorias de las cuales fueron realizadas 24 en términos de oportunidad para un cumplimiento del 96%

Se dejó de realizar una auditoría del proceso Seguimiento Evaluación Independiente así:

- ✓ Auditoria al proceso de Asistencia Jurídica y Contratación.

Durante el II semestre de 2018 fueron programadas para realizar 19 auditorias de Seguimiento y Evaluación Independiente de las cuales fueron ejecutadas 15 auditorias, para un cumplimiento del 79%.

Se dejaron de realizar 4 auditorias de Seguimiento y Evaluación Independiente, por razones presupuestales, falta de personal y cumplimiento de tareas adicionales no programadas o imprevistos.



- ✓ Auditoria organización de las historias laborales de los servidores del FPS-FCN.
- ✓ Divisiones a Nivel Nacional (Santa Marta, Barranquilla, Cartagena)
- ✓ Auditoria al hacer del proceso de Recursos Financieros (Tesorería).
- ✓ Auditoria al hacer del proceso Dirección-Secretaría General- Control Interno Disciplinario.

2. De acuerdo al programa anual de auditorías vigencia 2018 se debían realizar 29 seguimientos a planes institucionales de los cuales se realizaron al 100% y los mismos se encuentran publicados en la intranet y pagina web de la entidad.

Resultado de la Ejecución de las Auditorias ejecutadas por el proceso Seguimiento y Evaluación Independiente en las cuales fueron detectadas las siguientes no conformidades así:

Tabla No. 74 - Resultados de ejecución de los programas anuales de auditorias

No.	NOMBRE DE LOS PROCESOS	NO CONFORMIDADES REALES	%	NO CONFORMIDADES POTENCIALES	%
1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2	12%	0	0%
2	GESTIÓN DOCUMENTAL	1	6%	0	0%
4	ATENCIÓN AL CIUDADANO	1	6%	0	0%
5	ASISTENCIA JURÍDICA	2	12%	0	0%
6	GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	6%	0	0%
7	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	3	18%	0	0%
8	RECURSOS FINANCIEROS	4	24%	0	0%
9	GESTIÓN DE TIC'S	2	12%	0	0%
10	CAJA MENOR	1	6%	0	0%
	TOTAL	17	100%	0	0%

En la tabla anterior, se presenta un consolidado de las No conformidades reales y No conformidades potenciales, como resultado de las auditorías realizadas por el proceso seguimiento y Evaluación Independiente y Seguimiento a planes institucionales acorde con el Programa Anual de Auditorias aprobado para la presente vigencia; arrojando los siguientes resultados:

- En total, se han practicado 39 auditorías en el proceso seguimiento y Evaluación Independiente a (14) procesos que conforman el mapa de procesos del FPS; sin embargo en la tabla se presentan las No conformidades reales detectadas en las respectivas auditorías.
- En total se identificaron y comunicaron un total de 17 No Conformidades durante la vigencia 2018, así: Diecisiete (17) No conformidades reales (0) no conformidades potenciales.
- Las 17 no conformidades reales detectadas fueron documentadas en el Plan de Mejoramiento Institucional al 59%, quedando pendientes por documentar diez (10), una (01) de Caja Menor tres (03) CI001-18, CI 006-18, CI 007-18 de Asistencia Jurídica, cuatro (04), CI 008-18, CI 009-18, CI 0010-18,

CI 0012-18 Recursos Financieros (Presupuesto, Contabilidad), una (01) CI 011-18 Gestión de Bienes y Compras y Servicios administrativos, Dos (02) CI0016-18, CI0017-18, Gestión Tics.

- No se identificaron no conformidades potenciales detectadas en el Plan de Manejo de Riesgos.

13.2 INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL

Durante la vigencia 2018 el Grupo de Trabajo de Control Interno presento los siguientes informes en términos de oportunidad a los diferentes entes de control así:

CERTIFICACION SEMESTRAL EKOGUI; fueron presentados 2 certificaciones semestrales a la Agencia Nacional Jurídica del Estado de acuerdo a la Guía de Jefe de Control interno así:

Oficio GCI-20181100036251 del 26/02/2018 y oficio GCI-20181100164681 del 31/08/2018.

INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO; Durante la vigencia 2018 no efectuó la realización del presente informe de acuerdo a lineamientos establecidos por Departamento Administrativo de la Función Pública.

INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE; El 23/02/2018 fue presentado en Sistema CHIP el cargue del informe solicitado por Contaduría General de la Nación.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO; fue presentado y publicado en la página Web del FPS los informes en los meses de marzo (08/03/2018), julio (13/07/2018) y noviembre (14/11/2018) tal como lo establece la Ley 1474 de 2011.

REPORTE SIRECI; se realizó el cargue en la plataforma SIRECI semestralmente de acuerdo a la solicitud de Contraloría General de la Republica así:

Reporte en línea del seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR durante el segundo semestre de 2017. Generación del certificado 2018/01/29 - consecutivo 45662018-12-31- así mismo se efectuó Plan de Mejoramiento a los hallazgos encontrados por Contraloría General de la Republica en la visita del mes de mayo el cual se Generación del certificado 2018-07/25 - consecutivo 45662018-06-30.

SEGUIMIENTO PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL; presentados al Ministerio de Salud y de la Protección Social, según requerimiento así:

Correo electrónico del 25 /01/2018, Plan Estratégico Sectorial IV trimestre 2017.

INFORME MENSUAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

En cumplimiento de la Ley 1815/16, se realizaron y presentaron doce (12) informes mensuales de seguimiento al plan de austeridad y eficiencia del gasto en el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

ENCUESTA DERECHOS DE AUTOR; Fue presentado el cargue en línea de la encuesta de acuerdo a los lineamientos por Derechos de Autor el 15/03/2017.

13.3 ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA (Consiste en dar orientación técnica y recomendaciones para mejorar los procesos y la eficacia de las operaciones) "ASESORAR ES MAS QUE ACONSEJAR"



El factor clave para lograr el éxito para que el Acompañamiento y Asesoría se realicen de óptima manera, es la buena relación y comunicación entre las oficinas de Control Interno y la alta dirección.

El artículo 3° del decreto 1537 de 2001, identifica el Acompañamiento y Asesoría como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las oficinas de Control Interno.

Esta misma ley establecen que: en ningún caso podrá el jefe de oficina de Control Interno, participar en los procedimientos administrativos de la entidad.

Para la implementación de este rol se realizaron capacitación de reinducción el día 28/05/2018 teniendo como base el MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION el día 30/05/2018 respectivamente.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO (Verifica que los controles asociados con todos y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, proponiendo recomendaciones que se contribuyan a su optimización)

La Evaluación y Seguimiento son unos de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde al grupo de trabajo de Control Interno.

Cabe resaltar que el rol Evaluador y de Seguimiento, es el que define más claramente la naturaleza de su papel dentro de las entidades públicas y es el que señala con mayor precisión la diferencia con las demás área de la entidad.

La Evaluación Independiente, se ejecuta a través de dos elementos.

- Evaluación del Sistema de Control interno
- Auditorías internas

Estas dos etapas requieren de una etapa de seguimiento, de manera que puede verificarse que las acciones derivadas de las evaluaciones y de las auditorías internas, se han implementado de manera eficiente y eficaz.

FOMENTO CULTURAL DEL CONTROL (Promover el autocontrol entendido como la capacidad que tiene cada servidor público de controlar su trabajo para detectar desviaciones y efectuar correcciones oportunas y efectivas).

Las funciones del Grupo de Trabajo de Control Interno, se enmarcan básicamente en verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización estén adecuadamente definidos, de acuerdo con la evaluación de la entidad.

La formación de una cultura en la organización, contribuye al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y el cumplimiento de los planes, metas y objetivo previstos.

Para la implementación de este rol se realizaron capacitación de reinducción el día 28/05/2018 teniendo como base el MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO Y EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION el día 30/05/2018 respectivamente.

RELACIONES ENTES EXTERNOS (Sirve como puente entre los entes externos y el Ministerio, facilitando los requerimientos realizados por estos).

El sistema de Control Interno, debe ser quien facilite los requerimientos de los organismos de Control Externo y la coordinación en los informes de la Entidad.

En consideración a este rol, los entes externos han regulado la forma como estas dependencias deben presentar los informes. El término para que se presentes estos informes, será el último día hábil del periodo siguiente al que se refiere la información.

Este rol se desarrolló mediante la implementación del numeral dos del presente informe el cual hace referencia a informes a entes de control.

VALORACION DE RIESGOS (Evalúa la efectividad del manejo de los riesgos).

Una condición previa para la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en niveles diferentes y consistentes internamente.

La valoración de riesgos es la identificación y análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, formando una base para la determinación de cómo deben administrarse los riesgos.

Dado que las condiciones económicas, industriales, reguladas y de operación continuaran cambiando, se necesitan mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

Este rol se desarrolló mediante los seguimientos realizados al Plan de Manejo de Riesgos Institucional, cabe resaltar que la metodología para la administración del riesgo y su política de operación está siendo actualizada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y se está revisando y observando continuamente para asegurar que la metodología que se establezca sea la adecuada a la necesidad de la entidad, una vez implementada se realizara evaluación de su efectividad frente al manejo de los riesgos.

14. MEDICIÓN Y MEJORA

El proceso Medición y Mejora, se creó en el marco de la implementación del Sistema Integral de Gestión (MECI-CALIDAD), para cumplir el siguiente objetivo:

OBJETIVO

Velar por el cumplimiento adecuado del Sistema Integral de Gestión de Calidad del FPS en procura de aumentar la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios, a través del cumplimiento de la misión, objetivos y metas institucionales.

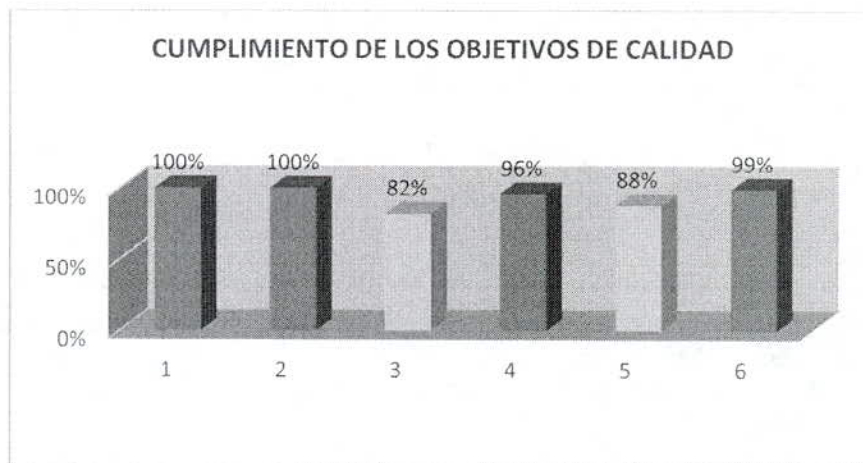
14.1 RESULTADOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS O DE CALIDAD.

La información que se presenta a continuación corresponde al grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos o de Calidad de la entidad a diciembre 31 de 2018.



Para la medición de los objetivos la Entidad cuenta con un sistema de medición conformado por 33 Indicadores Estratégicos, los cuales alimentan los seis (6) objetivos de calidad, los cuales se detallan a continuación con su respectivo resultado.

GRAFICA No. 25 – Cumplimiento objetivos de calidad



- Garantizar la Prestación de los Servicios de Salud, que requieran nuestros afiliados a través de la efectiva administración de los mismos: 100% SATISFACTORIO
- Reconocer las prestaciones económicas de acuerdo con el marco legal y ordenar el respectivo pago: 100% SATISFACTORIO
- Ser modelo de gestión pública en el sector social: 82% ACEPTABLE
- Mantener un sistema de información en línea confiable para todos los usuarios del FPS-FCN y ciudadanos, que permita una retroalimentación constante: 96% SATISFACTORIO
- Fortalecer la administración de los bienes de la entidad y la óptima gestión de los recursos: 86% ACEPTABLE
- Fortalecer los mecanismos de comunicación organizacional e informativa para proyectar los resultados de la gestión de la entidad: 99% SATISFACTORIO.
- Total cumplimiento en promedio: **94%**

Promediando los 33 indicadores estratégicos reportados para el periodo evaluado, se obtuvo un desempeño del Sistema Integral de Gestión (MECI – CALIDAD), del **94%**

Un aspecto importante para destacar es que los indicadores asociados a los procesos misionales continúan registrando una calificación satisfactoria, como son el cumplimiento del proceso de compensación del proceso Gestión Servicios de Salud con el 100% de cumplimiento y el de aplicación de novedades de nómina – Ferrocarriles, del proceso Gestión Prestaciones Económicas al 100%, evidencia el cumplimiento de la misión de la entidad.

Respecto del cumplimiento del objetivo de calidad Ser modelo de gestión pública en el sector social, que obtuvo un nivel de calificación de 82% aceptable, se logro mejorar la divulgación de las audiencias públicas, se aumentó el porcentaje de recaudo de la cartera vencida, se llevó a cabo una contratación transparente y publica, se le

dio cumplimiento a la estrategia de austeridad en el gasto público y se aumentó el nivel de respuesta de las solicitudes allegadas a la entidad; sin embargo, no se logró el cumplimiento al 100%, en razón a que se presentaron dificultades para fortalecer el Sistema de Control Interno.

14.2 CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR PROCESO

Durante la vigencia 2018 el cumplimiento de los Indicadores por proceso arrojó un resultado en promedio de 82%, logrando un rango Aceptable.

Tabla No. 75 – tomado del Resultados de ejecución de los programas anuales de auditorías

Procesos	Resultado	Rango en que se Ubica el Resultado
Gestión de Servicios de Salud	100%	SATISFACTORIO
Gestión de Talento Humano	100%	SATISFACTORIO
Gestión de Servicios Administrativos	100%	SATISFACTORIO
Gestión de TIC'S	100%	SATISFACTORIO
Asistencia Jurídica	100%	SATISFACTORIO
Medición y Mejora	100%	SATISFACTORIO
Gestión de Prestaciones Económicas	99%	SATISFACTORIO
Atención al Ciudadano	95%	SATISFACTORIO
Gestión Documental	91%	ACEPTABLE
Direccionamiento Estratégico	74%	ACEPTABLE
Gestión de Recursos Financieros	66%	MINIMO
Seguimiento y Evaluación Independiente	63%	MINIMO
Gestión de Cobro	62%	MINIMO
Gestión de Bienes Transferido	2%	INSATISFACTORIO



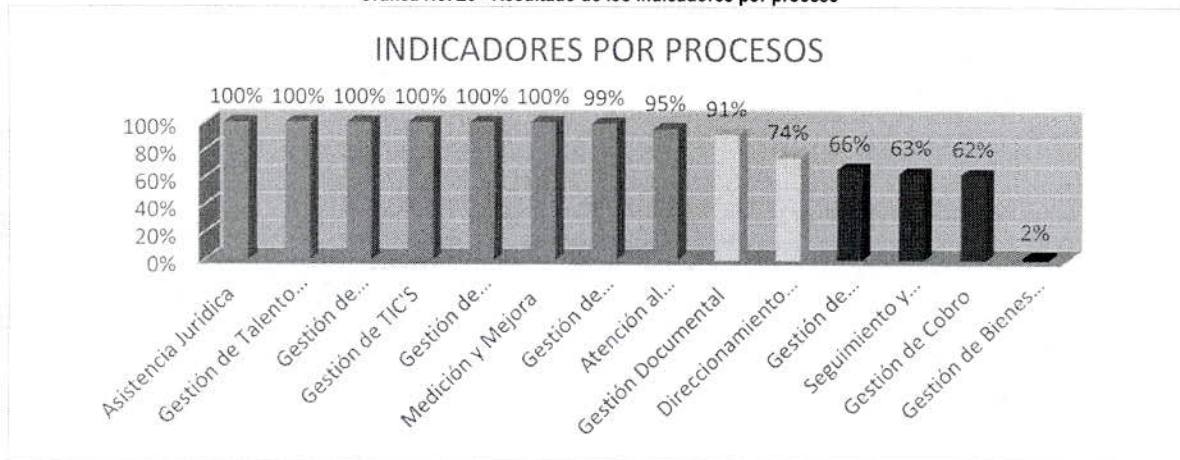
Los Procesos que durante la vigencia 2018 alcanzaron un rango de ubicación satisfactorio fueron: Gestión de Servicios de Salud 100%, Gestión de Talento Humano 100%, Gestión de Servicios Administrativos 100%, Asistencia Jurídica 100%, Gestión TIC'S 100%, Medición y Mejora 100%, Gestión Prestaciones Económicas 99% y Atención al Ciudadano 95%, los cuales representan el 57% del total de los procesos.

Los procesos que obtuvieron una calificación Aceptable fueron: Gestión documental 91%, y Direccionamiento Estratégico con el 74%, los cuales representan el 14,6% del total de los procesos.

Obtuvieron una calificación Mínima, los procesos: Gestión de Recursos Financieros 66%, Seguimiento y Evaluación Independiente 63% y Gestión de Cobro con el 62%, los cuales representan el 21.4% del total de los procesos de la entidad.

El proceso de Gestión Bienes Transferidos presentó un rango de calificación insatisfactoria al 2%, siendo este el 7% del total de los procesos de la entidad

Grafica No. 26 - Resultado de los indicadores por proceso



14.3 ESTADO DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS

A continuación se presenta el Nivel de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional del FPS para la Vigencia 2018, como producto de la implementación de las acciones correctivas trazadas para subsanar los hallazgos declarados por auditorías internas de calidad, de control interno de la entidad y auditorías de la Contraloría General de la Republica –CGR-, el seguimiento o autoevaluación adelantada por cada proceso y la verificación o monitoreo por parte del proceso de Seguimiento y Evaluación Independiente.

Tabla No. 76 – Estado acciones correctivas

No. Conformidades Reales Documentadas año 2018	No de Acciones Programadas	Metas Programadas	
134	179	188	
Metas Programadas	Vencidas	Terminadas	
188	187	66	
Terminadas	Eficaces	Sin Eficacia	Porcentaje de Cumplimiento
66	50	16	59%

Durante la vigencia 2018 dentro del plan de mejoramiento institucional se tenían identificados un total de 134 no conformidades a las cuales se les programaron 179 acciones de mejora, con un total de 188 metas, de las cuales se terminaron al 100% un total de 66 acciones, de las que se les declaro eficacia solo a 50; por tanto, se observa un cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional en un porcentaje del 59%, el cual frente disminuyó frente al cumplimiento de la vigencia 2017 que fue de 68%.

Es de resaltar que continua evidenciándose la falta de compromiso por parte de los funcionarios y contratistas responsables de la ejecución de acciones correctivas trazadas en el plan de mejoramiento institucional, esto por cuanto no se realizar un monitoreo constante y oportuno sobre la ejecución de las mismas.

14.4 ESTADO DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS

A continuación se presenta el Nivel de Cumplimiento del Plan de Manejo de Riesgos del FPS para la Vigencia 2018, como producto de la implementación de las acciones preventivas, el seguimiento o autoevaluación adelantada por cada proceso y la verificación o monitoreo por parte del proceso de Seguimiento y Evaluación Independiente.

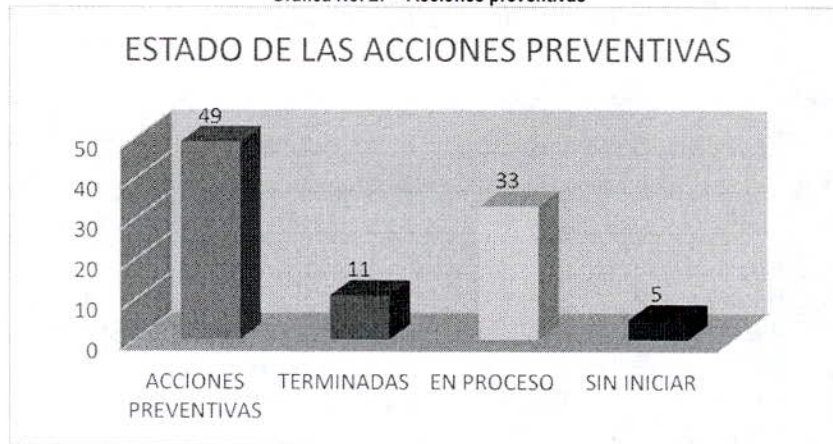
Tabla No. 77 – Estado de acciones preventivas

Riesgos Identificados		No de Acciones Preventivas	
47		49	
No de Acciones Preventivas	Terminadas	En Proceso	Sin Iniciar
49	11	33	5

Nivel de Cumplimiento de las Acciones Preventivas para el año 2018 fue de un 58% en promedio.

En el Plan de Manejo de Riesgos, se formularon 49 Acciones preventivas para el año 2018, de las cuales se lograron terminar de manera eficaz 11 equivalentes al 22% del total de las acciones, 33 se encuentran en proceso y 5 sin iniciar.

Grafica No. 27 – Acciones preventivas



14.5 PLAN DEL FORTALECIMIENTO DEL SIG

EL Nivel de Cumplimiento del Plan de Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión en el año 2018, fue del 60%, resultante de la planeación de 17 acciones de las cuales se lograron al 100% tres (3) y las catorce (14) restantes obtuvieron un avance no muy significativo.

Grafica No. 28 - Cumplimiento plan de fortalecimiento



JHON MAURICIO MARIN BARBOSA
Director General

Vo Bo: Dres. Luis Gabriel Marín García- Subdirector Prestaciones Sociales
Ruth Estela Lujan Sánchez- Subdirectora Financiera
Rubén Alonso Méndez Pineda- Secretario General
Rodrigo Foronda Morales -Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: María Yaneth Farfán Casallas - Jefe Oficina Asesora Planeación y Sistemas
Sandra Burgos -Asesora Dirección General

Consolidó: Sandra Johanna Torres Castrillón - Profesional Apoyo Oficina Asesora Planeación y Sistemas